



Informe Anual al Congreso de la Nación Argentina

Artículo 8, Ley 26.168

PRESIDENTE

Lucas Martín Figueras

CONSEJO DIRECTIVO

Jorge Zalabeite

Luis Enrique Gambino

Oscar Roberto García

Tamara Basteiro

Sergio Ernesto Zurano

Alejandro Roberto Ameijenda

Marcelo Daniel Cano

índice

Introducción	4
Presupuesto	7
Sistema internacional de medición	12
Información pública, transparencia y participación social	17
Contaminación de origen industrial	40
Saneamiento de basurales	58
Limpieza de márgenes de río	65
Expansión de la red de agua potable	68
Desagües pluviales	73
Saneamiento cloacal	93
Plan sanitario de emergencia	99
Educación ambiental	129
Fortalecimiento comunitario y promoción del desarrollo	135

ACUMAR

La Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) es un organismo público que se desempeña como la máxima autoridad en materia ambiental en el territorio comprendido por la Cuenca Matanza Riachuelo, que abarca la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y los partidos de Almirante Brown, Avellaneda, Cañuelas, Esteban Echeverría, Ezeiza, General Las Heras, Lanús, La Matanza, Lomas de Zamora, Marcos Paz, Merlo, Morón, Presidente Perón y San Vicente, de la Provincia de Buenos Aires (PBA). Es un ente autónomo, autárquico e interjurisdiccional que conjuga el trabajo con los tres gobiernos que tienen competencia en el territorio: la Nación, provincia de Buenos Aires y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El organismo fue creado en 2006 mediante la Ley 26.168, atendiendo a la preocupante situación de deterioro ambiental de la cuenca.

Causa Mendoza

En el año 2004 un grupo de habitantes presentó una demanda contra el Estado Nacional, la Provincia, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 44 empresas, reclamando la recomposición del ambiente, la creación de un fondo para financiar el saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo y un resarcimiento económico por daños y perjuicios. Posteriormente, la misma se amplió hacia los 14 municipios bonaerenses por los que se extiende la Cuenca. Así se originó la causa “Mendoza, Beatriz Silvia y otros c/ Estado Nacional y otros s/daños y perjuicios (daños derivados de la contaminación ambiental del Río Matanza – Riachuelo)”.

El 8 de julio de 2008, la Corte Suprema de Justicia de la Nación dictó un fallo histórico donde se determinó quiénes son los responsables de llevar adelante las acciones y las obras de saneamiento.

En él se obliga a **ACUMAR** a realizar un programa cuyos objetivos son:

- 1) Mejora de la calidad de vida de la población de la Cuenca.
- 2) Recomposición del ambiente en todos sus componentes (agua, aire y suelo).
- 3) Prevención de daños con suficiente y razonable grado de predicción.

todos sus componentes (agua, suelo y aire) y prevenir futuros daños. La última revisión mantuvo las 14 líneas de acción del planteo original:

1. Sistema de indicadores
2. Sistema de información
3. Fortalecimiento institucional
4. Ordenamiento ambiental del territorio
5. Educación ambiental
6. Plan sanitario de emergencia
7. Monitoreo de calidad del agua, aire y suelo
8. Urbanización de villas y asentamientos
9. Expansión de red de agua y saneamiento cloacal
10. Desagües pluviales
11. Contaminación de origen industrial
12. Limpieza de márgenes y Camino de Sirga
13. Saneamiento de basurales
14. Programa petroquímico Dock Sud

Informe Anual 2023

En cumplimiento del artículo 8 de la Ley 26.168, se informan las acciones y avances de gestión 2023 de **ACUMAR**, de acuerdo a sus funciones enmarcadas en lo determinado por las mandas judiciales, las líneas de acción PISA y los ejes programáticos determinados por cada una de las áreas de gobierno.

Por otra parte, la sentencia de la Corte incluyó una serie de lineamientos divididos en nueve mandas judiciales que orientan el curso de acción para su cumplimiento:

- I. Sistema de Indicadores
- II. Información Pública
- III. Contaminación de Origen Industrial
- IV. Saneamiento de Basurales
- V. Limpieza de Márgenes del Río
- VI. Expansión de la Red de Agua Potable
- VII. Desagües Pluviales
- VIII. Saneamiento Cloacal
- IX. Plan Sanitario de Emergencia

A su vez, implementó un sistema institucional de control basado en tres ejes:

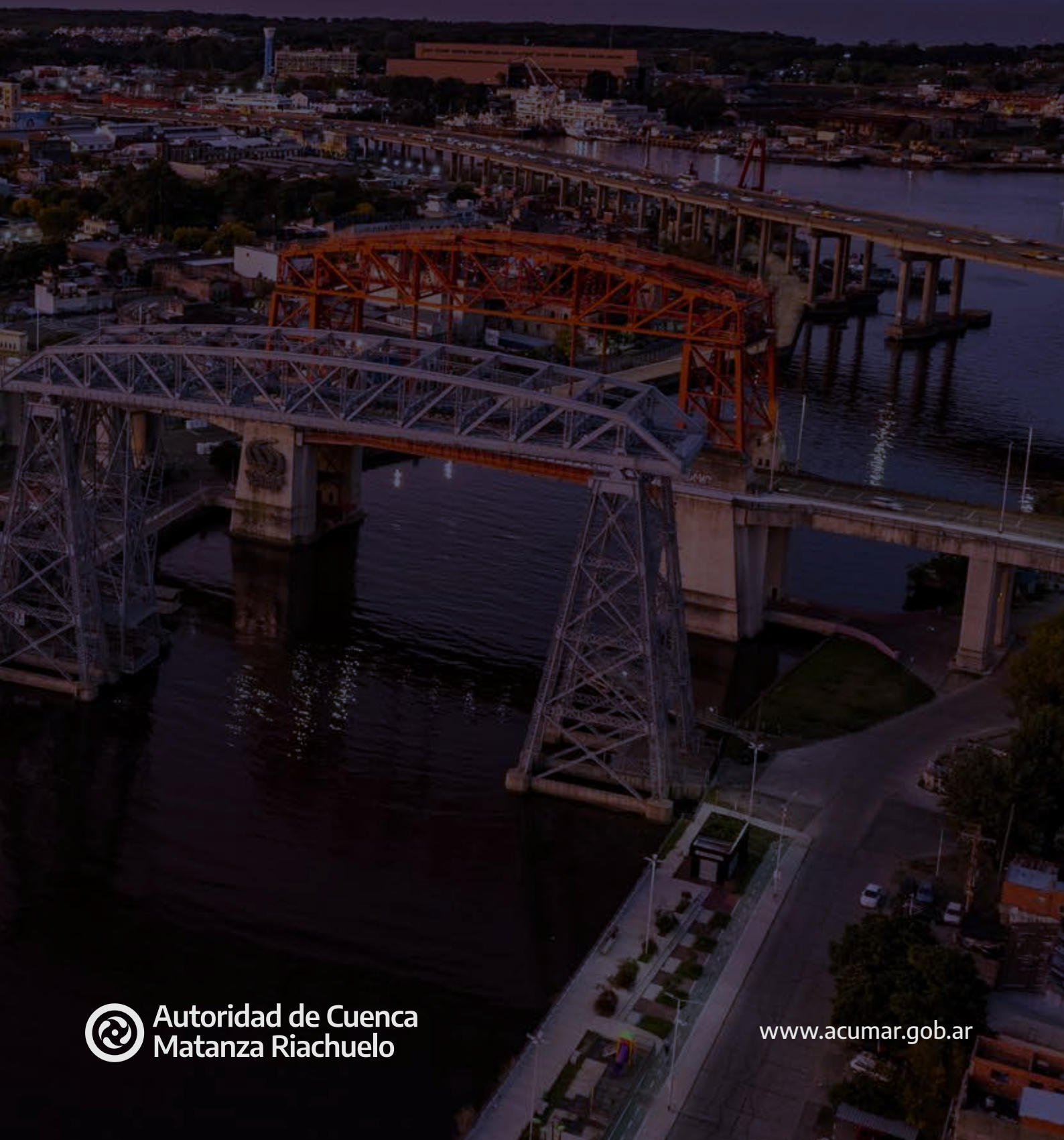
- A.** Control del manejo presupuestario, asignación de fondos y ejecución presupuestaria de todo lo relacionado con el PISA, como responsabilidad de la Auditoría General de la Nación.
- B.** Control judicial de ejecución de sentencia, atribuyendo competencias específicas en juzgados federales.
- C.** Control de cumplimiento del Plan de Saneamiento mediante el fortalecimiento de la participación ciudadana, encomendando al Defensor del Pueblo de la Nación y a cinco Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) la conformación de un Cuerpo Colegiado: Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN), Fundación Greenpeace Argentina, Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Asociación Vecinos de La Boca y Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos (ACDH).

El fallo Mendoza determina la responsabilidad primaria del Estado Nacional, la provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en razón del asentamiento territorial de la Cuenca Hídrica y las obligaciones impuestas en materia ambiental por la Constitución Nacional, sin perjuicio de sentar en cabeza de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo la obligación de la ejecución del programa.

Líneas PISA

La política ambiental del organismo se plasmó en el Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA), un documento generado en 2009 y revisado en 2010 y 2016, que contempla el desarrollo de acciones en 14 ejes o lineamientos específicos que tienen por finalidad mejorar la calidad de vida de las y los habitantes, recomponer el ambiente en

Presupuesto



Descripción del programa

La ejecución del Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA) comprende inversiones no solo por parte de **ACUMAR**, sino también por parte del Estado Nacional, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y la provincia de Buenos Aires.

Estas acciones de las diferentes jurisdicciones son articuladas y coordinadas por **ACUMAR**, quien ejerce esta función, además de ejecutar por sí mismo otras específicas enmarcadas en el PISA, que son propias de sus facultades.

Teniendo en cuenta estas características, el organismo implementó un procedimiento para consolidar semestralmente dicha información en un documento denominado “Inversiones PISA”, en el que se sistematizan las erogaciones presupuestarias de las diferentes carteras u organismos de cada jurisdicción, a fin de realizar un seguimiento y control adecuado de las intervenciones contempladas en el PISA.

Estado Nacional: Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica, Secretaría de Obras Públicas, Dirección Nacional de Vialidad, Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA), Unidad Coordinadora General del Proyecto BIRF 7706-AR (UCGP), Agua y Saneamientos Argentinos (AySA), Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, Ministerio de Desarrollo Social.

Provincia de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El procedimiento tiene origen en el convenio suscripto entre **ACUMAR** y la Auditoría General de la Nación (AGN) el 16 de noviembre de 2011, en cumplimiento de lo requerido por la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) en el fallo del 8 de julio de 2008.

Desde 2013, cada informe semestral fue tratado por el Consejo Directivo de **ACUMAR**. Dicho informe es la herramienta a través de la cual la AGN audita las erogaciones de los distintos organismos del Estado Nacional y, a través de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires y el Honorable Tribunal de Cuentas, se analizan las correspondientes a la CABA y la provincia de Buenos Aires, respectivamente. El informe también es remitido semestralmente al Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12. En ambos casos, se solicita para su tratamiento que éste haya sido aprobado por el Consejo Directivo.

Avances

En cumplimiento del programa se inició el expediente para la elaboración del documento “Inversiones PISA”, incorporando las erogaciones realizadas durante el año por el Estado Nacional, la provincia de Buenos Aires, CABA y **ACUMAR**, que contó con la correspondiente aprobación por parte del Consejo Directivo de **ACUMAR**.

Detalle de avances

Para la comprensión de los datos aportados por el documento Inversiones PISA se detallan las inversiones (totales y por jurisdicción).

NIVEL	Devengado 2006-2016	Devengado 2017	Devengado 2018	Devengado 2019	Devengado 2020	Devengado 2021	Devengado 2022	Presupuesto 2023	Devengado 2023
1. ESTADO NACIONAL	\$ 31.265.635.963	\$ 10.538.486.355	\$ 15.670.173.517	\$ 26.532.328.227	\$ 40.223.913.090	\$ 53.179.654.342	\$ 108.731.573.897	\$ 230.918.911.954	\$ 188.532.718.708
2. PROVINCIA DE BS. AS.	\$ 3.118.723.292	\$ 2.015.901.531	\$ 1.530.497.713	\$ 1.377.058.675	\$ 479.040.402	\$ 1.863.151.707	\$ 9.452.495.175	\$ 18.195.381.142	\$ 17.989.390.182
3. CABA	\$ 4.047.309.601	\$ 1.887.831.925	\$ 2.146.145.174	\$ 5.277.240.588	\$ 3.862.085.271	\$ 2.356.232.337	\$ 13.404.556.075	\$ 26.679.093.371	\$ 25.977.744.567
4. ACUMAR	\$ 3.661.503.020	\$ 1.022.941.939	\$ 1.759.560.308	\$ 1.428.040.161	\$ 2.060.213.196	\$ 3.862.636.408	\$ 8.450.034.740	\$ 25.299.487.600	\$ 24.999.678.058
TOTAL BRUTO DEVENGADO	\$ 42.093.171.876	\$ 15.465.161.750	\$ 21.106.376.712	\$ 34.614.667.651	\$ 46.625.251.959	\$ 61.261.674.794	\$ 140.038.659.888	\$ 301.092.874.067	\$ 257.499.531.515
TRANSFERENCIAS ENTRE JURISDICCIONES	\$ -1.469.407.916	\$ -2.524.242.732	\$ -2.906.354.246	\$ -8.149.202.077	\$ -10.667.612.369	\$ -2.387.220.223	\$ -16.919.566.143	\$ -21.564.957.838	\$ -18.949.683.613
TOTAL NETO DEVENGADO	\$ 40.623.763.960	\$ 12.940.919.018	\$ 18.200.022.466	\$ 26.465.465.574	\$ 35.957.639.590	\$ 58.874.454.571	\$ 123.119.093.745	\$ 279.527.916.299	\$ 238.499.847.902

1 Con el objetivo de reflejar los recursos netos destinados a la Cuenca, se distinguió aquellos recursos devengados por una jurisdicción en concepto de transferencias a otra a cargo de su ejecución y que, por ende, deben ser deducidos para evitar duplicaciones.

Detalle de programas presupuestarios ligados a las mandas

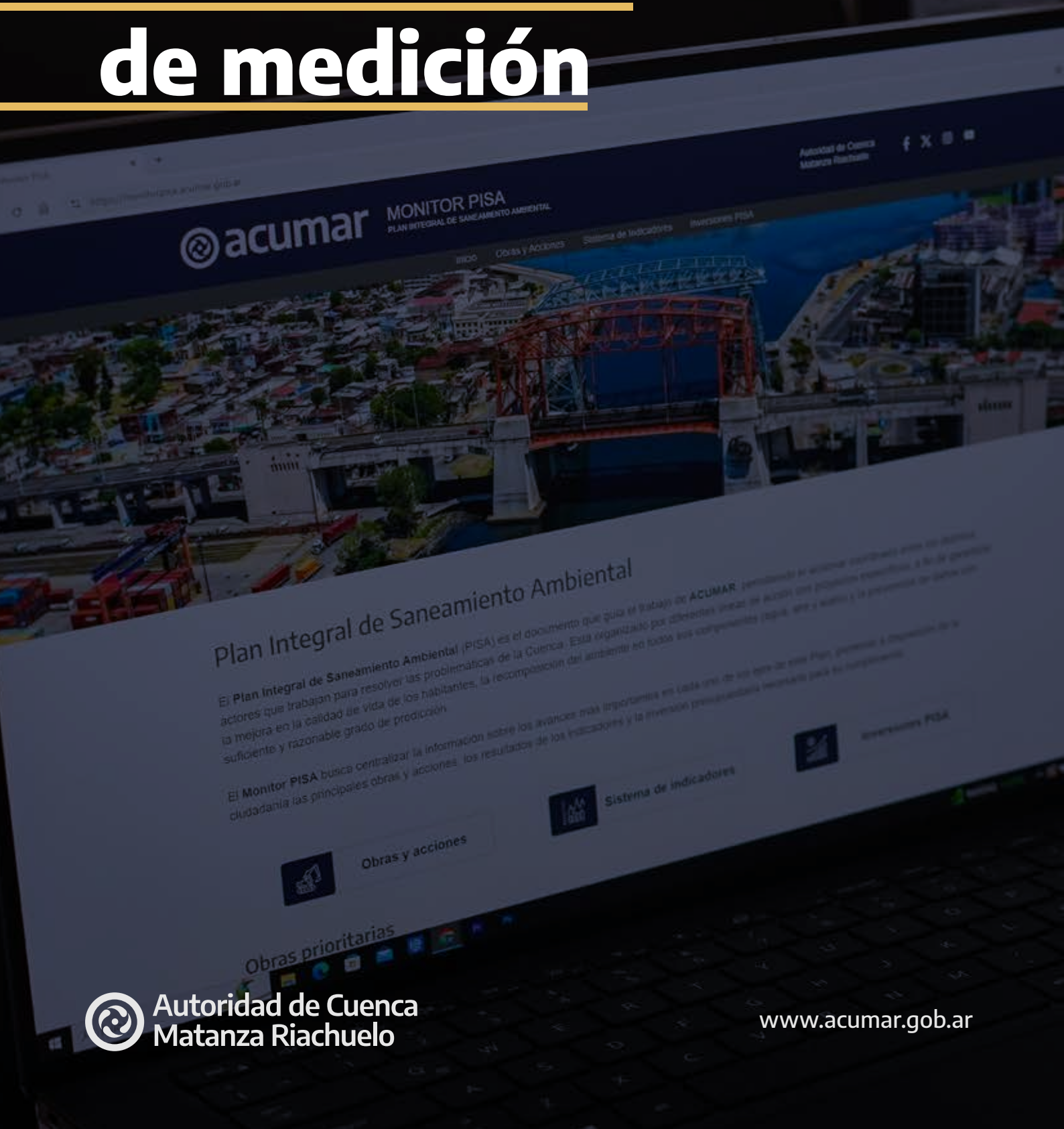
Programa Presupuestario	Presupuesto Actualizado 2023	Ejecución a 31/12/2023
146. Gastos asociados a la Unidad Presidencia	27.026.185,09	13.726.100,93
147. Gastos Dirección de Comunicación	57.682.384,56	55.708.384,56
148. Fortalecimiento Parque Informático	515.107.305,35	339.838.021,06
150. Gastos asociados a la Dirección General Administrativa	5.302.005,85	5.119.266,29
151. Gastos asociados a la Dirección de Finanzas	335.871.911,49	158.215.430,31
152. Gastos asociados a la Dirección de Administración	1.281.375.213,43	1.238.099.249,82
153. Gastos en RRHH	11.604.696.731,00	11.600.742.094,03
156. Gestión de Reciclados	40.100.572,52	40.100.572,52
157. Gestión de Márgenes	1.154.878.258,65	1.089.005.954,41
159. Espejo de agua	637.284.375,76	622.389.652,63
160. Calidad de agua	317.405.374,08	300.281.790,37

161. Calidad de aire	302.877.003,48	278.189.539,21
162. Proyectos de infraestructura	378.111.550,10	249.639.168,18
163. Proyectos de Plan de Manejo Hídrico	2.153.748.439,05	2.087.323.414,57
164. Gestión de Impactos Ambientales	82.814.106,24	76.274.122,68
174. Soluciones Habitacionales	710.651.986,07	463.373.362,00
175. Áreas Protegidas y Pasivos Ambientales	20.902.472,56	20.902.472,56
176. Gastos Asociados a la Dirección General de Gestión Política y Social	33.432.338,23	27.578.786,24
177. Gastos asociados a la Dirección General Ambiental	30.520.563,92	27.562.850,99
178. Abordaje social de las relocalizaciones	17.239.637,46	13.015.790,96
179. Comisión de Participación Social	8.148.747,55	5.703.569,14
180. Gestión de Residuos	4.225.262.497,34	3.886.090.288,67
181. Proyectos de Fiscalización	1.560.125,27	1.517.794,00
182. Proyectos de Adecuación Ambiental	35.991.125,03	29.158.306,90
183. Fortalecimiento Comunitario	18.033.295,90	14.292.595,90
184. Cultura y Patrimonio	12.557.441,16	11.632.241,16
185. Empleo verde y desarrollo sostenible	73.166.266,63	68.919.185,75
186. Procesos articulatorios en salud y educación ambiental	116.208.161,86	73.277.806,05
187. Aproximación diagnóstica en salud ambiental y epidemiología ambiental	654.772.973,92	598.343.283,80
188. Educación ambiental en el sistema educativo	46.650.606,26	46.650.605,95
189. Red de Laboratorios	138.973.584,07	89.389.577,57
191. Promoción de la flora nativa de la Cuenca	23.124.640,68	23.124.180,59
192. Promoción de Políticas de Género y Diversidades	990.920,90	990.920,90
193. CIMCA	94.238.523,67	66.310.478,03



194. Abordajes estratégicos de problemáticas socio-sanitarias educativo ambientales	40.324.934,49	40.030.673,68
195. Formación Interprofesional y Educación Permanente en Salud	2.617.149,00	2.592.149,00
196. Intervención en emergencias de salud ambiental	-	-
197. Educación para la salud y educación comunitaria ambiental	-	-
198. Ordenamiento Territorial	871.164.429,11	763.228.827,94
199. Laboratorio Ambiental	55.705.575,01	26.254.352,75
Total	26.126.519.412,74	24.454.592.862,10

Sistema internacional de medición



MONITOR PISA
PLAN INTEGRAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

Inicio Obras y Acciones Sistema de Indicadores Inversiones PISA

Autoridad de Cuenca
Matanza Riachuelo



Plan Integral de Saneamiento Ambiental

El Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA) es el documento que guía el trabajo de ACUMAR, permitiendo al sistema coordinarse entre los distintos actores que trabajan para resolver las problemáticas de la Cuenca. Está organizado por diferentes áreas de acción con proyectos específicos, a fin de garantizar la mejora en la calidad de vida de los habitantes, la recuperación del ambiente en todos sus componentes (agua, aire y suelo) y la generación de fuentes de empleo suficiente y razonable grado de producción.

El Monitor PISA busca centralizar la información sobre los avances más importantes en cada uno de los ejes de este Plan, promover la participación ciudadana las principales obras y acciones, los resultados de los indicadores y la inversión presupuestaria destinada para su cumplimiento.



Obras y acciones



Sistema de indicadores



Inversiones PISA

Obras prioritarias



Autoridad de Cuenca
Matanza Riachuelo

www.acumar.gob.ar

Requerimiento CSJN

“Para medir el nivel de cumplimiento de esos objetivos la Autoridad de Cuenca deberá adoptar alguno de los sistemas internacionales de medición que se encuentran disponibles e informar al tribunal competente para la ejecución de esta sentencia en un plazo de 90 (noventa) días hábiles”

Indicadores y datos relevantes

2010 - Resolución ACUMAR 566/2010 - Adopción del Sistema
2014 - Resolución ACUMAR 1.234/2014 - Revisión y nuevo Sistema
2017 - Resolución ACUMAR 39/2017 - Revisión y nuevo Sistema
2021 - Resolución ACUMAR 281/2021 - Revisión y nuevo Sistema
2023 - Resolución ACUMAR 209/2023 - Ajustes sobre Resolución ACUMAR 281/2021

Avance de proyectos

Revisión y actualización periódica del Sistema de Indicadores

Ejecuta	ACUMAR
Inicio	2010
Fin estimado	Proceso continuo
Estado	Operativo

ACUMAR cuenta con un Sistema de Indicadores que busca medir los avances en el saneamiento de la Cuenca, que se enmarca tanto en el cumplimiento del fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) como en las catorce líneas de acción del Plan Integral de Saneamiento Ambiental.

Dado su propia dinámica, el Sistema de Indicadores está sujeto periódicamente a revisiones que buscan su optimización como herramienta de medición de los avances en el cumplimiento del fallo del Máximo Tribunal.

Los resultados de los indicadores que forman parte de dicho Sistema se publican en el sitio “Monitor PISA” y se hallan disponibles para su consulta por parte de las organizaciones de la sociedad civil, los juzgados de ejecución de la sentencia de la CSJN, distintos organismos públicos y la ciudadanía en general¹.

Acciones desarrolladas durante 2023

- En los meses de enero, abril, julio y octubre se realizó la actualización periódica de resultados del Sistema de Indicadores, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa institucional vigente.
- En los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre se efectuó la presentación trimestral correspondiente al Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N°2 de Morón, Secretaría N°5.
- Se aprobó la Resolución ACUMAR 209/2023 (B.O. 5/9/2023), con la propuesta de ajuste del Sistema de Indicadores aprobado por la Resolución ACUMAR 281/2021, según lo solicitado por el Juzgado Federal citado ut supra, en su Resolución del 30/3/2022.

A continuación, se detallan los aspectos más relevantes del ajuste recién mencionado:

1) Adecuación de los indicadores para medir resultados del fallo de la CSJN

Se incorporaron, quitaron y modificaron indicadores, considerando directamente su relación concreta con los requerimientos efectuados por el Máximo Tribunal y dejando de lado cuestiones complementarias que hacen a la vida del organismo (pero que no se vinculan directamente con el programa de cumplimiento obligatorio); priorizando -además- la búsqueda de resultados concretos en cada uno de tales requerimientos.

Ejemplo de ello es el agregado de indicadores que miden el control sobre los establecimientos industriales, el cumplimiento de los Planes de Adecuación Ambiental y la implementación del Plan de Integración Sociourbana de Villa Inflamable.

¹ <https://monitorpisa.acumar.gob.ar/sistema-de-indicadores>.

2) Incorporación de documento estratégico de objetivos y metas para el cumplimiento del fallo de la CSJN

En línea con el apartado precedente, los indicadores definidos decantan de un trabajo ordenado donde se estructuran verticalmente según:

- a) Requerimiento judicial
- b) Objetivo/s para cumplir el requerimiento
- c) Meta/s para cumplir el objetivo
- d) Indicador/es para medir el cumplimiento de la meta

3) Nuevo sitio web para presentación de resultados

La Resolución ACUMAR 209/2023 se complementa con un nuevo sitio denominado “Monitor PISA” que forma parte de la web institucional de **ACUMAR**, donde se presentan tanto las mediciones de los indicadores, como el avance de las principales obras y proyectos, junto con la inversión presupuestaria ligada a los mismos.

Este nuevo sitio es una herramienta fundamental de transparencia para visibilizar los avances en el fallo de la CSJN y el PISA, complementando los indicadores con los avances en los proyectos y obras, todo ellos además georreferenciado en una herramienta interactiva.

Dentro de la sección “Sistema de Indicadores”, éstos se organizan por manda, en tanto que dentro de cada uno se informa su meta a cumplir y su porcentaje de cumplimiento, así como su descripción, análisis de datos, ficha metodológica y demás información relevante asociada.

4) Visualizaciones interactivas

De forma complementaria a lo expuesto, se inició un proceso de cambio en la presentación de algunos resultados, pasando de una manera estática de presentar la información, a la incorporación de la herramienta Power Bi, de la empresa Microsoft.

5) Incorporación de un enfoque basado en derechos

Tomando en consideración el trabajo desarrollado por el Ministerio Público Fiscal y distintos equipos técnicos del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET),

surgió la necesidad de incorporar un enfoque de derechos. Motivo por el cual se presentó el replanteo del marco conceptual del Sistema de Indicadores, tomando en consideración la perspectiva DESCAs (Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales), proveniente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de la Organización de Estados Americanos y del Protocolo de San Salvador (Convención Americana sobre Derechos Humanos para asegurar los Derechos Económicos Sociales y Culturales).

El nuevo marco conceptual del Sistema de Indicadores se constituyó como el Anexo I de la Resolución ACUMAR 209/2023.

Información pública, transparencia y participación social

Audiencia
Pública

N.º Orden
C/MI P

Requerimiento CSJN

“Organizar un sistema de información pública digital vía Internet para el público en general, que, de modo concentrado, claro y accesible, contenga todos los datos, informes, listados, cronogramas, costos, etc., actualizados”

Indicadores y datos relevantes

Sitio web optimizado
1.042.458 visitas al sitio web durante 2023, realizadas por 220.722 personas usuarias
13.680 visitas al portal de datos, realizadas por 2.306 personas usuarias
187 respuestas a solicitudes de información pública en 2023 (99,9% de efectividad)
9,02 días de plazo promedio para dar respuesta a solicitudes de información pública en 2023

Avance de proyectos

1. Portal web y Datos Abiertos

Ejecuta	ACUMAR
Inicio	2010
Fin estimado	Proceso continuo
Estado	Operativo

Ambas plataformas forman parte del sistema de información pública digital ordenado por la CSJN. Asimismo, se alinean al compromiso de Transparencia Activa adquirido por **ACUMAR** ante la ciudadanía, brindando metodologías ágiles que promuevan y faciliten el acceso a la información y la participación. Este compromiso consiste en poner a disposición y difundir en un formato abierto, claro y accesible toda la información relacionada con los avances del saneamiento de la Cuenca.

Para lograrlo, durante 2023, la Dirección de Comunicación de **ACUMAR** articuló continuamente con las distintas áreas del organismo a fin de recabar la información que cada una produce. Con el área de Transparencia se trabajó en conjunto para la actualización de la sección de Transparencia activa de la web y el Portal de Datos Abiertos.

Sitio web www.acumar.gov.ar

El sitio web de **ACUMAR** es el principal canal de acceso a la información digital. Por ello se trabajó en mantener actualizada su plataforma, mejorar su capacidad funcional y exponer la información relacionada a los avances del saneamiento en un lenguaje claro y accesible para todo el público, a fin de que la población interesada cuente con todo lo necesario para involucrarse en la recuperación de la Cuenca.

Durante 2023 la página tuvo 1.042.458 visitas, realizadas por 220.722 personas usuarias. De esas visitas, las secciones más consultadas fueron “Institucional/Autoridades”, “Características de la Cuenca Matanza Riachuelo”, “Contaminación del Matanza Riachuelo”, “Contacto”, “Institucional/Mapa”, “Causa Mendoza” e “Indicadores/Índice de Desarrollo Humano”.

Además, en este periodo, la página web fue revisada continuamente con el objeto de aportar mejoras y de mantener su actualización constante. Estas tareas incluyeron mejoras de diseño, optimización de usabilidad y modificación en criterios de búsqueda, entre otros.

En detalle, estos fueron los trabajos que se plasmaron en este período:

- En la Home: Modificaciones de contenido y diseño. Actualización de slider.
- En Institucional: Actualización de autoridades/organigrama.
- En Indicadores: Actualización según el cronograma de publicación vigente.
- En Transparencia: Modificación y actualización del Índice de Transparencia, adecuándolo a los estándares requeridos en la Ley 27.275 (inclusión de enlace al Portal de Datos de **ACUMAR** y al Boletín; actualización de informes y contenido de “Inversiones PISA”, “Nómina de Personal” y “Escalas Salariales”; incorporación de proveedores en “Compras y Contrataciones”; mejora de la sección de “Participación Social” y del canal de denuncias; actualización de pedidos de información pública; incorporación de la declaración jurada del Presidente de **ACUMAR**, nómina de personal y escalas salariales; etc.).
- En Contacto: Actualización del formulario de denuncias.
- En Fiscalización y Adecuación Ambiental: Actualización de régimen sancionatorio y de los valores de las Unidades Retributivas. Subida de credenciales del Cuerpo de Fiscalización. Carga de listado de Agentes Contaminantes.
- En Monitoreo Ambiental: Actualización de contenidos en la sección “Humedales”. Carga de galerías fotográficas en “Biodiversidad” e informes periódicos.

- En Ordenamiento Territorial: Actualización de Mesas de Trabajo en la sección “Intervención Social”.
- En Participación Social: Actualización de contenidos y documentos en “Audiencia Pública”.
- Fortalecimiento Comunitario: Incorporación de sección “El puente y sus dos orillas”. Modificación de galerías y materiales. Inclusión de materiales en la subsección de Cultura y Patrimonio.
- En Políticas de Géneros y Diversidades: Actualización de materiales.
- Otros mantenimientos usuales: Carga de actas del Consejo Directivo y del Consejo Municipal; nuevas resoluciones de Normativa; nuevos procesos de Compras e incorporación de proveedores; informes de Calidad Ambiental, Monitoreo Ambiental, Humedales e Impacto Ambiental; carga periódica de notas y novedades, documentos de prensa, materiales y campañas en la sección de Prensa; carga y actualización de materiales didácticos en la sección de Educación Socioambiental.

Portal datos.acumar.gob.ar

Durante el período informado se mantuvo la estrategia para continuar con la publicación de datos en formato abierto, articulando con las áreas que producen, unifican y tienen la guarda de dicha información, como así también con los otros sectores que brinden apoyo técnico. Además, se trabajó en la mejora de las frecuencias de actualización en todos los datasets del portal.

Durante 2023, el portal de Datos Abiertos del organismo recibió 13.680 visitas, realizadas por 2.306 personas usuarias. De esas visitas, los conjuntos de datos más consultados fueron “Actas del Consejo Directivo 2023”, “Agentes contaminantes de la Cuenca Matanza Riachuelo 2017”, “Índice de calidad de vida”, “Establecimientos de seguimiento particular en la Cuenca Matanza Riachuelo”, “Actas del Consejo Directivo 2022” y “Solicitudes de Información Pública 2022”.

2. Transparencia activa e integridad

Ejecuta	ACUMAR
Inicio	2020
Fin estimado	Proceso continuo
Estado	Operativo

A través de este programa **ACUMAR** cumple con la Ley 27.275 de Acceso a la Información Pública, que tiene por objetivo garantizar el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información, promover la participación ciudadana y la transparencia de la gestión pública. En ese sentido, en su artículo 32 la ley establece la obligación de publicar activamente información de manera clara, estructurada y entendible, procurando remover toda barrera que obstaculice o dificulte su reutilización por parte de terceros y permitiéndole a la ciudadanía conocer qué hace el Estado.

Asimismo, el programa busca transversalizar una cultura de integridad que fortalezca las prácticas éticas, promoviendo la formación, el diálogo y la evaluación participativa de los procesos institucionales. Dicha tarea permite prever potenciales conflictos de intereses, propiciando políticas que apunten a robustecer la construcción de lazos de confianza entre el Estado y la ciudadanía.

En línea con lo recién expresado, se detallan las principales acciones desarrolladas durante el 2023.

Integridad y Transparencia en la Gestión

Se promovió un trabajo conjunto y un intercambio continuo con diversas áreas del organismo, centrado en la formación, el diálogo y la evaluación participativa de los procesos institucionales. Este enfoque permite un seguimiento efectivo de posibles debilidades y riesgos de conflictos de intereses. Asimismo, se llevaron a cabo actividades de sensibilización sobre ética pública.

En consonancia con los programas de integridad del Ministerio de Obras Públicas, se inició un proceso colaborativo para la creación y formalización del Código de Ética de **ACUMAR**, el cual fue aprobado y entró en vigencia (IF-2023-10643918-APN-SG#ACUMAR).

Transparencia Activa

En coordinación con el equipo de Comunicación, se trabajó para cumplir con los estándares establecidos por las leyes nacionales 25.188, 25.831 y 27.275, logrando una actualización continua y mejoras en la presentación de la información en la página web. El portal web y la plataforma de Datos Abiertos, parte del Sistema de Información Pública Digital ordenado por la CSJN en su fallo del 8 de julio de 2008, se alinearon con el compromiso de Transparencia Activa de **ACUMAR**. Estas plataformas emplean metodologías ágiles que facilitan el acceso a la información y fomentan la participación ciudadana, difundiendo en un formato abierto, claro y accesible toda la información relacionada con los avances en el saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo.

Capacitaciones

Participación en actividades organizadas por la Dirección de Datos Abiertos de la Jefatura de Gabinete de Ministros para la co-creación del nuevo programa de Infraestructura Nacional de Datos Públicos (INDAP). En conjunto con el área de Recursos Humanos, se ofrecieron capacitaciones virtuales sobre Integridad y Transparencia, acreditadas por el INAP y ofrecidas por la Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional de la Jefatura de Gabinete de Ministros. También se impartieron cursos sobre transparencia e integridad en compras y contrataciones, así como cursos con perspectiva de género y cuidados, organizados por el Observatorio de la Obra Pública y el Ministerio de Obras Públicas. Además, se desarrolló un módulo de capacitación sobre Transparencia para el Curso de Expertos en la Cuenca Matanza Riachuelo, dirigido a la comunidad e interesados en la temática ambiental. Junto con la Oficina Anticorrupción, se llevó a cabo el taller "Registro de Integridad y Transparencia Empresarial (RITE): su contribución para la interacción entre el sector público y privado", dirigido a las autoridades del área de Administración de **ACUMAR**.

Articulación con otros organismos

En la reunión ordinaria del 15 de febrero (IF-2023-17884252-APN-ACUMAR#MOP), el Consejo Directivo de **ACUMAR** aprobó el "Convenio marco de colaboración para la promoción del Registro de Integridad y Transparencia Empresarial (RITE)" en colaboración con la Oficina Anticorrupción. Este convenio busca fortalecer las capacidades estatales en la vinculación público-privada. Además, **ACUMAR** participó en el proceso de co-creación del programa de Infraestructura Nacional de Datos Públicos (INDAP), liderado por la Dirección de Datos Abiertos de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

Estrategia Nacional de Integridad

Como parte de la Estrategia Nacional de Integridad (ENI), **ACUMAR** promueve la integración de lineamientos de ética e integridad en la Red de Adecuación Ambiental de la Cuenca (RAAC). En cumplimiento de los compromisos asumidos, se actualizaron los informes de desarrollo del proyecto de la Estrategia Nacional de Integridad en el Mapa de la Acción Estatal.

Perspectiva de Género

Desde la Coordinación de Transparencia, se apoyó a la Coordinación de Géneros en la implementación del Protocolo para la Actuación y Erradicación ante Situaciones de Violencia por Motivos de Género. También se colaboró con la Dirección de Promoción de Políticas de Géneros en la elaboración del módulo de género del Registro de Integridad y Transparencia para Empresas y Entidades, gestionado por la Oficina Anticorrupción. El equipo de Transparencia completó la capacitación obligatoria de la Ley Micaela.

Informe Anual al Honorable Congreso de la Nación

Se compiló, editó y aprobó por el Consejo Directivo el Informe Anual 2022, el cual fue posteriormente presentado al Honorable Congreso de la Nación (art. 8º, Ley 26.168). Este informe constituye un elemento central para la transparencia y rendición de cuentas de la gestión.

Otros Informes

En coordinación con la Dirección de Comunicación, se enviaron los informes trimestrales al juzgado, siguiendo los cronogramas aprobados.

Logros cuantificables

- Elevación del Informe Anual 2022 al Honorable Congreso de la Nación: El Consejo Directivo de **ACUMAR** aprobó por unanimidad el informe (EX-2023-111631949-APN-SG#ACUMAR), el cual fue enviado al Congreso.
- Firma del convenio con la Oficina Anticorrupción para promover e implementar el Registro de Integridad y Transparencia Empresarial (RITE), con el objetivo de fortalecer las capacidades estatales en la vinculación público-privada.
- Aprobación del Código de Ética, Transparencia e Integridad de **ACUMAR** el 27 de octubre de 2023 (RESOL-2023-259-APN-ACUMAR#MOP).
- Reuniones con diversas áreas de **ACUMAR** para mejorar y actualizar la publicación de datasets en el portal de Datos Abiertos.
- Participación en el Comité de Auditoría (Disposición Presidencia Ejecutiva 1336/2012 y su modificatoria RESOL-2023-101-APN-ACUMAR#MOP).
- Participación en la Comisión Interdisciplinaria de Aplicación del Protocolo contra las Violencias por Motivos de Género (Resolución 166/21).
- Participación en la Red de Áreas de Integridad y Transparencia del Ministerio de

Obras Públicas (MOP) y en sus actividades asociadas (reuniones mensuales, lineamientos del Programa de Participación y Control Ciudadano de la Obra Pública, proceso de co-creación del programa de Infraestructura Nacional de Datos Públicos).

- Actualización del informe de desarrollo del proyecto de la Estrategia Nacional de Integridad en el Mapa de la Acción Estatal.
- Desarrollo del taller “RITE: su contribución para la interacción entre el sector público y privados” para las autoridades del área de Administración de **ACUMAR**, junto a la Oficina Anticorrupción.

3. Acceso a la información pública

Ejecuta	ACUMAR
Inicio	2010
Fin estimado	Proceso continuo
Estado	Operativo

El programa promueve el efectivo ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública, en el marco de lo establecido por la Ley 27.275 de Acceso a la Información Pública y la Ley 25.831 de Acceso a la Información Pública Ambiental, asegurando a la ciudadanía la posibilidad de solicitar, recibir y acceder para copiar, analizar, reprocesar, reutilizar y redistribuir libremente la información en poder de **ACUMAR**.

Para dar respuesta a las Solicitudes de Información Pública (SIP), se pone en funcionamiento un trabajo articulado con las diversas áreas del organismo a los fines de dar respuesta a los requerimientos presentados por personas humanas y jurídicas, privadas y públicas.

Dichas solicitudes pueden ingresar por diversos canales: el formulario de libre acceso que se encuentra disponible en la página web del organismo, presentaciones realizadas en Mesa de Entradas presencial o virtual -a través de la plataforma de Trámites a Distancia (TAD)-, o por derivación de solicitudes presentadas ante otras dependencias públicas.

La tramitación de las solicitudes recibidas se realiza a través del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) con el fin de brindar agilidad y fluidez en los procesos administrativos y permitir el seguimiento del expediente por parte de los interesados, de acuerdo a las pautas establecidas por la Agencia de Acceso a la Información Pública (AAIP). Asimismo, se implementan mecanismos de seguimiento y control para asegurar dar respuesta a todas las SIP recibidas.

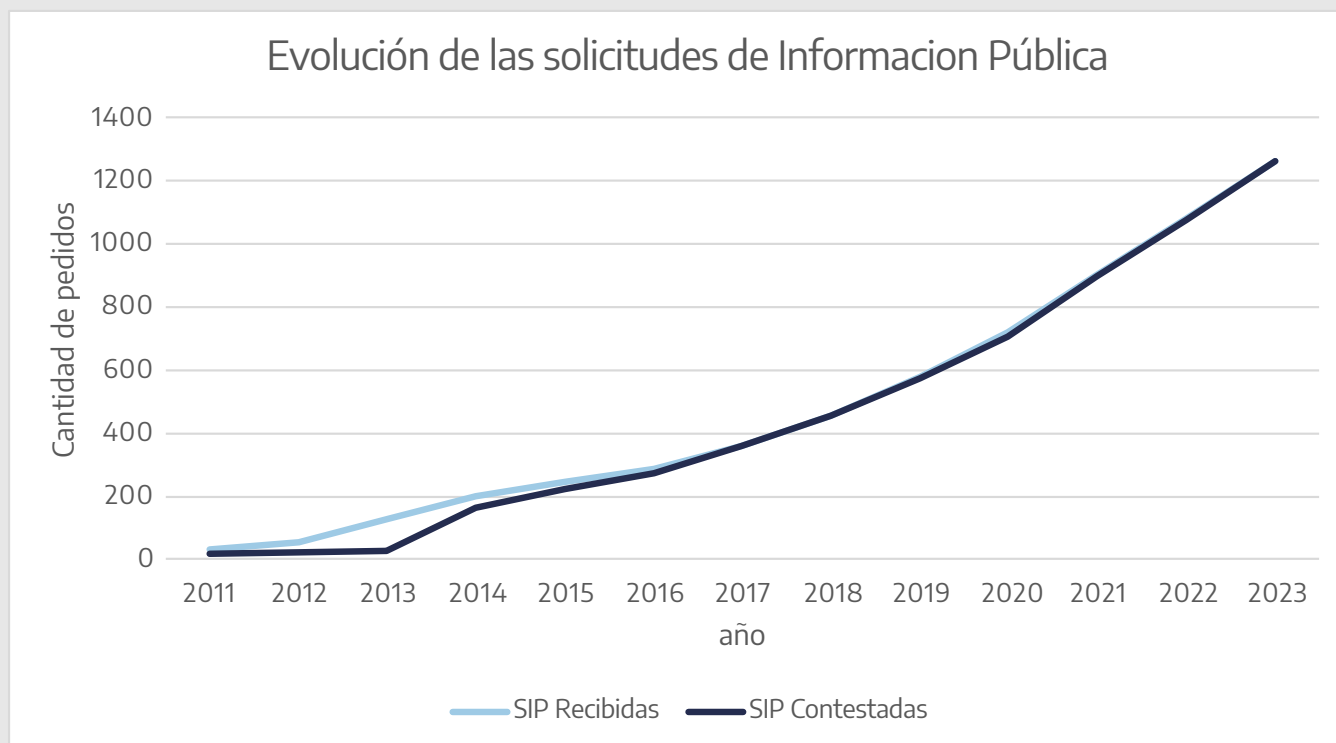
Regularmente se actualiza en la página web el indicador que refleja la tasa acumulada de eficacia de **ACUMAR** en la contestación de las SIP del organismo.

Avances

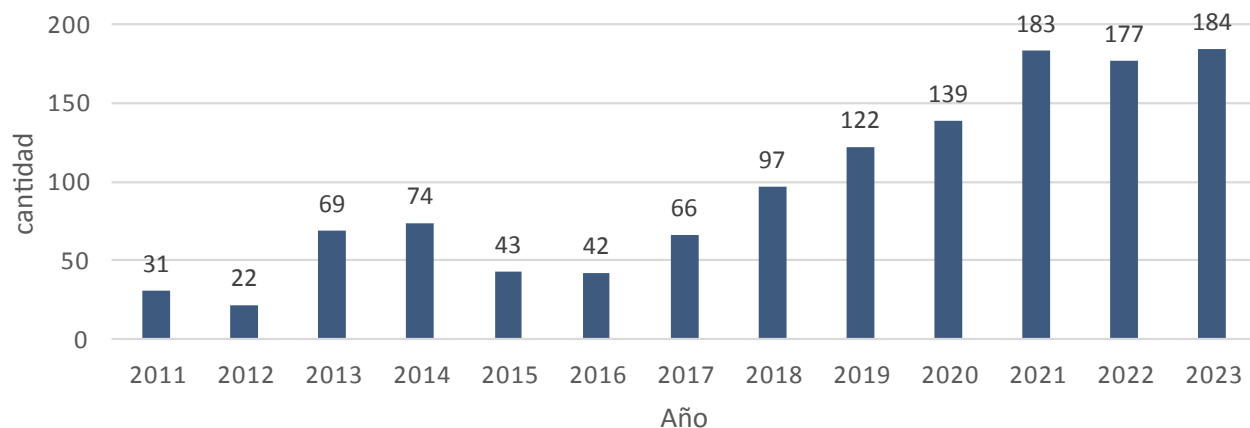
En el transcurso de 2023 fueron recibidas 184 solicitudes de información pública (SIP), lo que implicó un incremento de un 4% en relación al mismo período del año anterior. Por otra parte, en el mismo período se dio respuesta a 187 SIP (4 de las cuales habían ingresado en 2022). Estos valores han redundado en un 99,9% de efectividad histórica acumulada en las contestaciones ofrecidas por el organismo.

Cabe mencionar que todos los expedientes que se encuentran en proceso de tramitación interna y pendientes de respuesta, se hallan dentro del plazo exigido por la normativa y no se han registrado reclamos administrativos ni judicialización por falta de cumplimiento de las leyes que rigen la materia.

Los mecanismos internos de registro y seguimiento de las solicitudes recibidas, junto a altos niveles de articulación y diálogo con las distintas áreas del organismo, constituyeron una metodología de trabajo que aseguró su adecuada gestión, alcanzando un plazo promedio de respuesta de 9,02 días hábiles en el período analizado.



Cantidad de soluciones recibidas por año



Evolución de las solicitudes de Información Pública

Cantidad de solicitudes recibidas por año

Año	SIP Recibidas	SIP Contestadas	Brecha	Porcentaje	Año	Cantidad de solicitudes
2011	31	20	11	64,5%	2011	31
2012	53	24	29	45,3%	2012	22
2013	127	26	101	20,5%	2013	69
2014	202	162	40	80,2%	2014	74
2015	245	225	20	91,8%	2015	43
2016	286	271	15	94,8%	2016	42
2017	360	359	1	99,7%	2017	66
2018	457	456	1	99,8%	2018	97
2019	579	574	5	99,1%	2019	122
2020	718	707	11	98,5%	2020	139
2021	901	899	2	99,8%	2021	183
2022	1078	1074	4	99,6%	2022	177
2023	1262	1261	1	99,9%	2023	184

Centro de Atención a la Comunidad (CAC)

El Centro de Atención a la Comunidad (CAC) es un servicio integral de atención y orientación para la ciudadanía mediante el cual se evacuan, encauzan y derivan las consultas, reclamos o denuncias efectuadas a través de las vías habilitadas a tal fin. El contacto puede hacerse por teléfono, por correo electrónico contacto@acumar.gov.ar, consultas-mesa@acumar.gov.ar y formularios en línea disponibles en el sitio web institucional. De esta forma, a través del CAC, se busca brindar una atención ciudadana eficaz y de alta calidad, estableciendo canales de comunicación transversales con las diferentes áreas de **ACUMAR**. Para lograr esto, hemos implementado el sistema GLPI, que permite a nuestro personal gestionar los requerimientos de manera eficiente, respondiendo directamente o derivándolos a las áreas correspondientes.

Avances

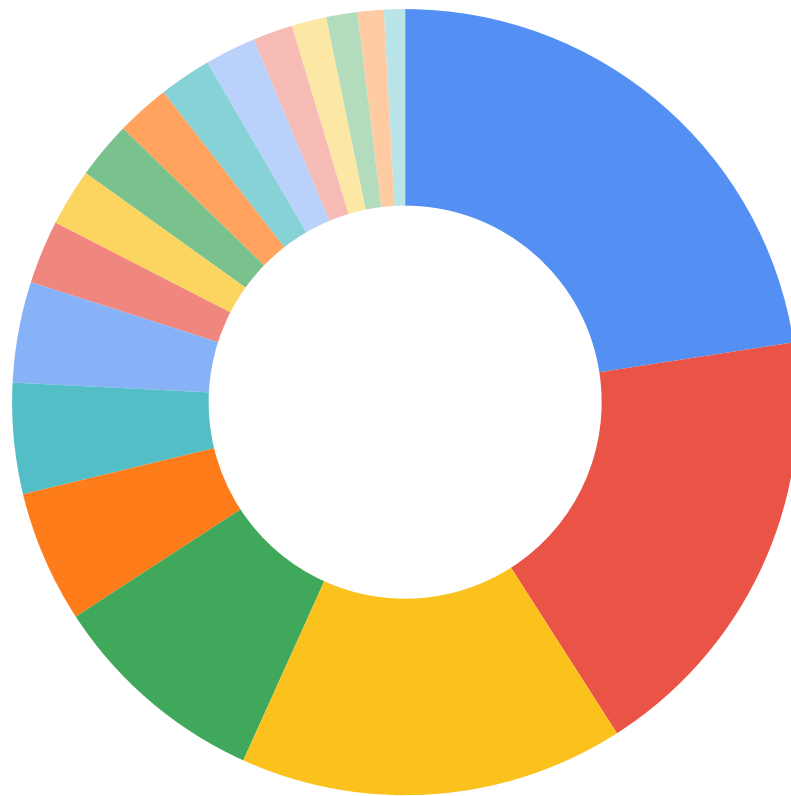
Se implementó con éxito el sistema Gestor Libre de Parque Informático -GLPI- en el Centro de Atención a la Ciudadanía, lo que permitió una gestión más eficiente y efectiva de las consultas, reclamos y denuncias ciudadanas. Esta herramienta de código abierto se adaptó a las necesidades específicas del área, mejorando significativamente la atención y respuesta a la ciudadanía.

La capacitación del personal del CAC y de los enlaces de áreas en el uso del nuevo sistema ha sido fundamental para su correcta implementación. Como resultado, se optimizaron los tiempos de respuesta y/o derivación, reduciéndolos a un promedio de 15 minutos desde la recepción.

Detalles de avances

- Se recibieron y gestionaron un total de 1.954 Tickets.
- Las temáticas y tipo de tickets trabajados en el período se componen del siguiente modo:

Temática	Cantidad
Consulta administrativa	441
Consulta Empleo / CV	359
Denuncia establecimiento	309
Consulta empadronamiento	177
No Competencia de ACUMAR	106
Denuncia vuelco clandestino	89
Consulta educativa	81
Reclamo	51
Pedido de Información Pública	46
Consulta por viviendas	46
Denuncia ambiental	43
Consulta turística/ambiental	42
Denuncia basural	41
Consulta de salud	32
Oficios Judiciales	28
Consulta reciclado / separación de residuos	25
Consultas varias	21
Consulta por cooperativas	17
Total	1954



- Consulta administrativa
- Consulta Empleo / CV
- Denuncia establecimiento
- Consulta empadronamiento
- No Competencia de ACUMAR
- Denuncia vuelco clandestino
- Consulta educativa
- Reclamo
- Pedido de Información Pública
- Consulta por viviendas
- Denuncia ambiental
- Consulta turística/ambiental
- Denuncia basural
- Consulta de salud
- Oficios Judiciales
- Consulta reciclado / separación de residuos
- Consultas varias
- Consulta por cooperativas

4. Participación ciudadana

Ejecuta	ACUMAR
Inicio	2010
Fin estimado	Proceso continuo
Estado	Operativo

ACUMAR promueve la participación de los vecinos, vecinas y las organizaciones de la Cuenca Matanza Riachuelo, con quienes busca la construcción de consensos que aporten en la tarea de saneamiento ambiental y la mejora de la calidad de vida de la población. Para materializar las acciones planificadas, se articula en un intercambio permanente con los distintos niveles del Estado, efectores y decisores políticos vinculados al ambiente. Todo ello desde una perspectiva de participación social activa, que propicia el intercambio de opiniones, la escucha atenta, el intercambio de información, la identificación de situaciones problemáticas y el seguimiento de los temas y acciones, para buscar soluciones de modo colectivo, transparente y solidario.

Para fomentar el desarrollo de estas instancias, se implementa una metodología de trabajo que promueve la solidaridad, el respeto, la tolerancia y la inclusión, la principal herramienta metodológica se basa en procesos participativo-informativos en formato de talleres con producción colectiva de documentos e imágenes varias con el objeto de construir articulaciones y consensos con los actores sociales y gubernamentales involucrados en temáticas vinculadas a la tarea del organismo.

Los insumos producidos en base a acuerdos y consensos, que contengan aportes, perspectivas y saberes de las organizaciones sociales y de la comunidad; se convierten en insumos para la planificación de acciones del organismo.

Avances

Se continuó promoviendo el fortalecimiento y acompañamiento de diferentes espacios participativos. Se mantuvieron las mesas de trabajo que venían funcionando, buscando optimizar su funcionamiento. Para el logro de estos objetivos llevaron adelante acciones planificadas, fortaleciendo el abordaje de temáticas consideradas importantes en un marco de perspectiva integral desde lo socio ambiental, respecto de áreas naturales como también la temática vinculada a la movilidad sostenible. Se generaron de modo complementa

rio encuentros temáticos de acuerdo a los distintos abordajes e intervenciones del organismo.

Se articuló, de modo transversal, con diferentes áreas de **ACUMAR**, consolidando mecanismos de participación social activa y búsqueda de soluciones colectivas de las demandas manifestadas por los habitantes de la Cuenca.

Se realizaron diversas intervenciones para la promoción social comunitaria de acuerdo a los ejes temáticos vinculados con los ámbitos y modalidades de trabajo:

Mesas de Trabajo de escala barrial

Los abordajes realizados incluyeron el trabajo conjunto, con actores sociales comunitarios organizados de escala barrial, efectores públicos y decisores políticos necesarios para mediar entre las demandas de la comunidad y el Estado, en función de resolver situaciones ambientales promoviendo consensos.

Campo Unamuno:

Esta Mesa de Trabajo, conformada junto a vecinos, vecinas y organizaciones del barrio Campo Unamuno de Villa Fiorito, perteneciente al partido de Lomas de Zamora, apuntó a dar respuesta a demandas urbanas relacionadas con la problemática de la vivienda, de infraestructura sanitaria básica, servicios de electricidad, gas, recolección de residuos y servicios de salud. Es una de las mesas incluidas en los procesos de “judicialización”, y se documenta en actas, llevadas adelante por el área de legales del Municipio de Lomas de Zamora, por resolución del Juzgado Federal Nro. 2 de Morón.

La mesa de trabajo se integra con referentes de los barrios: Campo Unamuno, Libertad, Libre Amanecer, Soledad, 24 viviendas, D.A.M, 2 de mayo, 3 de enero, 8 de diciembre, La Lonja y La Herradura. Participan e integran además de las mismas autoridades municipales, Equipo Riachuelo de la Defensoría General de la Nación, representantes de empresas de servicios: EDESUR, AySA, Metrogas; junto a representantes de las distintas áreas de **ACUMAR**, vinculadas al tema.

Esta mesa tiene un funcionamiento mensual regular, y en directa relación con las problemáticas tratadas en esas reuniones regulares, se han trabajado en encuentros específicos temas como la situación sanitaria del predio Unamuno, el manejo de residuos domiciliarios, y su correcta disposición final, estos encuentros son complementarios y se informan en la siguiente reunión de mesa.

Mesa de Gestión Interjurisdiccional Cuenca Cildáñez (MGICC):

Esta mesa de trabajo se encuentra coordinada por la CPS, de la cual se desprende: el grupo de trabajo Mercado de Hacienda y el grupo de trabajo del Biocorredor, desde donde se organizan diferentes actividades y talleres participativos, como plantaciones de flora nativa y bicicleteadas de reconocimiento del territorio. Ambos grupos de trabajo mantienen encuentros mensuales de manera virtual o presencial y se coordinan de manera autónoma por diferentes referentes sociales.

A fines de 2023 **ACUMAR** crea formalmente el “Programa de Gestión Interjurisdiccional de la Cuenca Cildáñez” (Resolución ACUMAR 263/2023). Esta institucionalización es el resultado de un proceso de participación ciudadana.

Programa de Juventudes:

Se realizaron acciones con el objetivo de fortalecer la participación del sector etario menores de 25 años, por lo que se concretaron -en articulación con el área de Educación- talleres de Educación Ambiental en las escuelas secundarias que participan del programa Escuelas por la Cuenca de **ACUMAR**, murales de construcción participativa, acompañamiento -junto con el área de la DOT- a las escuelitas de fútbol y un taller de mecánica ciclista -con la contratación de dos mecánicos talleristas-.

A fines de 2023, **ACUMAR** crea formalmente el “Programa de Juventudes” (Resolución ACUMAR 262/2023).

Barrio Sarmiento:

Aborda temas vinculados a la resolución de las problemáticas territoriales, trabajando de manera integral el plan de urbanización del barrio fortaleciendo la mesa con reuniones mensuales, en las que además se tratan temas como: acceso de servicios, limpieza de márgenes y mantenimiento del espacio público.

Participan de modo presencial: vecinos del barrio organizados, representantes del municipio de Esteban Echeverría, Defensoría General de la Nación, representantes de empresas pertinentes y distintas áreas de **ACUMAR**.

Algunas de las acciones organizadas por el espacio: jornadas de zoonosis, salud bucal, recorrida y relevamiento con Edesur.

Parque de Flora Nativa Benito Quinquela Martín:

Trabaja en conjunto con la Comuna 4 del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y la Asociación Vecinos de la Calle Irala y Adyacencias, el objetivo es consolidar la gestión participativa en este espacio verde público. Se trabaja en recuperar la flora nativa que el

parque tenía originalmente y en la restauración del centro de interpretación del parque. Dentro de las acciones realizadas por la Mesa, vale destacar cinco plantaciones participativas.

Red Villa Jardín- Lanús:

Se reúne de manera quincenal aproximadamente y aborda problemáticas críticas vinculadas al acceso a servicios de: educación, salud, infraestructura sanitaria, RSU, industrias, viviendas y urbanización. **ACUMAR** ha sido convocado para aportar información segura sobre estas temáticas.

Pese a no ser una mesa judicializada, acompañan a este espacio integrantes del equipo Riachuelo de la Defensoría General de la Nación, y se suman actores como: Foro Hídrico Lanús, Asamblea Vecinal Campomar y por **ACUMAR** la referente de la Unidad Sanitaria Ambiental y su equipo.

Vinculaciones con espacios de referencia ambiental de la Cuenca Matanza Riachuelo

La articulación con espacios de referencia propicia el intercambio de perspectivas y aportes en la tarea de saneamiento y recomposición ambiental de la Cuenca, a fin de enriquecer las intervenciones que llevan adelante en la materia tanto estos actores como el propio organismo.

En este sentido, es importante destacar las reuniones con:

- Los Foros Hídricos de Lanús, Lomas de Zamora y Esteban Echeverría. Mesas de trabajo territoriales vinculadas con Áreas Naturales y Movilidad Sostenible. Refiere a la promoción, articulación y fortalecimiento de espacios de participación social en relación a áreas de reservas naturales protegidas creadas y a crearse en la Cuenca Matanza Riachuelo, como también colectivos vinculados con la movilidad sostenible como la bicicleta.
- Mesa de Movilidad Sostenible: participaron 10 organizaciones con las que se realizan reuniones para debatir la movilidad activa en la Cuenca y apoyo en la organización de las bicicleteadas participativas.
- Mesa de Trabajo del Cauce Viejo del Riachuelo: continuó trabajando en acciones vinculadas al diseño participativo del Centro de Interpretación de Historia y Naturaleza.
- Articulación con la organización vecinal ReNaCE del barrio Ciudad Evita, para avanzar con un plan de intervención en la Reserva Natural de Ciudad Evita, a fin de preservar el humedal de esta reserva municipal.
- Diseño participativo de la plaza del barrio Nueva Esperanza, en Alejandro Korn, Partido de San Vicente.

Articulación e intervenciones conjuntas con áreas de ACUMAR

Encuentros de trabajo con las direcciones de Ordenamiento Territorial, Salud, Fiscalización y Fortalecimiento Comunitario y Salud. En este ámbito se diseñaron intervenciones y se concretaron acciones para promover mejoras ambientales. En este marco, se realizaron encuentros con empresas y vecinos de Lanús, a fin de resolver inquietudes vinculadas al proceso de trabajo de estas empresas, se llevaron adelante actividades vinculadas a la flora nativa, juventudes y acciones desde mesas de trabajo barriales, se continuó con las prácticas profesionales de la UBA.

Audiencias Públicas:

En 2023, la Comisión de Participación Social de **ACUMAR** -en su carácter de área de implementación del proceso de consulta realizado a través de las audiencias públicas semestrales, realizadas de acuerdo a los requerimientos de los juzgados de seguimiento del fallo Mendoza- llevó a cabo dos audiencias.

Las audiencias públicas se celebran como un modo de promover la participación diversa y plural, de acuerdo al Reglamento General de Audiencias Públicas para el Poder Ejecutivo Nacional, aprobado según Decreto 1172/20003. El proceso queda registrado a través de una versión taquigráfica que permite producir un informe del mismo.

La primera audiencia pública, cuyo título fue “Calidad del agua de la Cuenca Matanza Riachuelo. Conocer, medir e intervenir”, se realizó de manera bimodal, presencial y virtual el 7 de julio de 2023, en salón auditorio del Parque Multipropósito “La Estación” ubicado en la calle Güemes 700, Municipio de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, con un total de 33 inscripciones como personas oradoras. Del total de inscripciones consignadas, 2 resultaron invalidadas; por lo que en esa jornada 23 personas inscritas hicieron uso de la palabra (11 de modo presencial y 12 de modo virtual).

La segunda audiencia pública, que se denominó “Restauración ecológica de la Cuenca Matanza Riachuelo”, se realizó de manera bimodal, presencial y virtual el 29 de noviembre de 2023, en el salón de usos múltiples de la Casa de la Memoria, que se encuentra dentro del Parque Polideportivo Municipal Gorki y Grana, ubicado en Santa María de Oro 3530, localidad de Castelar, Partido de Morón, con un total de 69 personas inscriptas como oradoras. Del total de inscripciones consignadas, 23 resultaron inválidas. Al finalizar la audiencia, un total de 26 personas fueron parte de esta convocatoria (en forma virtual lo hicieron 18 y 8 fueron oradoras presenciales)

Mesa de trabajo / actividades	Cantidad de reuniones 2023	Cantidad aproximada de participantes involucrados
Campo Unamuno, Lomas de Zamora	9	30
Villa Jardín, Valentín Alsina, Lanús	13	10
Barrio Sarmiento, Esteban Echeverría	10	20
Gestión Interjurisdiccional Cuenca Cildañez, Ciudad de Buenos Aires - Incluye reuniones de la mesa general y del Biocorredor Cildañez, y Proceso Participativo Mercado de Hacienda	18	45
Barrio Las Mercedes	3	6
Nueva Esperanza, Alejandro Korn	3	25
Reserva Ciudad Evita, La Matanza	1	50
Reserva Municipal Santa Catalina, Lomas de Zamora	1	15
Capacitación en el Ministerio de Obras Públicas	4	60
Taller II y III UBA, Prácticas Pre-profesionales en Lic. Trabajo Social	36	8
Juventudes: incluye talleres ambientales, de mecánica y murales	11	30
Mesa Barrio Las Torres	1	25
CAI La Boca - Actividades con infancias	2	25
Mundo Grúa - Taller con Infancias	9	15
Encuentro en Ministerio de Obras Públicas	4	60
Parque Quinquela Martín	5	20
Reunión con Consejo de Plan Estratégico Ministerio Obras Públicas	1	S/D
Reunión con Cuerpo Colegiado por Plan Sanitario de Emergencia	1	8
Audiencia Pública "Calidad del agua de la Cuenca Matanza Riachuelo: Conocer, medir e intervenir"	1	25
Audiencia Pública "Restauración Ecológica de la Cuenca Matanza Riachuelo"	1	60
Bicicleteadas	3	75
Cauce Viejo	1	20
Total de reuniones	138	632

Promoción de Políticas de Géneros y Diversidades

La Dirección de Promoción de Políticas de Géneros y Diversidades (DPPGyD) de **ACUMAR** fue creada en el año 2021 con el objetivo de implementar medidas que promuevan la erradicación de las violencias y la discriminación por motivos de género, y que a su vez propicien equidad real de oportunidades entre las personas.

PROGRAMA 1: Programa Integral de Gestión Menstrual

Breve descripción del programa

La meta del Programa es proporcionar información detallada acerca de las variadas opciones disponibles para la gestión menstrual y, al mismo tiempo, facilitarles el acceso a productos de gestión menstrual de manera gratuita.

Detalle de logros cuantificables

Etapa I:

- Entrega de 16 copas a personal de **ACUMAR**

Etapa II:

- Articulación con la Dirección de Ordenamiento Territorial y la Dirección de Salud y Educación Ambiental
- Entrega de 481 copas
- Realización de 19 talleres
- Capacitación de 478 personas en articulación con las Unidades Sanitarias Ambientales (USAm)

Etapa III:

- Entrega de 464 copas a cooperativas de la Cuenca
- Realización de 15 talleres en cooperativas de la Cuenca
- Capacitación de 461 personas de cooperativas de la Cuenca

Etapa IV:

- Articulación con 5 municipios de la Cuenca
- Entrega de 1038 copas menstruales
- Capacitación a 230 personas

PROGRAMA 2: Capacitación Obligatoria Ley 27.499 “Ley Micaela”

Breve descripción del programa

ACUMAR ha asumido el compromiso de dar cumplimiento a la Ley 27.499 “Ley Micaela”. Para llevarlo a cabo diseñó en 2021 su propio programa de capacitación, el cual se ha denominado “Capacitación obligatoria en género y violencia de género”.

La población destinataria de esta capacitación es el personal que desempeña tareas en la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo.

Objetivo general: Desarrollar conocimientos acerca de la perspectiva de géneros y diversidades, y de las violencias por motivos de géneros. Ello en pos de garantizar la desnaturalización de prácticas y actitudes sexistas y de incorporar la perspectiva de géneros en la planificación y ejecución de las políticas públicas.

Detalle de logros cuantificables

- Capacitación y certificación de 103 agentes de **ACUMAR** a través del programa de capacitación del organismo.
- El 88,2% de las personas que componen la planta laboral de ACUMAR han aprobado la capacitación obligatoria que establece la Ley 27.499.
- Capacitación de un total de 8 autoridades en Ley Micaela.
- Un total de 80 altas autoridades han cursado y aprobado la capacitación Ley Micaela en Acción.
- Realización de 12 talleres acreditados por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) para profundizar sobre aspectos que aborda la Ley Micaela. En total, se capacitó a 199 agentes de **ACUMAR**. Hubo 6 encuentros del taller “Masculinidades críticas para la prevención y erradicación de violencias de género; 5 encuentros del taller “Educación Sexual Integral para adultos. Puentes para profundizar la Ley Micaela”; y 1 encuentro del taller “Políticas Públicas con Perspectiva de Géneros: Una mirada participativa”.

PROGRAMA 3: Aplicación de la Ley de Promoción del Acceso al Empleo Formal para Personas Travestis, Transexuales Y Transgénero “Diana Sacayán - Lohana Berkins”.

Breve descripción del programa

La Ley 27.636 de Promoción del Acceso al Empleo Formal para Personas Travestis, Transexuales y Transgénero “Diana Sacayán - Lohana Berkins”. El acceso al empleo genera un

círculo virtuoso que permite el acceso a otros derechos como la educación, la vivienda, la salud y la vida digna.

Detalle de logros cuantificables

- Cumplimiento del porcentaje estipulado por la Ley 27.636. (compuesto en una proporción no inferior al uno por ciento (1%) por personas Travestis, Trans y No Binaries (TTNB)
- Seguimiento de la terminalidad educativa de 3 personas contratadas en el marco de la ley.
- Capacitación en herramientas tecnológicas a 2 agentes, y capacitación en cursos específicos vía INAP.
- Realización de 6 talleres “Construyendo el derecho a la identidad”.
- Sensibilización de 62 agentes.
- Realización de la campaña de comunicación participativa “En **ACUMAR** hablamos sobre...”
- Dos encuentros “Espacio de Diálogo y Reflexión - Ley de Identidad de Género 26.743”
- Encuentros Entre Pares.
- Realización del Relevamiento de Identidades de géneros del personal de **ACUMAR**, correspondiente al año 2023.

PROGRAMA 4: Protocolo para la actuación y erradicación ante situaciones de violencia por motivos de géneros

Breve descripción de la línea de trabajo

La Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo, en cumplimiento de la normativa dictada en la materia, ha asumido el compromiso de abordar la problemática de la desigualdad de géneros, teniendo como premisa la desnaturalización de comportamientos arraigados en la sociedad, en pos de erradicar situaciones de violencia y discriminación.

Es en este marco que se creó el Protocolo para la actuación y erradicación ante situaciones de violencia por motivos de géneros en **ACUMAR** mediante la RESOL-2021-166-APN-ACUMAR#MOP.

La autoridad de aplicación del mismo es la Dirección de Promoción de Políticas de Géneros y Diversidades, a través de la Coordinación de Géneros y Diversidades, la que dispuso en su órbita la creación de la Comisión Interdisciplinaria para la Aplicación del Protocolo para

la Actuación y Erradicación ante Situaciones de Violencia por Motivos de Géneros en **ACUMAR** (CIAPVMG), mediante la PV-2021-87543025-APN-DPPGYD#ACUMAR.

Detalle de logros cuantificables

- Atención de 6 denuncias, 4 consultas y 1 presentación en tercera persona.
- Realización de un total de 9 encuentros en el marco del taller “Herramientas para la prevención y el abordaje de las violencias por motivos de géneros”.
- Capacitación a 138 agentes.
- Elaboración de 4 piezas comunicacionales junto con la Dirección de Comunicación.
- Participación de Ateneos sobre Violencias por motivos de Género organizados por la Red de Género y Diversidad del Ministerio de Obras Públicas.
- Participación de encuentros con el órgano rector en políticas de género.
- Realización del evento “Construyendo Igualdad. Políticas públicas con perspectiva ambiental y de géneros”.
- Propuesta de modificación del Protocolo para la actuación y erradicación ante situaciones de violencia por motivos de géneros en **ACUMAR** a la CIMA.

Finalmente, se inauguraron espacios amigos de la lactancia en las sedes de **ACUMAR** de los barrios de La Boca y Pompeya. Estos espacios se establecen en el marco de las políticas de corresponsabilidad de los cuidados, y buscan fortalecer la conciliación trabajo-familia.

Contaminación de origen industrial

Fiscalización y Adecuación Ambiental

Requerimiento CSJN

“(…) 1. la realización de inspecciones a todas las empresas existentes en la Cuenca Matanza Riachuelo en un plazo de 30 (treinta) días hábiles;
 2. la identificación de aquellas que se consideren agentes contaminantes;
 3. la intimación a todas las empresas identificadas como agentes contaminantes;
 4. la consideración y decisión dentro del plazo de 60 (sesenta) días hábiles sobre la viabilidad y, en su caso, aprobación del plan de tratamiento;
 5. la orden para las empresas cuyo plan no haya sido presentado o aprobado, de cese en el vertido, emisión y disposición de sustancias contaminantes que impacten de un modo negativo en la cuenca;
 6. la adopción de las medidas de clausura total o parcial y/o traslado;
 7. la puesta en conocimiento de las líneas de créditos existentes y disponibles para las empresas;
 9. la presentación del proyecto de reconversión industrial y relocalización en el marco del Acta Acuerdo del Plan de acción conjunta para la adecuación ambiental del polo petroquímico de Dock Sud”.

Indicadores y datos relevantes

5.343 establecimientos empadronados
54,5% de establecimientos declarados como Agentes Contaminantes ya adecuados
447 Agentes Contaminantes vigentes
4.370 fiscalizaciones durante 2023
10 establecimientos relocalizados/reconvertidos en el Polo Dock Sud
100% de avance de la obra de infraestructura del Parque Industrial Curtidor ACUBA

Avance de proyectos

1. Fiscalización y adecuación de establecimientos industriales

Ejecuta	ACUMAR
Inicio	2008
Fin estimado	Proceso continuo
Estado	Operativo

Registro de agentes contaminantes

El año 2023 culminó con un total de 447 agentes contaminantes (AC) vigentes. Ello a partir de la exclusión de 223 establecimientos de dicho registro, de los cuales 26 fueron por cumplimiento del plan de adecuación ambiental (PAA), 56 por cese de actividades, 6 por causal de declaración de agente contaminante subsanada; y 135 por lo dispuesto en el artículo 40 bis de la Resolución ACUMAR 12/2019 (Resolución ACUMAR 123/2023). Por otra parte, se incorporaron 3 establecimientos como AC en el período en cuestión.

Planes de adecuación ambiental

En el período analizado:

- Se incorporaron 60 nuevos PAA y 16 informes de subsanación.
- Se consideraron incumplidos 8 PAA.
- Se rechazaron 6 PAA.
- Se dieron por cumplidos (finalizados) 26 PAA.
- Se aprobaron 69 PAA.

En total, a diciembre de 2023 se contabilizan 77 PAA aprobados, los cuales se encuentran:

Aprobados y en ejecución: 61.

Aprobados y en ejecución con plazo ampliado: 3.

Aprobado con recomendación de ampliación de plazos: 3.

Recomendación de exclusión por adecuación: 8.

Recomendación de incumplimiento: 1.

Recomendación de exclusión (artículo 40 bis Resolución ACUMAR 12/2019): 1.

Existen otros 92 PAA que se encuentran incorporados y en distintos estados de evaluación

Establecimientos de seguimiento particular

Se realizó el seguimiento particular a 140 establecimientos (ESP) que cumplen con alguna de las siguientes condiciones: son grandes aportantes, es decir, emiten una alta carga másica a través de sus efluentes líquidos; son intervenciones complejas, se enmarcan en una situación delicada desde el punto de vista socioambiental; se hallan dentro del Polo Dock Sud o del Aeropuerto Internacional de Ezeiza; son curtiembres.

De dicho seguimiento surge que de este grupo 88 establecimientos son Agentes Contaminantes y 52 no. De este grupo hay 25 adecuados, 1 excluido por no persistencia de causal, 1 excluido por el artículo 40 bis de la Resolución ACUMAR 12/2019 y 1 por cese de actividad (artículo 23 de la Resolución ACUMAR 12/2019), el resto -24- nunca fueron declarados por **ACUMAR** como Agentes Contaminantes.

Fiscalización

Durante el año 2023 se realizaron 4378 procedimientos de fiscalización, distribuidos en 3852 inspecciones y 536 tomas de muestras de efluentes líquidos (TMEL).

Del total de las inspecciones, el 11.7% se realizó a ESP. Y del total de las TMEL, el 48.5% se hizo sobre establecimientos de seguimiento particular (ESP).

Procedimientos sancionatorios

Se informa que, durante el período bajo análisis, se tramitaron los siguientes procedimientos sancionatorios:

19 imputaciones derivadas de adecuación ambiental.

133 imputaciones derivadas de actas de inspección.

140 sanciones de multa derivadas de actas de inspección.

49 imputaciones derivadas de la TMEL.

25 sanciones de multa derivadas de la TMEL.

Denuncias

Las denuncias recibidas durante el año 2023 sumaron un total de 500; de ellas, 378 se encuentran cerradas y el resto siguen en proceso de investigación.

2. Parque Industrial Curtidor ACUBA

Ejecuta	UCGP ²
Inicio	2018
Fin estimado	2023
Estado	100% infraestructura PIC - 79% PTELI

El proyecto del Parque Industrial Curtidor (PIC) contempla la infraestructura del parque propiamente dicha y la planta de tratamiento de efluentes industriales (PTELI), con el propósito de relocalizar a las industrias del sector o a parte de sus procesos productivos. La obra de infraestructura del PIC fue finalizada el 30 de abril de 2022 y la recepción provisoria fue firmada el 31 de mayo de 2022. En cuanto a la PTELI, que alcanza el 79% de ejecución,

² Unidad Coordinadora General del Proyecto BIRF 7706-AR.

se continúa en obra, siguen efectuando las tareas de construcción de edificios, hormigonado, montaje de equipamiento y ensayos, todo conforme el último cronograma vigente. En diciembre de 2023 se publicó un llamado a licitación para la construcción de las instalaciones a las que se trasladarían las empresas que decidan continuar sus procesos productivos en el Parque Industrial Curtidor (PIC). Sin embargo, corresponde señalar que a la fecha de confección del presente informe dicha licitación quedó suspendida: una vez conocidas con precisión las características de los proyectos de traslado, **ACUMAR** evaluará la magnitud del financiamiento necesario teniendo en cuenta los diversos proyectos de traslado al PIC que presenten las empresas curtidoras y afines, o bien buscar opciones con el mismo objetivo.

Asimismo, en el marco de las acciones de vinculación con las empresas, se concretaron diversas visitas a los establecimientos y diversas mesas de trabajo con las principales cámaras empresarias, para propiciar la radicación de establecimientos en el Parque. En ese contexto, en el mes de octubre de 2023 se realizó un encuentro con empresas afines para la presentación de los documentos elaborados en el marco de un convenio con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) a través del cual se confeccionaron el Plan de Gestión Ambiental y Social para la etapa operativa, y un Manual de Buenas Prácticas para las empresas que se radiquen en el Parque. Dichos documentos constituirán el reglamento del Parque como Anexos.

Como hitos alcanzados durante el transcurso del año 2023 también podemos mencionar:

- En agosto del año 2023 mediante la RL-2023-100285176-APN-CPI#MDP se empadronó al PIC dentro del Registro Nacional de Parques Industriales;
- En octubre de 2023 se aprobó la versión final del Plano del Parque, sujeta a la finalización de gestiones pendientes ante la Autoridad del Agua como ser: Aptitud Hidráulica, Permiso de Explotación del Recurso Hídrico Subterráneo;
- Se contrató un servicio para realizar tareas de: mantenimiento de espacios verdes, espacios comunes, barrido, limpieza, recolección, poda y corte de césped, riego, mantenimiento de luminarias, alambrados, postes, fumigación, etc.;
- Se suscribió un Convenio con el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires para la prestación de servicios de seguridad en el predio;
- Ampliación de la red freatrimétrica del Parque de 5 a 10 pozos, en cumplimiento con los requerimientos del OPDS en relación al proyecto del Parque, y garantizar así el correcto monitoreo de agua subterránea;
- Realización de auditorías ambientales mensuales en el marco de la construcción del Parque y la Planta de Tratamiento de Efluentes a los fines de corroborar el efectivo cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental para la etapa constructiva, presentado por las contratistas;

3. Aeropuerto de Ezeiza

Ejecuta	ACUMAR
Inicio	2018
Fin estimado	2023
Estado	En ejecución

El proyecto se relaciona con acciones de remediación que deben ejecutar las empresas Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A. y Axion Energy Argentina S.A. debajo de la plataforma operativa del Espigón Internacional y el sótano desde donde se accede a la sala de máquinas que subyace al área comercial, sectores afectados con hidrocarburos pertenecientes al corte kerosene para aeronaves cuyo nombre comercial es Jet A1. El Plan de Remediación fue aprobado por el entonces Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) bajo la Resolución 15/2018, mientras que por la Resolución OPDS 201/2021 se autorizó a continuar con la remediación hasta septiembre de 2022.

Durante el año 2023 se produjo una reducción sostenida de espesor de FLNA, registrándose 0,80 m de espesor en los últimos 4 meses del año. La tasa de recuperación disminuye como consecuencia de la reducción de los espesores de FLNA, indicando un efectivo avance de la remediación. La tasa de recuperación promedio en dicho momento fue de unos 3.700 litros/mes.

El total acumulado de hidrocarburo recuperado desde la puesta en marcha del sistema de remediación (noviembre de 2018) hasta diciembre de 2023 fue de 170.000 m³ aproximadamente.

Calidad ambiental

Requerimiento CSJN

“La presentación en forma pública, actualizada trimestralmente, del estado del agua y las napas subterráneas, además de la calidad del aire de la cuenca”.

Indicadores y datos relevantes

Cumplimiento de la presentación de la totalidad de los informes trimestrales

62 estaciones fijas manuales de monitoreo de calidad y caudal de agua superficial

110 perforaciones de la red de monitoreo de calidad de agua subterránea

4 estaciones de monitoreo continuo y automático de calidad de aire

4 estaciones de monitoreo continuo y automático de calidad del agua superficial

Avance de proyectos

1. Monitoreo de agua subterránea

Ejecuta	ACUMAR
Inicio	2008
Fin estimado	Proceso continuo
Estado	Operativo

La finalidad de este proyecto es dar continuidad al monitoreo de nivel y calidad del agua subterránea de los acuíferos Puelche y Pampeano en el área de la Cuenca, que **ACUMAR** viene realizando desde 2008 con una red inicial de 45 pozos y que en la actualidad cuenta con 110.

En 2023 se dio continuidad a las reparaciones y al mantenimiento de la red de pozos de monitoreo para tener operativa la totalidad de la misma. Asimismo, se ejecutó durante el último trimestre del año, la campaña de monitoreo de calidad y niveles en 110 sitios en el marco del Convenio con el Instituto nacional del Agua (INA).

La continuidad del monitoreo constituye una de las tareas exigidas y básicas para asegurar la recolección de datos actualizados e indispensables para distintos proyectos y líneas de acción del organismo. De esta manera, los resultados obtenidos se presentan en la base de datos pública de **ACUMAR** como en informes que permiten analizar y evaluar el estado del agua subterránea en el área de la Cuenca.

2. Monitoreo de agua superficial y sedimentos

Ejecuta	ACUMAR
Inicio	2008
Fin estimado	Proceso continuo
Estado	Operativo

El monitoreo sistemático de distintos parámetros bióticos y abióticos que permiten caracterizar la calidad del agua superficial y sus sedimentos, es desarrollado por **ACUMAR** desde 2008, a partir de la planificación y ejecución de campañas para toda la extensión de la red de estaciones fijas manuales (EM), compuesta por un conjunto de puntos de muestreo que cubren las 14 subcuencas que conforman la Cuenca Hídrica Matanza Riachuelo.

La información obtenida a partir de estos monitoreos constituye un conjunto de herramientas de gestión fundamental para evaluar las acciones planificadas en materia de reducción de las fuentes de contaminación sobre la calidad ambiental de la Cuenca.

En el año 2023 se llevaron a cabo:

- 3 campañas trimestrales de monitoreo de calidad de agua superficial en 35 EM con el Laboratorio Ambiental **ACUMAR**.
- 2 aforos especiales para registrar las variaciones en arroyos a partir del efecto de crecidas detectadas.
- 4 campañas de humedales, incluyendo agua superficial, calidad de hábitat y sedimentos.
- 1 campaña semestral de monitoreo de calidad de agua superficial en 65 EM con el INA.
- 1 campaña semestral de medición de caudales en agua superficial en 20 EM con el INA, en simultáneo a la campaña de calidad antes mencionada.
- 1 campaña de medición de caudales en agua superficial en 17 EM con el INA, en simultáneo a la campaña de calidad con el Laboratorio Ambiental **ACUMAR**.
- Instalación y puesta en marcha de 4 sensores de nivel continuo para obtener variaciones de caudales en secciones relevantes.
- Tareas de mantenimiento de la red hidrométrica (instalación de tramos de escala, nivelación de las escalas, desmalezado para acceso a los cursos de agua, des embancado de escalas, remoción de residuos, etc).

3. Monitoreo de biodiversidad y descriptores bióticos

Ejecuta	ACUMAR
Inicio	2008
Fin estimado	Proceso continuo
Estado	Operativo

Descriptores Bióticos

Desde 2008, el Instituto de Limnología “Dr. Raúl Ringuelet” (ILPLA) dependiente de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), realiza 2 campañas semestrales de monitoreo de parámetros biológicos y biodescriptores en 21 secciones de la Cuenca, incluyendo sitios ubicados sobre el río Matanza-Riachuelo y en 5 de las subcuencas de los arroyos principales.

Con el objetivo de diagnosticar la calidad del agua superficial y los sedimentos a partir de los parámetros biológicos asociados, se recurre al empleo de biomonitores (un organismo, una parte de un organismo o una comunidad), que permiten cuantificar el daño como una medida del estrés ambiental. Pero aún existe un concepto más integrador que es el de la calidad ecológica, en donde además de considerar lo antes expresado, se tiene en cuenta al hábitat como eje que interactúa y la condiciona.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, se recurrió a la combinación de una serie de descriptores claves para el diagnóstico de la calidad del agua, sedimentos y hábitat. Para permitir la continuidad del monitoreo, se firmó un Convenio Complementario con la UNLP en agosto de 2022. Durante septiembre y octubre de 2022 se realizó una primera campaña, cuyo informe final se entregó a fines de diciembre 2022 y se realizó la segunda campaña estipulada por convenio los días 21, 23 y 28/6/23.

Ictiofauna

Desde el 2014, el Instituto de Limnología “Dr. Raúl Ringuelet” realiza campañas de monitoreo de ictiofauna en 45 puntos de monitoreo de la Cuenca, incluyendo sitios ubicados sobre el río Matanza-Riachuelo y en las 14 subcuencas de los arroyos principales, además de monitoreos específicos en la zona de la desembocadura del Riachuelo con el Río de la Plata.

Entre octubre y noviembre de 2022 se efectuó la primera campaña en 35 estaciones. El informe final fue entregado a fines de diciembre y la segunda campaña fue ejecutada durante los días 5 y 23/6/23.

4. Monitoreo de calidad de aire

Ejecuta	ACUMAR
Inicio	2010
Fin estimado	Proceso continuo
Estado	Operativo

Desde 2010, **ACUMAR** lleva adelante tareas de monitoreo de la calidad del aire en el ámbito de la Cuenca con una red conformada por dos Estaciones de Monitoreo Continuo y Automático (EMC) y dos equipos de Paso Abierto (OP). La EMC I y los dos equipos OP están ubicados en diferentes sitios dentro del área de Dock Sud (Avellaneda), mientras que la EMC II se encuentra en el barrio Las Mercedes de la localidad de Virrey del Pino (La Matanza). La red de monitoreo transmite de manera continua y automática los datos de los contaminantes y las variables meteorológicas medidos en tiempo real, y permite evaluar el estado de la calidad atmosférica en cada sitio con una cobertura (alcance teórico) de hasta 2 km a la redonda.

Los datos monitoreados a tiempo real se encuentran disponibles en la página web de **ACUMAR**, al igual que los informes respectivos.

ACUMAR adquirió 5 microestaciones de calidad del aire para complementar la red de monitoreo (compactas y portátiles), las cuales, desde septiembre 2023, se encuentran en un período de ensayo de co-localización, que consiste en la instalación de las microestaciones en cercanías de una estación de referencia (EMC I – Dock Sud- ACUMAR), para evaluar su desempeño respecto a la misma. Dichas estaciones serán posteriormente trasladadas a 5 áreas dentro de la Cuenca y también transmitirán información continua a tiempo real que estará disponible en la página web institucional.

5. Centro Integral de Monitoreo y Control Ambiental

Ejecuta	ACUMAR
Inicio	2021
Fin estimado	Proceso continuo
Estado	Operativo

El Centro Integral de Monitoreo y Control Ambiental (CIMCA) tiene por objeto el fortalecimiento del sistema actual de monitoreo y gestión de la información mediante la recepción, el registro, la integración, el almacenamiento, el análisis y la visualización de los datos generados por los sistemas e imágenes que **ACUMAR** posee y los provenientes de nuevos sistemas y equipos a ser integrados, a fin de tomar acciones correctivas, preventivas y/o prospectivas para sanear, remediar y/o prevenir daños ambientales sobre la Cuenca y sus habitantes.

Se detalla a continuación el estado de avance año 2023:

- Puesta en valor de las 15 estaciones meteorológicas (EMA): 100% en funcionamiento y transmitiendo al servidor de **ACUMAR** con los datos recibidos en el backend desarrollado a través del convenio con la Universidad Nacional de Lanús (UNLa).
- Desarrollo de 9 equipos para control industrial: 90% (3 prototipos funcionales disponibles entregados). Prototipos en campo funcionando en industrias.
- Backend/datawarehouse/tablero: 70%. Sistema de registro de fuentes y estructura de base de datos terminada. Datos online de las estaciones EMC de agua, EMC de aire, EMA y georreferenciación de industrias de la Cuenca.
- EMC Regatas (Avellaneda) automatizada y con expansión de sensores adicionales y mecanismos anti vandálicos, primera etapa finalizada. Segunda etapa en proceso, con un avance del 55%, con la instalación de sistema de transmisión de datos por fibra óptica finalizada.
- 1 equipo para aforos y batimetrías en proceso de licitación (préstamo BIRF). Evaluación positiva de la Comisión Evaluadora, lote adjudicado.
- 2 equipos de EMC de calidad de aire adjudicados (préstamo BIRF). El proveedor se encuentra en proceso de importación de los equipos (recepción estimada: marzo de 2024). Primer desembolso realizado en origen a los proveedores, segundo desembolso sujeto a evaluación técnica, de acuerdo a la recepción de los avances

de producción y fabricación de los equipos.

- Convenio con el Consorcio de Gestión del Puerto de Dock Sud firmado. Colaboración para intercambio de capacidades técnicas, construcción y diseño de un sistema de control ambiental para el sitio. Se avanzó con las reuniones de definiciones técnicas de colaboración interinstitucional.

- Instalación del CIMCA en la sede La Boca: 95% de avance. Videowall instalado, con su correspondiente centro de control informático. Obras de infraestructura necesarias en proceso de avance, instalación de sistemas de comunicación y recepción de datos en proceso.

Firma de convenio con la Universidad Tecnológica Nacional - sede regional Buenos Aires (UTN-BA): 100%. Desarrollo e instalación de 3 dataloggers para las EMC de agua, a fin de establecer la comunicación y recepción de los datos online para integrarlos al CIMCA y ejecutar un proceso de análisis y diagnóstico. Convenio finalizado.

Soluciones habitacionales

Requerimiento CSJN

“La presentación en forma pública del estado de avance y estimación de plazos de las iniciativas previstas en el Convenio Marco Subprograma Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos precarios - Saneamiento de la Cuenca Riachuelo-Matanza - Primera Etapa, del 21 de noviembre de 2006”

Indicadores y datos relevantes

39% de cumplimiento del Convenio Marco (meta 17.771)

6.919 soluciones habitacionales entregadas

3.281 soluciones habitacionales en ejecución

Avance de proyectos

1. Soluciones habitacionales - Convenio Marco 2010

Ejecuta	IVC³ - Municipios
Inicio	2010
Fin estimado	Proceso continuo
Estado	39%

La Tabla 3 presenta el estado de situación al cierre del segundo trimestre del Convenio Marco para el cumplimiento del Plan de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios de la Cuenca Matanza Riachuelo (17.771 soluciones habitacionales, SSHH), según el avance de ejecución por municipio.

Municipio	Convenio Marco	En Formulación	Con Proyecto Ejecutivo	En Ejecución	Terminadas
Almirante Brown	785	89	95	331	270
Avellaneda	3.966	0	20	1.026	2.920
CABA	2.527	338	543	1	1.645
Esteban Echeverría	1.438	4	890	310	234
La Matanza	6.105	2.490	2.222	902	491
Lanús	1.124	0	590	282	252
Lomas de Zamora	1.342	54	49	407	832
Marcos Paz	274	0	0	0	274
Merlo	210	87	100	22	1
Total	17.771	3.062	4.509	3.281	6.919

Tabla 3: Estado de cumplimiento del Convenio Marco 2010 al 30/9/23.

Fuente: ACUMAR - Dirección de Ordenamiento Territorial.

³ Instituto de Vivienda de la CABA.

Detalle de las categorías:

- En Formulación: Cupos a favor del municipio que se hallan en etapa de evaluación de prefactibilidad.
- Con Proyecto Ejecutivo: SSHH para las que se ha presentado el proyecto correspondiente, a fin de lograr su financiamiento.
- En Ejecución: SSHH desde el momento en que el proyecto cuenta con Acta de Inicio de Obra hasta la obtención de un avance físico del 100%.
- Terminadas: SSHH con un avance físico del 100% y recepción provisoria o definitiva, o bien que ya han sido entregadas a sus adjudicatarios.

La siguiente información corresponde al cierre del período reportado en este Informe Trimestral:

Almirante Brown

- Entrega de 46 SSHH, correspondientes a la obra Barrio Lindo I.

Avellaneda

- Entrega de 8 SSHH, correspondientes a CAEM (6) y el área de la Reserva Ecológica (2).
- En ejecución 48 SSHH (5 en predio Malvinas Argentinas; 39 en predio Mitre y 4 en Estanislao del Campo).

Esteban Echeverría

- Entrega de 12 SSHH, correspondientes a la segunda etapa del Barrio Montecarlo.
- En ejecución 308 SSHH en el Barrio Juan Pablo II.

La Matanza

- En ejecución 521 SSHH, correspondientes al predio Peribebuy (67), predio Pekín (24), Leon Gallo Etapa 1 (98) y predio La Quilla (332).

Lomas de Zamora

- Finalización de 76 SSHH en el predio La Herradura, con familias provenientes del barrio lindero La Lonja, Campo Unamuno.

2. Abordaje social de las relocalizaciones y reurbanizaciones

Ejecuta	ACUMAR
Inicio	2010
Fin estimado	Proceso continuo
Estado	39%

En concordancia con el Protocolo de Abordaje de Procesos de Relocalización y Reurbanización de Villas de **ACUMAR**, las intervenciones tienen como finalidad garantizar el acceso a un hábitat adecuado a población que reside en condiciones de riesgo socioambiental. En esta línea, el organismo busca acompañar a las familias involucradas de modo de garantizar que los procesos se desarrollen en un marco de respeto por sus derechos, logrando la adecuada apropiación del dicho hábitat.

El modelo de gestión se basa en un esquema de planificación, participación e interacción de las familias, aunque también de organizaciones territoriales, asociaciones locales, cooperativas, etc. Tal modelo es una herramienta para la organización y la acción, donde las familias se involucran en el proceso para delinear la forma que asumirá la transformación colectiva territorial en el nuevo espacio y así generar comunidad. Es así como cada barrio asume sus propias particularidades al momento de la mudanza. A su vez, este proceso es acompañado por los distintos niveles del gobierno local y el Ministerio Público de la Defensa de la Nación.

En lo relativo a las Mesas de Trabajo, durante el tercer trimestre de 2023 se generaron 19, en 11 barrios de 5 municipios y la CABA (Tabla 4).

Municipio	Barrio	Cantidad	Municipio	Barrio	Cantidad
Almirante Brown	Medalla Milagrosa	3	La Matanza	Los Ceibos	1
CABA	Magaldi	1	Lanús	ACUBA	1
	Villa Luján,	1		BNK	1
	El Pueblito	1		Fabricaciones Militares	1
Esteban Echeverría	Montecarlo	1		Villa Jardín 1 y 2	2
				Villa Jardín 3 y 4	2
				Villa Talleres	1
			La Maquinita	1	
			Lomas de Zamora	Montecarlo	2

Tabla 4: Detalle de Mesas de Trabajo efectuadas en el tercer trimestre de 2023.
Fuente: ACUMAR - Dirección de Ordenamiento Territorial.

3. Integración sociourbana de Villa Inflamable

Ejecuta	ACUMAR
Inicio	2017
Fin estimado	-
Estado	39%

El Plan de Urbanización y Reintegración sociourbana de Villa Inflamable considera una estrategia de abordaje integral con participación comunitaria, fundada luego de un proceso participativo de diseño normativo (que incluyó la realización de una Audiencia Pública), donde **ACUMAR** aprobó el "Protocolo para el Abordaje de Procesos de Relocalización y Reurbanización de Villas y Asentamientos Precarios en la Cuenca Matanza Riachuelo" (Resolución ACUMAR 420/2017).

El municipio informó que las tres obras destinadas a Villa Inflamable se encuentran en ejecución y presentan distintos grados de avance que van desde la ejecución de plateas al segundo nivel de mampostería.

Respecto al servicio de desagües cloacales, la ejecución de la estación de bombeo cloacal, a cargo de AySA, no posee aún fecha de inicio debido a la interferencia pluvial y de alta tensión que determinó la elaboración de una nueva propuesta la cual está siendo evaluada.

El 5/6/23, el municipio informó que analizan la posibilidad de colocar plantas depuradoras para brindar servicio a las 203 viviendas iniciadas en los predios Eissler y Raisen.

AySA informó que las obras para el servicio de agua potable se encuentran con abastecimiento casi en su totalidad, y que a partir del segundo semestre de este año, se iniciarán las obras para extender el servicio al sector faltante.

Se presentan los siguientes avances para el período en cuestión:

- Predio Raizen
- **Etapa I** - 112 SSHH: 7,42%. Fecha estimada de entrega: abril de 2024.
- **Etapa II** - 31 SSHH: 12,7%. Fecha estimada de entrega: abril de 2024.

- Predio Eissler (60 SSHH): 11,59%. Fecha estimada de entrega: abril de 2024.
- Red primaria de agua: las obras denominadas SA 70118 y SA 0168 se encuentran finalizadas y en servicio. Según lo informado por AySA el 7/9/23, se firmó un convenio para que la obra SA 70287 incluya la ejecución de la extensión las redes en los sectores faltantes del barrio.

4. Áreas protegidas y cavas críticas

Ejecuta	ACUMAR
Inicio	2016
Fin estimado	Proceso continuo
Estado	39%

Áreas Protegidas

Durante el trimestre que abarca el período bajo análisis, se realizaron 4 relevamientos de seguimiento y control de áreas protegidas y 4 campañas de monitoreo de humedales semanales en Cuenca Alta alternando con los profesionales del INA. Se compartieron las salidas de campo en las reservas provinciales de Ciudad Evita, Santa Catalina y Laguna de Rocha con funcionarios municipales, provinciales y con el guardaparque provincial.

En el trimestre informado se destacan la amplia participación de los organismos provinciales en las reuniones de la Mesa Interjurisdiccional de Áreas Protegidas. En particular en relación al plan de acción de la reserva de Santa Catalina, las jurisdicciones participaron en la audiencia judicial convocada aportando avances en relación a la línea de ribera. Con respecto a la reserva municipal de Ciudad Evita, se ha logrado avanzar en los consensos entre ACUMAR y el IVC, a fin de lograr un proyecto de convenio para la cesión de parcelas a La Matanza y el fortalecimiento de medidas de preservación ambiental en la misma.

ACUMAR remitió formalmente el Proyecto de Convenio tripartito entre IVC, ACUMAR y el Municipio de La Matanza en relación a las parcelas 1191 B, 1235 C y 1264 A.

Con el objeto de integrar el Inventario de Humedales de la Cuenca (niveles 3 y 4) en el proceso del Inventario Provincial de Humedales (nivel 2) y del Inventario Nacional de Humedales (nivel 1), se realizó un encuentro con funcionarios del Ministerio de Ambiente y

Desarrollo Sostenible y del Ministerio de Ambiente bonaerenses. Junto a los equipos técnicos se acordó la línea de trabajo a seguir para la integración del inventario y publicación de resultados. Entre **ACUMAR** y el Ministerio de Ambiente de la provincia se elaboró un proyecto de convenio específico de colaboración técnica en materia de humedales que ha sido remitido a tratamiento por parte del Consejo Directivo de **ACUMAR**.

A fin institucionalizar el espacio de intercambio y articulación interjurisdiccional que comenzó a funcionar en 2016 y se mantiene hasta la actualidad, **ACUMAR** elaboró un proyecto de resolución para la creación de la Mesa Interjurisdiccional de Áreas Protegidas y Ordenamiento Ambiental, sin perjuicio de resoluciones judiciales que han instado a su articulación. La propuesta fue compartida en distintas oportunidades con los Ministerios de Ambiente de Nación y de la Provincia y con los Consejeros Directivos de CABA quienes hicieron recomendaciones al proyecto. Las actuaciones han sido remitidas a consideración del Consejo Directivo de **ACUMAR**.

Cavas Críticas

Continuaron las acciones de relevamiento para determinación del estado de situación de las cavas críticas (entorno inmediato, situación de borde y factibilidad de acceso).

En dichos relevamientos se detectó una gran presencia de urbanizaciones linderas a los espejos de agua de varias de las cavas, así como también vuelco de residuos, quema de pastizales y deficiencias en los dispositivos pasivos de seguridad respecto de los tratamientos de borde (pantalla forestal, alambrado perimetral, cartelería y control de taludes). Tanto estas deficiencias como las demás cuestiones fueron asentadas en los informes de manera de iniciar acciones tendientes a su resolución.

Asimismo, se trabajó en conjunto con el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación y el Ministerio de Ambiente de la provincia de Buenos Aires bajo el marco del Convenio Tripartito firmado en 2021, en una nueva solicitud de inscripción en el Registro de Productores Mineros. En tal sentido, se generaron 3 nuevas solicitudes de productores mineros, poniendo énfasis en los trabajos de remediación al finalizar la actividad extractiva.

Saneamiento de basurales

Requerimiento CSJN

- “1) Asegurar en un plazo de 6 (seis) meses la ejecución de:
- las medidas necesarias para impedir que se sigan volcando residuos en los basurales legales o clandestinos que serán cerrados;
 - las medidas para implementar el programa de prevención de formación de nuevos basurales a cielo abierto presentado ante esta Corte;
 - las medidas para erradicar las habitaciones sobre los basurales y posteriormente impedir la instalación de nuevas habitaciones sobre los mismos.
- 2) Ordenar la erradicación, limpieza y cierre en el plazo de 1 (un) año, de todos los basurales ilegales relevados por la Autoridad de Cuenca.
- 3) Concretar el plan de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) presentado ante esta Corte, con particular énfasis en la construcción de los centros integrales GIRSU”.

Indicadores y datos relevantes

301 puntos de arrojamiento y basurales con limpieza en 9 municipios

Limpieza activa de puntos de arrojamiento sobre el Camino de la Ribera

9 EcoPuntos operativos

88 estaciones de reciclado distribuidas en 13 municipios

2 municipios bajo el programa de limpieza de pasillos

Avance de proyectos

1. Prevención y limpieza de basurales

Ejecuta	ACUMAR
Inicio	2011
Fin estimado	Proceso continuo
Estado	Operativo

Durante 2023 se continuó con el esquema de trabajo implementado en noviembre de 2021, en base a 3 equipos. El primer equipo (en adelante, Servicio 1), se focalizó en la limpieza del Camino de la Ribera Sur y Norte, a través de la contratación de la empresa COVELIA S.A. El segundo equipo de trabajo (en adelante, Servicio 2), se abocó a la limpieza de los sitios con residuos o que requieran intervención, ejecutado por la empresa ASHIRA S.A. Siendo que el tercer equipo, conformado por choferes de **ACUMAR** que utilizan los camiones propiedad del organismo, cumplió la función de brindar un apoyo al “Programa de Márgenes de Ríos y Arroyos de la Cuenca Matanza Riachuelo”, como así también trabajó en los sitios lindantes a los arroyos definidos.

Se retiraron durante 2023 un total de 35.228 toneladas de residuos (RSU).

Servicio 1 - Limpieza de puntos de arrojado de la margen del Camino de la Ribera

El servicio 1 consiste en la ejecución de tareas de limpieza y recolección de RSU y asimilables acopiados en puntos de arrojado, pero circunscripto al área del Camino de la Ribera (trazas sur y norte), desde el límite hidrográfico establecido en la Resolución **ACUMAR** 1.113/2013 y hasta la Ruta Provincial 4 (Camino de Cintura), incluyendo la zona denominada “La Salada”, en el tramo comprendido entre las calles Virgilio y Puente Colorado.

Para su disposición final, el material recolectado se llevó al Complejo Ambiental de González Catán, en el caso de La Matanza, o al sitio más apropiado definido por CEAMSE para el resto de los municipios.

Durante 2023 se retiró el siguiente tonelaje:

Total	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Tn de RSU retiradas (Servicio 1)	1.068	982	1.590	1.131	1.225	1.163	1.184	1.399	852	832	911	990	13.327

Tabla 5: Tonelaje de RSU retirado por el Servicio 1.
Fuente: ACUMAR - Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Servicio 2 - Limpieza en puntos de arroyo, microbasurales y basurales

El servicio 2 consiste en la limpieza de los sitios definidos en la Línea de Base de Basurales 2017, más puntos anexos sumados por denuncias, reclamos puntuales y/o evaluaciones de los inspectores de **ACUMAR** durante la supervisión de los trabajos.

Durante 2023 se retiró el siguiente tonelaje:

Total	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Tn de RSU retiradas (Servicio 2)	1.199	1.004	1.233	586	1.382	856	1.607	1.080	1.236	1.262	961	909	13.315

Tabla 6: Tonelaje de RSU retirado por el Servicio 2.

Fuente: ACUMAR - Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Servicio 3: Equipo soporte

En lo que respecta al tercer equipo interviniente, **ACUMAR** cuenta con una planta de 12 choferes profesionales, quienes operan camiones propios (volcadores, compactadores y volcadores con hidrogrúa). Diariamente, el equipo realiza recorridos y limpieza en los sitios lindantes a los arroyos de la cuenca que requieran intervención, como así también por los sectores donde trabajan las Cooperativas del Programa de Márgenes de Ríos y Arroyos de la Cuenca Matanza Riachuelo.

Durante 2023 se retiró el siguiente tonelaje:

Total	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Tn de RSU retiradas (Servicio 3)	411	432	706	704	691	588	1.231	1.025	765	604	804	625	8.586

Tabla 7: Tonelaje de RSU retirado por el Servicio 3.

Fuente: ACUMAR - Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

2. Limpieza de pasillos en villas y asentamientos

Ejecuta	ACUMAR
Inicio	2012
Fin estimado	Proceso continuo
Estado	En ejecución

En el municipio de Lanús, en los barrios de ACUBA, 10 de Enero, Eva Perón y Gaita; la Cooperativa “ACUBA Progresá Limitada” ejecutó tareas de limpieza de calles y pasillos, recolección de residuos domiciliarios en un radio de 30 manzanas y realizó la separación manual de materiales reciclables para su posterior venta.

En el municipio de Avellaneda, en el barrio de Villa Inflamable, las cooperativas “Unidos Venceremos Ltda.” y “Fuerza y Trabajo Ltda.” efectuaron tareas de retiro de residuos, barrido y corte de pasto en un radio de 25 manzanas. Lo recolectado fue transportado por un camión municipal hasta su disposición final.

3. EcoPuntos

Ejecuta	Municipios - ACUMAR
Inicio	2011
Fin estimado	Proceso continuo
Estado	En ejecución

ACUMAR, junto con los gobiernos locales y el entonces Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) de la provincia de Buenos Aires, inició en 2011 la construcción de plantas de gestión de residuos, denominadas EcoPuntos (EP). Estos constituyen plantas para el tratamiento y valorización de distintos tipos de residuos (domiciliarios, escombros, verdes y poda).

Las instalaciones son inspeccionadas con frecuencia mensual a fin de certificar su estado y situación operativa, registrándose las siguientes novedades:

Municipio	Observaciones
San Vicente	Continúa en ejecución el proyecto de Promoción de la Separación en Origen por el que el personal que trabajaba en la planta de reciclado está trabajando en el mismo.
Cañuelas	Continúan en ejecución los trabajos de adecuación del EP. Las tareas contratadas incluyen el diseño de las instalaciones necesarias para la operación y el mantenimiento de la transferencia, equipamientos y maquinarias, así como la adecuación de las instalaciones existentes.
Marcos Paz	Continúan en ejecución los trabajos de adecuación del EP. Las tareas contratadas incluyen el diseño de las instalaciones necesarias para la operación y el mantenimiento de la transferencia, equipamientos y maquinarias, así como la adecuación de las instalaciones existentes.
Lomas de Zamora	El Proyecto Planta de Reciclables se encuentra en un avance del 91%. Se iniciaron las tareas de reparación luego del incendio ocurrido en julio pasado. El proyecto tiene un avance del 8%.
Morón	Se finalizaron las obras de la Planta de Reciclables.
Avellaneda	Se inició la reparación de equipos dañados, luego de los daños sufridos por un incendio de una de las cintas de separación ocurridos a fines de 2022.

Tabla 8: Estado de EcoPuntos.

Fuente: ACUMAR - Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

4. Estaciones de Reciclado

Ejecuta	Municipios - ACUMAR
Inicio	2016
Fin estimado	2023
Estado	En ejecución

Actualmente se cuenta con 88 ER instaladas en 13 municipios, en las que pueden entregarse papeles y cartones, metales, plásticos y vidrios, limpios y secos.

En relación al programa de Preclasificación en Instituciones se entregaron 400 contenedores para la separación en origen en Lomas de Zamora, 90 en Lanús, 200 en Almirante Brown y 600 en Morón.

5. Fortalecimiento de Planes Municipales GIRSU

Ejecuta	Municipios
Inicio	2017
Fin estimado	2023
Estado	En ejecución

Las tareas de fortalecimiento de las habilidades técnicas y de gestión de los municipios de la Cuenca para lograr el diseño, desarrollo e implementación de Planes de Gestión de Residuos (PGIRSU) conforman uno de los ejes de acción de **ACUMAR**, y son realizadas con el objeto de ampliar sus capacidades para la resolución de la problemática ambiental y su abordaje integral.

En el trimestre analizado, se dio inicio a una nueva contratación cuyo objeto es el servicio de transferencia de residuos para los Municipios de General Las Heras, Cañuelas, Marcos Paz y San Vicente hasta el sitio de disposición final asignado por **ACUMAR**, el que incluye el diseño de las instalaciones necesarias para la operación y el mantenimiento de la transferencia, equipamientos y maquinarias, así como la adecuación de las instalaciones existentes.

Durante 2023 se financió la transferencia del siguiente tonelaje:

Mes	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Cañuelas	2.522	1.984	2.442	2.216	2.076	1.582	1.996	1.846	1.941	1.647	1.596	1.855	23.703
Las Heras	346	334	321	336	369	251	417	333	338	344	350	395	4.134
Marcos Paz	1.093	960	1.018	609	1.326	1.081	1.234	1.105	989	1.071	929	1.069	12.484
San Vicente	2829	2.343	2.534	2.403	2.353	1.678	2.186	2.038	2.135	1.943	2.660	1.927	27.029
Totales	6.790	5.621	6.315	5.564	6.124	4.592	5.833	5.322	5.403	5.005	5.535	5.246	67.350

Tabla 9: Tonelaje de residuos transferidos desde los municipios de Cuenca Alta.

Nota: Cifras redondeadas, sin decimales.

Fuente: ACUMAR - Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Limpieza de márgenes de Río



Requerimiento CSJN

“1) la finalización de la etapa de desratización, limpieza y desmalezado de los cuatro sectores individualizados en el Plan Integral Cuenca Matanza-Riachuelo, incluyendo los plazos de cumplimiento y los presupuestos involucrados;
2) el avance de las obras para transformar toda la ribera en un área parquizada, de acuerdo a lo previsto en el Plan Integral Cuenca Matanza-Riachuelo, incluyendo los plazos de cumplimiento y los presupuestos involucrados”.

Indicadores y datos relevantes

Limpieza continua del espejo de agua del cauce principal de río Matanza Riachuelo

Limpieza y mantenimiento de márgenes operativa

81 buques extraídos del cauce

88 estaciones de reciclado distribuidas en 13 municipios

89% del Camino de Sirga recuperado

Avance de proyectos

1. Limpieza de márgenes

Ejecuta	ACUMAR - Ministerio de Desarrollo Social
Inicio	2010
Fin estimado	Proceso continuo
Estado	En ejecución

Las tareas previstas en el “Programa de Limpieza de Márgenes de Ríos y Arroyos de la Cuenca Matanza Riachuelo”, continuaron su normal desarrollo durante 2023.

El trabajo se llevó a cabo mediante la intervención de 51 cooperativas, con un total de 1.660 cooperativistas y abarcó la limpieza y mantenimiento de 26.100 metros lineales de márgenes del cauce principal y 103.323 metros lineales de ríos interiores y arroyos.

2. Limpieza del espejo de agua

Ejecuta	ACUMAR
Inicio	2010
Fin estimado	Proceso continuo
Estado	Operativo

La empresa COESA S.A. continuó con la remoción periódica y sistemática de residuos presentes en el espejo de agua en el tramo comprendido entre Autopista Richieri) y su desembocadura en el Río de La Plata.

Asimismo, siguió el recambio y reposición de las barreras flotantes contenedoras de RSU sobre flotantes, la ejecución de tareas de desmonte y desmalezado en colaboración con los cooperativistas que operan bajo el “Programa de Limpieza de Márgenes” en zonas aledañas al curso principal, el apoyo a la Prefectura Naval Argentina en los casos de siniestros y accidentes en el río; y el seguimiento de las condiciones del río con la ejecución de inspecciones diarias de control del estado, así como el registro fotográfico de los vuelcos encontrados.

Durante 2023 se retiró el siguiente tonelaje:

Total	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Tn de RSU retiradas (Servicio 3)	347	264	322	335	395	292	198	262	205	181	322	351	3.474

Tabla 10: Cantidad de residuos retirados del espejo de agua.

Nota: Cifras redondeadas, sin decimales.

Fuente: ACUMAR - Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Expansión de la red de agua potable

Requerimiento CSJN

“Informar públicamente, de modo detallado y fundado, sobre el plan de ampliación de las obras de captación, tratamiento y distribución a cargo de AySA (Aguas y Saneamientos Argentinos) y del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA)”.

Indicadores y datos relevantes

82% de cobertura de agua potable en la Cuenca

49% de avance de la ampliación de la Planta General Belgrano (Sistema de Agua Sur)

Planes Directores actualizados

Link de acceso a Indicadores de Cobertura de Agua Potable, elaboración **ACUMAR**:
<https://www.acumar.gob.ar/indicadores/poblacion-incorporada-al-area-servicio-red-agua-potable/>

Avance de proyectos

1. Planes Directores de redes de agua potable

Ejecuta	AySA - ABSA
Inicio	2006
Fin estimado	2027
Estado	82% de cobertura del servicio

Para los municipios que conforman las Cuencas Media y Baja, donde opera Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA), está en vigencia la versión actualizada del Plan, correspondiente al quinquenio 2019-2023.

APLA junto con AySA han actualizado la versión del Plan Director (N°69 – quinquenio 2024-2028)

Respecto al Plan Director para Cuenca Alta, donde opera principalmente Aguas Bonaerenses S.A. (ABSA) y algunas Cooperativas, durante 2022 y 2023 se desarrollaron distintas

mesas de trabajo para avanzar en una nueva actualización del mismo. El 13/9/23 se firmó la versión 5.

ACUMAR continuó con las mesas de trabajo entorno a la situación de las obras y próxima actualización del Plan Director de la Cuenca Alta a cargo de DIPAC y ABSA.

Como los indicadores son anuales, y se recibe la información para su actualización en fecha posterior al año a informar; continúan vigentes los correspondientes al 2022. La cobertura estimada del servicio de provisión de agua potable dentro de la Cuenca, fue del orden del 82%.

La información subida a la página oficial del organismo se encuentra actualizada incluyendo los datos suministrados por ambas prestatarias.

1.1. Sistema de Agua Sur (obras prioritarias)

Ejecuta	AySA
Inicio	2015
Fin estimado	2023
Estado	Ver “Avances”

El objetivo de las obras del Río Subterráneo es el transporte de agua potable proveniente del nuevo módulo de la Planta General Belgrano, que permitirá aumentar la capacidad actual en 1.000.000 m³/día (de 1.950.000 m³/día a 2.950.000 m³/día). Estas obras beneficiarán a una población aproximada de 2.500.000 habitantes.

La ampliación de la planta potabilizadora se encuentra en ejecución, llevando a cabo las obras civiles con un porcentaje de avance físico del 49% y económico acumulado del 47% (aproximados), según lo informado por AySA.

Por otra parte, el Río Subterráneo tiene una longitud total aproximada de 23 Km. y se divide en dos tramos, vinculados por dos Estaciones Elevadoras que permitirán la distribución de dicha producción facilitando la expansión y mejora de los servicios de abastecimiento de agua potable en Almirante Brown, Esteban Echeverría, Ezeiza y Lomas de Zamora.

2. Desvinculados

Ejecuta	AySA - ABSA - ACUMAR
Inicio	2015
Fin estimado	2023
Estado	En ejecución

Las obras para desvinculados son aquellas que no se encuentran mayormente incluidas dentro de los Planes Directores de AySA o ABSA o que, a pesar de estar planificada su vinculación dentro de los mismos, no han tenido avance alguno.

Estos desvinculados surgen cuando alguna entidad pública o privada proyecta un desarrollo urbano, solicita factibilidad de servicios de agua potable y cloacas, y recibe como respuesta que el lugar de implantación de estos emprendimientos no se encuentra incluido dentro de la zona de expansión prevista en el plazo de desarrollo del mismo.

La mayor problemática responde a aquellos que cuentan con plantas de tratamiento de efluentes cloacales propias, construidas en los barrios realizados por planes de vivienda, y que no poseen un correcto mantenimiento y/u operación.

Para los casos en que se constata un funcionamiento precario o barrios sin cobertura en situación de emergencia, ACUMAR coordina las acciones para promover el acondicionamiento de las instalaciones y su posterior operación y mantenimiento. En particular, se propició la realización de mesas de trabajo que permitieran subsanar la situación para las obras en ejecución de complejos habitacionales que corrían el riesgo de quedar desvinculados.

Para asegurar el buen funcionamiento de los establecimientos desvinculados de origen privado, ACUMAR los ha integrado dentro su normativa de fiscalización y control de vertidos.

Durante 2022, a solicitud del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón, Secretaría N° 5, se priorizaron los barrios Néstor Kirchner (Lanús) y Los Ceibos (La Matanza), debido a las problemáticas que acarreaban sus plantas de tratamiento cloacal. En ese sentido, ACUMAR junto con AySA y los municipios antes mencionados, lograron avanzar en los convenios de colaboración para el financiamiento de la puesta en valor y operación de dichas plantas.

Entre diciembre de 2022 y enero de 2023, **ACUMAR** lanzó las licitaciones públicas comprometidas, y ambos proyectos han sido adjudicados.

La obra correspondiente a la planta del Barrio Néstor Kirchner ha sido desarrollada y finalizada durante el 2023, previéndose su puesta en marcha para el primer semestre de 2024.

Con respecto a la planta del barrio Los Ceibos se construyó el cerco perimetral de la Planta y pozos de salida y entrada del efluente y se realizaron tareas en la estructura de la planta existente. También se instalaron los contenedores para seguridad y se reacondicionó la sala existente para sanitario, clorado y tableros. Resta que se terminen las tareas en la planta, electromecánica y su correspondiente puesta en funcionamiento.

Por otro lado, en cuanto al financiamiento para la provisión de agua segura para el barrio El Juancito y Villa Angélica, partido de Merlo, el municipio no logró licitar las obras. Por tal razón, el financiamiento del proyecto se encuentra suspendido y supeditado a la consideración presupuestaria del ejercicio 2024. no obstante, las obras básicas del entorno se encuentran previstas en el Plan Director de AySA.

Desagües pluviales

Requerimiento CSJN

“Informar públicamente, de modo detallado y fundado, sobre el plan de obras de desagües pluviales, con particular énfasis en la información relativa a las obras que debían ser terminadas en 2007; a las obras actualmente en ejecución; y al inicio de la ejecución de las obras para expandir la red de desagües pluviales en el período 2008/2015”.

Indicadores y datos relevantes

59,5 kilómetros de arroyos con limpieza y perfilado en 2023

Limpieza sobre el espejo de agua en arroyos críticos

Seguimiento y control sobre las obras ejecutadas por otras jurisdicciones

Avances de proyecto

1. Planes Directores de obras de drenaje

Ejecuta	SIPH ³ - PBA - CABA
Inicio	2010
Fin estimado	-
Estado	En ejecución

PROGRAMA 13: Planes directores de obras de drenaje

El Programa consiste en supervisar activamente el avance de las obras que se realizan en toda la Cuenca y a los objetivos del Plan Director de Drenaje Básico. Esta tarea se realiza de manera permanente manteniendo comunicación con los diferentes actores como la Dirección Provincial Hidráulica de la provincia de Buenos Aires (DPH de la Provincia de Buenos Aires), la Dirección General de Infraestructura Urbana, Ministerio de Infraestructura de la Ciudad de Buenos Aires (DGIU) y la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica de la Nación (SIPH).

³Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica.

ACUMAR informa, promueve y acompaña con distintas acciones la ejecución de todas las obras requeridas por parte de los entes responsables, con el objeto de lograr conducir el excedente hídrico en la Cuenca y así mitigar el posible impacto de las crecidas e inundaciones.

El Plan Director de Drenajes Básicos es un plan adaptativo, flexible y actualizable a partir de las dinámicas que se producen por la ocupación y los usos del suelo, como las modificaciones en las superficies absorbentes, las cuales tienen implicancias en las reformulaciones de los tendidos de redes pluviales.

De esta manera el plan se va nutriendo de las obras proyectadas y presentadas por cada jurisdicción de acuerdo a las necesidades y prioridades actuales definidas su relevancia en conjunto con **ACUMAR** y sumadas al Plan Director de Drenaje para su seguimiento y ejecución.

Breve descripción de la línea de trabajo

Seguimiento de las obras hídricas que lleva adelante la Nación, Provincia de Bs. As. y CABA.

Detalle de logros cuantificables

Detalle de obras correspondientes a Provincia de Buenos Aires

En lo relativo al seguimiento de obras hídricas, competentes bajo la órbita de la Dirección Provincial Hidráulica de la Provincia de Buenos Aires, se encuentran 26 obras finalizadas, 3 obras paralizadas, 6 obras ejecutadas, una rescindida y una cancelada. Las obras en ejecución cuentan con un progreso que va entre el 82% y el 98%.

26 obras finalizadas:

- Restauración Cauce Antiguo Arroyo La Matanza y Limpieza de Cursos.
- Saneamiento Cuenca San Juan - Etapa II.
- Desagües Pluviales San José Noroeste.
- Desagües Pluviales Barrio Corimayo.
- Desagües Pluviales Cuenca Corimayo - Finalización Etapa II – III.
- Saneamiento Cuenca Yapeyú - Arias - Desagües Pluviales, Longchamps Sudeste.
- Desagües Pluviales French y Azcuénaga Etapa I.
- Plan de Limpieza - Mantenimiento del Cauce del Arroyo Santa Catalina y Acondicionamiento de la Cuenca.
- Adecuación de los Desagües Pluviales en Área Ruta N° 21 - Etapa II.
- Aliviador Oeste Arroyo del Rey - Etapa I - Lomas de Zamora.

- Subsidio Complementario: Obras complementarias de Don Orión y Olazábal (EE.UU. - Vernet y San Martín).
- Desagües Pluviales Ruta N°205.
- Desagües Pluviales en Alejandro Korn - San Vicente.
- Ampliación Reservoirio Seré.
- Operación y Mantenimiento Estación de Bombeo Unamuno - Etapa II.
- Canalización y Cuenca Regulador Barrio Don Orión Viejo y Libertad.
- Aliviador Este Arroyo Unamuno - Etapa II B.
- Aliviador Este Arroyo Unamuno - Etapa II A.
- Obras Complementarias en Aliviador Este Arroyo Unamuno - Etapa III - Parte III.
- Obras Complementarias sobre Cuenca Baja Conducto Aliviador Este Arroyo Unamuno - Etapa I.
- Aliviador Este Arroyo Unamuno - Etapa I.
- Obras Complementarias en Aliviador Este Arroyo Unamuno - Etapa III. Parte I.
- Restauración de las Condiciones Hidráulicas del Cauce Antiguo Matanza - Tramo RP N° 4 - Río Matanza rectificado y del Arroyo Lino Lagos.
- Puesta en Régimen, Readecuación y Desobstrucción del entubado Principal de la Cuenca Galindez.
- Readecuación de la Sección del Arroyo Maldonado - Etapa III.
- Obras Complementarias en Aliviador Este Arroyo Unamuno - Etapa III. Parte II.

6 obras en ejecución:

- Obras Hídricas Rincón 1, 2 Y 3 Y Complementaria de Pavimentación Calle Huergo. Esteban Echeverría. 98,43%.
- Desagües Cuenca Superior Arroyo del Rey- Brazo Diomedes. Almirante Brown. 90,21%.
- Reconstrucción del Conducto del Arroyo Maldonado por Av. Palacios - La Matanza. La Matanza. 85,17%.
- Obras complementarias de Don Orión y Olazábal (EE.UU. - Vernet y San Martín)-Lanús. Lanús. 82,32%.
- Aliviador Oeste Arroyo del Rey - Etapa II. Lomas de Zamora. 92,99%.
- Desagües pluviales en la Cuenca del arroyo Duppy - Etapa II. La Matanza. 0,27%.

3 obras en ejecución paralizadas:

- Desagües Pluviales Cuenca Arroyo Duppy - Etapa I - Aliviador I. La Matanza. Art. 7º en ejecución, 96%.
- Desagües Longchamps Noroeste Ramal I. Alte. Brown. 99.74%.
- Aliviador del Arroyo Don Mario por Avenida Cristianía - La Matanza. 48.65%.

1 obra rescindida:

- Obras Complementarias del Conducto Principal Aliviador Este Arroyo Unamuno.

Detalle de obras correspondientes a Nación

Mientras que, entre las obras informadas por la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación se encuentran cuatro finalizadas.

4 obras finalizadas:

- Saneamiento de la Cuenca del arroyo Susana -Ramal este-, barrio San Carlos, Isidro Casanova.
- Reservorio Don Bosco - arroyo Maldonado.
- Reconstrucción arroyo Maldonado.
- Estación de bombeo Arroyo del Rey.

Detalle de obras correspondientes a Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Por su parte, dentro de las obras relevadas por el GCBA en conocimiento tenemos: 6 obras finalizadas, 3 rescindidas y 1 en ejecución.

6 obras finalizadas:

- Obra Cildañez II.
- Inspección Villa 21-24.
- EB5.
- Red hidrometeorológica e hidrométrica para CABA – SIHVIOLA.
- Ramal Caaguazú.
- Ramal Pi Margall.

3 obras rescindidas:

- Cuenca arroyo Erezcano – canales aliviadores.
- Cuenca arroyo Ochoa – canales aliviadores.
- CMR-Cuenca C, Cuenca G, Cuenca Z4.

1 obra en ejecución:

- Ramal Yermal.

Principales avances alcanzados en 2023

Durante el periodo 2023 se continuaron las gestiones con todos los organismos vinculantes para la mejora de la comunicación entre las partes con la creación del Formulario Unificado de Intercambio de Información para el seguimiento de obras hídricas en la Cuenca. Se realizaron reuniones periódicas entre los equipos técnicos y directores a los fines de coordinar y planificar intervenciones estratégicas en los diferentes puntos de la cuenca.

Proyecto: “Plan hidráulico para Villa Inflamable”

Con la finalidad de brindar una solución a los problemas de inundaciones a los que se ven expuestos muchos pobladores del barrio en cuestión, desde **ACUMAR** y con acuerdo con el municipio de Avellaneda, se acordó un “Plan hidráulico para Villa Inflamable”. El mismo contempla un Sistema de Desagüe Pluvial Controlado, que facilita la circulación de las aguas excedentes hacia su cuerpo receptor. Cabe destacar que la financiación de dicho plan se materializa a partir del “Acuerdo específico al acuerdo de colaboración y cooperación entre la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo y el municipio de Avellaneda para la ejecución del proyecto: ‘Plan hidráulico Villa Inflamable’” suscripto el 29 de diciembre de 2022. Con fecha 17/11/2023 se da inicio a la obra, la cual cuenta con financiamiento de ACUMAR. El acuerdo tiene una duración de 20 meses y apunta a mejorar la calidad de vida de los habitantes del barrio.

El proyecto se basa en un sistema de conductos troncales y tres estaciones de bombeo, cuya capacidad de desagüe se corresponde con los caudales generados en cada subcuenca y toda el área tributaria del barrio, según el uso del suelo previsto en el Plan de Urbanización de Villa Inflamable que contempla el segado de todas las lagunas existentes.

Si bien el proyecto cuenta con la no objeción técnica, es dable destacar que es necesario contar con la ingeniería de detalle o proyecto ejecutivo que dé cuenta en detalle la manera constructiva del mencionado proyecto. Este documento será confeccionado por la empresa Luro Vial S.A encargada de la ejecución de la obra



Asimismo, desde ACUMAR se ha brindado apoyo técnico para el análisis y elaboración de proyectos hidráulicos para barrios específicos con problemas de inundaciones en la Cuenca, así como en la evaluación y análisis del funcionamiento de estaciones de bombeo y proyectos a realizarse en la Cuenca.

- Proyecto “Plan hidráulico Barrio Sarmiento”
- Estudio de diagnóstico y evaluación de la situación hidráulica del Barrio Las Torres ubicado en la localidad de 9 de abril, Esteban Echeverría.

2. Reservorios

Ejecuta	DNV ⁵ - PBA ⁶
Inicio	2010
Fin estimado	2023
Estado	En proyecto

PROGRAMA 14: Reservorios

Los reservorios son obras de retención hídrica para lograr el control de los excedentes de agua que provocan crecidas e inundaciones y mitigan el daño que pudieran ocasionar.

ACUMAR ha participado en el seguimiento de procesos licitatorios, ejecución de proyectos ejecutivos y en los estudios de impacto ambiental de 11 reservorios a lo largo de la Cuenca que están en la órbita de las obras que dependen de la Dirección Provincial de Obras Hídricas (DPOH) de la Provincia de Buenos Aires.

Breve descripción del programa

El programa trata del avance en los proyectos y obras de reservorios para mitigación de inundaciones. Tienen el objeto de retener los excedentes hídricos en zonas altas de la cuenca a partir de obras de cierre con terraplenes y orificios más vertederos que permiten erogar caudales controlados. No existen plazos definidos para la materialización de todos los reservorios. Se localizan en los municipios de la cuenca media y alta del río Matanza-Riachuelo. Se beneficia la población más vulnerada aguas abajo de las obras.

Principales avances alcanzados en 2023

Para el control del drenaje urbano y los excedentes hídricos que pueden ocasionarse por crecidas o inundaciones, se planifican espacios denominados reservorios, que incluyen áreas de detención y de retención temporal de excedentes hídricos. Las zonas de retención se construyen a partir del cauce natural de alguno de los arroyos o ríos de la Cuenca, donde se produce un cerramiento que da lugar a la acumulación del excedente hídrico en una zona planificada. En la continuidad del cauce natural se deja una abertura en la parte baja que permite el escurrimiento de los caudales “normales” de cada río o

⁵ Dirección Nacional de Vialidad.

⁶ Provincia de Buenos Aires.

arroyo y que, ante un evento de lluvia extremo, mantiene ese ritmo de caudal “normal”, a la vez que acumula agua gracias al cierre realizado. Los reservorios planificados sirven para amortiguar el pico de la crecida en tramos altos y medios de la cuenca, reduciendo así el impacto aguas abajo. Cabe destacar que, si bien este tipo de intervenciones mitigan los efectos de posibles inundaciones, se requieren complementarlas con otras medidas no estructurales, que contribuyan a la gestión integral del riesgo.

Con respecto a los reservorios previstos para la Cuenca, **ACUMAR** participó en el seguimiento de procesos licitatorios y en los estudios de impacto ambiental de los 11 reservorios proyectados por la Unidad Coordinadora General del Proyecto (UCGP). Por otra parte, suscribió un Convenio con la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) para el desarrollo de una herramienta que permita el análisis del comportamiento hidrológico de la Cuenca, mediante el cual se obtuvo un modelo hidrológico a nivel general y un modelo piloto de cuenca urbana.

Desde el diseño original del proyecto de los 11 reservorios a la actualidad, se han modificado las propuestas de emplazamiento de los mismos, dada la dinámica cambiante en el territorio de la Cuenca, su ocupación y los diversos usos del suelo. Las mencionadas dinámicas se producen a un ritmo diferente de los tiempos administrativos y los acuerdos que se requieren entre las distintas jurisdicciones. Todo ello conlleva demoras en la ejecución de obras de esta envergadura. Por lo expuesto, resultó necesario replantear los proyectos de los reservorios adaptándolos a las nuevas realidades territoriales y políticas de la Cuenca.

En este marco los reservorios R1 y R4, se han modificado e incorporado al proyecto de la traza de la Au. Presidente Perón (los mismos se han modelado en nuevas ubicaciones en el Marco del Convenio ACUMAR-UNLP 1820/2014) y el reservorio R2 se re proyectó y se reemplazó por los reservorios: R2.4, R2.5 y R2.7. Por otra parte, se plantea reevaluar el emplazamiento de los reservorios R9, R10 y R11, por encontrarse en zonas de expansión urbana con zonas ya construidas.

Se acordó priorizar la ejecución de los reservorios R1, R4 y R7 debido a su prioridad hídrica. Junto con los proyectos ejecutivos de los tres reservorios indicados, ACUMAR elaboró las planillas de identificación de las parcelas afectadas, según los diferentes escenarios de precipitación que fueron modelados (Rec. 2 años-Rec.10 años - Rec.20 años- Rec. 25 años-Rec. 50 años- Rec. 100 años - Rec. 200 años y Rec. 500 años con un período de 24 hs, Rec. 200 años y Rec. 500 años para un período de 120 hs.).

Dada la particularidad de la Cuenca Matanza Riachuelo, en evaluaciones en conjunto con equipos técnicos de la DPH y **ACUMAR**, durante el 2021, se observó que los reservorios, funcionaban para recurrencias altas de lluvias por lo que se sugirió volver a revisar los proyectos para que los mismos puedan además atender recurrencias bajas de lluvia, las cuales son de mayor frecuencia e inciden en la ocurrencia de inundaciones en la Cuenca. Para ello, se compartió el modelo matemático generado por la UNLP a la DPH, proceso que permitió facilitar las tareas en cuanto a su optimización y eficacia del Reservoirio 4 adaptando al mismo para recurrencias bajas de lluvias, contemplando además la dinámica del territorio a ese momento.

Debido a los mencionados cambios demográficos que sufre la cuenca, la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica de Nación, por medio de la Dirección Nacional de Pre inversión se encuentran trabajando en una consultoría para elaborar el proyecto ejecutivo de los 8 reservorios restantes para la laminación de crecidas ubicados en la cuenca alta del Río Matanza Riachuelo. Estos proyectos pretenden laminar la crecida en la cuenca alta para reducir los impactos en la cuenca media. Esto debe ir acompañado del proyecto de dragado y perfilado del cauce del tramo medio del río para el correcto funcionamiento de los mismos disminuyendo aún más el riesgo de inundación.

A continuación, se detallan los avances producidos respecto a la definición y construcción de los reservorios:

- Etapa 1 (Reservorios R3 y R5): Se realizó una aprobación técnica parcial del informe presentado.
- Etapa 2 (Reservorios R6.1 y R6.2): Se realizaron tres entregas hasta el momento, y nos encontramos cercanos a la aprobación, supeditada a la entrega por parte de la consultora de algunas correcciones técnicas que quedan aún pendientes. Ya fueron iniciados los trámites ante las autoridades hidráulica y ambiental de la provincia.
- Etapa 3 (Reservorio 11): Se realizaron dos entregas de documentación y se está trabajando en las correcciones, pero el avance aún no es suficiente para aproximarnos a su aprobación.
- Etapa 4 (proyecto de dragado del Río Matanza): No se han iniciado las tareas.

RELEVAMIENTO TOPOBATIMÉTRICO Y PROYECTO AMPLIACIÓN VALLE DE INUNDACIÓN DE RÍO MATANZA.

En la zona de estudio, en el tramo del río entre la Ruta Nacional N° 3 y la Autopista Ricchieri, sobre las márgenes del mismo se encuentra una creciente urbanización que a su vez sufre de inundaciones a causa del desborde del curso en épocas de crecidas, afectando



estas zonas y aguas arriba de la misma.

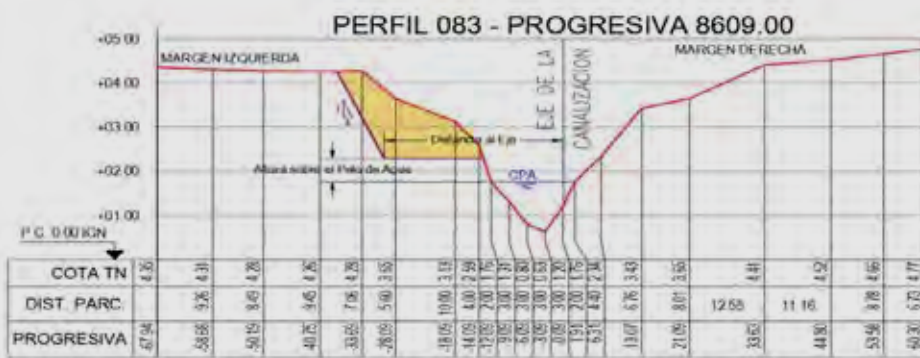
La finalidad de este proyecto es, con la actualización de la información en el área de estudio con tareas de campo y gabinete, ampliar la capacidad del cauce efectuando tareas de extracción de suelos sobre la margen izquierda del río, de manera que siga su recorrido actual respetando los meandros y manteniendo el fondo inalterable.

Situación actual

Se encuentra en corrección el Segundo Informe de Avance Revisión 2, que corresponde al análisis y selección de alternativas.

Las potenciales soluciones a este proyecto son el ensanchamiento de las secciones actuales como se muestra en la Figura 2 y la ejecución de un canal aliviador en paralelo sobre la margen derecha en la zona de los bosques de Ezeiza como se indica en la Figura 3.

Figura N°1. Esquema tipológico de la excavación sobre una de las márgenes.



Mapa N°2. Ubicación del Canal Aliviador.



Por último, la Dirección Nacional de Pre inversión junto con la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica de Nación, inició a fines de 2023 una consultoría para elaborar el proyecto ejecutivo de 8 reservorios para la laminación de crecidas ubicados en la cuenca alta del Río Matanza Riachuelo. Estos proyectos pretenden laminar la crecida en la cuenca alta para reducir los impactos en la cuenca media. Esto debe ir acompañado de un dragado y re perfilado del cauce del tramo medio del río.

El estado de avance informado es el siguiente:

Etapa 1 (Reservorios R3 y R5): Se realizó una aprobación técnica parcial del informe presentado.

Etapa 2 (Reservorios R6.1 y R6.2): Se realizaron tres entregas hasta el momento, y nos encontramos cercanos a la aprobación, supeditada a la entrega por parte de la consultora de algunas correcciones técnicas que quedan aún pendientes. Ya fueron iniciados los trámites ante las autoridades hidráulica y ambiental de la provincia.

Etapa 3 (Reservorio 11): Se realizaron dos entregas de documentación y se está trabajando en las correcciones, pero el avance aún no es suficiente para aproximarnos a su aprobación.

Etapa 4 (proyecto de dragado del Río Matanza): No se han iniciado las tareas.

3. Planes de Contingencias Hídricas

Ejecuta	ACUMAR
Inicio	2016
Fin estimado	Proceso continuo
Estado	Operativo

PROGRAMA 15: Planes de Contingencias Hídricas

Breve descripción del programa

ACUMAR tiene como uno de sus propósitos prevenir el daño y disminuir el riesgo hídrico y en ese sentido, busca fortalecer las capacidades de los habitantes de la Cuenca para afrontar las inundaciones, a partir de un plan de acción comunitaria que se complementa con las

acciones orientadas a mejorar la gestión de las inundaciones de los estados municipales y organismos competentes desde la perspectiva de Cuenca. Dada la relevancia de la problemática de inundaciones en la Cuenca, y el interés de los gobiernos locales y referentes comunitarios en implementar acciones concretas destinadas a mejorar la gestión del riesgo desde una perspectiva integral, la Coordinación de Plan de Manejo Hídrico avanzó en el desarrollo del Programa “Planes Municipales de Contingencia ante Inundaciones”. Entre 2021 y 2023, **ACUMAR** y la UNSAM llevaron adelante el programa “Planes Municipales de Contingencia ante Inundaciones” (CONVE-2021-117752757-APN-SG#ACUMAR) con los objetivos de fortalecer la gestión local del riesgo ante inundaciones, promover la organización de las poblaciones expuestas a dicho riesgo, y desarrollar instrumentos sostenibles en el tiempo y aplicables a distintos escenarios territoriales. El Programa se desarrolló en Lomas de Zamora (cuenca baja), Esteban Echeverría (cuenca media) y Cañuelas (cuenca alta). Estos municipios fueron seleccionados en base al riesgo hídrico asociado a inundaciones, como así también a la necesidad de obtener una experiencia piloto en distintos tramos de la cuenca. El Programa se estructuró en tres componentes:

- 1- Planes municipales de contingencia ante inundaciones
- 2- Acción comunitaria ante inundaciones
- 3- Equipos comunitarios de preparación y organización de la respuesta

El primero brindó asistencia técnica a los gobiernos locales para la elaboración o actualización del plan municipal de contingencia ante inundaciones. Los otros dos se orientaron a fortalecer las capacidades de preparación y respuesta de actores barriales y de personal municipal, mediante la realización de talleres participativos y capacitaciones. Ambos proyectos promovieron espacios de diálogo, construcción de conocimiento y toma de decisiones entre los agentes gubernamentales y las comunidades afectadas. Como principales resultados se obtuvieron:

La confección de planes de contingencia ante inundaciones con participación de distintas áreas municipales. Estos documentos fueron puestos a consideración de los gobiernos locales para su institucionalización.

La elaboración de cartografía social sobre amenazas, vulnerabilidades y riesgo de inundación, así como también de vías seguras de evacuación.

El establecimiento de bases para sistemas de alerta temprana comunitarios, que incluyen la difusión de fuentes oficiales, la provisión de pluviómetros y la facilitación de redes de

comunicación entre el municipio y los barrios afectados.

La redacción de una “Guía de abordaje comunitario ante inundaciones en la Cuenca Matanza Riachuelo”, que permita replicar y adaptar la experiencia por parte de otros equipos de trabajo.

La capacitación a más de 100 agentes en preparación y organización de la respuesta frente a inundaciones.

La entrega de equipamiento para situaciones de emergencia: un desfibrilador externo automático (DEA) para el Centro Integrador Comunitario de Máximo Paz (Cañuelas), y botiquines de primeros auxilios adaptado para el manejo de inundaciones y destinados las delegaciones de Esteban Echeverría y Lomas de Zamora.

Síntesis de actividades realizadas por municipio durante 2023

Detalle de logros cuantificables

Primer trimestre 2023:

Lomas de Zamora

En febrero inició la etapa de talleres en el municipio, cuyas actividades se detallan a continuación:

- Relevamiento de información municipal sobre gestión de emergencias.
- Realización del curso de capacitación de agentes locales y comunitarios en preparación, respuesta y rehabilitación ante inundaciones, correspondiente al Componente 3 del mencionado convenio. Dicho curso constó de 5 talleres que tuvieron lugar entre febrero y marzo, y estuvieron dirigidos a agentes municipales de las Delegaciones donde se trabajó en herramientas para la preparación ante eventos de inundación. Participaron un promedio de 40 asistentes por taller.
- Elaboración del borrador del Plan de Contingencias ante Inundaciones de las Delegaciones.

Cañuelas

Con el objetivo de asistir técnica y metodológicamente al municipio en el fortalecimiento de sus capacidades para la implementación de un plan operativo, se realizaron las siguientes actividades:

- Talleres dirigidos a agentes municipales para la preparación ante eventos de inundación. Se llevaron adelante los dos primeros encuentros, especializados en sistema de alerta temprana y mapeo de riesgo de inundación.

- Relevamiento de información específica para la operativización del plan de contingencias.
- Revisión y mejora del documento borrador del Plan Municipal de Contingencias ante Inundaciones.

Esteban Echeverría

Se realizaron 2 primeros talleres del curso de capacitación de agentes locales y comunitarios en preparación, respuesta y rehabilitación ante inundaciones, correspondiente al Componente 3 del mencionado convenio. El mismo estuvo orientado a agentes de áreas municipales entre las que se encuentran Desarrollo Social, Defensa Civil, Delegaciones, así como referentes barriales con injerencia en la articulación del territorio.

Segundo trimestre 2023:

Lomas de Zamora

- Taller de Mapeo de riesgos con referentes barriales y relevamiento de impactos locales asociados a las inundaciones, del que participaron 26 personas (19/4/2023).
- Entrega de documento final del Plan de Contingencia para delegaciones municipales y kits de primeros auxilios (uno para cada delegación participante) (junio).

Cañuelas

Con el objetivo de asistir técnica y metodológicamente al municipio en el fortalecimiento de sus capacidades para la implementación de un plan operativo, se realizaron las siguientes actividades:

- Talleres dirigidos a agentes municipales para la preparación ante eventos de inundación. Durante abril se efectuaron el tercer y cuarto encuentro, en los que se abordaron las temáticas Manejo de centros de evacuación y primeros auxilios psicológicos (12 participantes), y Recuperación y rehabilitación post inundaciones (8 participantes).

Esteban Echeverría

- 4 talleres, a saber: Respuesta a inundaciones, Recuperación y rehabilitación posterior a las inundaciones, Primeros auxilios básicos, resucitación cardiopulmonar y Primeros auxilios psicológicos (promedio de 26 personas).

Tercer trimestre 2023:

La UNSAM presentó el Informe Final el 24/5/23.

Cañuelas

En el mes de julio se realizó una actividad en el Centro de Integración Comunitaria de Máximo Paz Oeste, en la cual se procedió a la entrega de un kit de emergencia y un desfibrilador externo automático, junto con una capacitación para su uso. Entre los asistentes se contó con referentes de las organizaciones barriales presentes en el proceso de trabajo antecedente, así como con las autoridades municipales.

Esteban Echeverría

De igual manera, en la municipalidad de Esteban Echeverría, se hizo entrega de kits de emergencia para las delegaciones municipales que venían participando previamente.

Punto focal en el ministerio de Obras

Dentro de las acciones de prevención y alerta temprana, la Coordinación de Plan de Manejo Hidrico, junto con las Coordinaciones de Calidad Ambiental e Impacto Ambiental, fue nombrada como representante de **ACUMAR** en las reuniones de Puntos Focales, realizadas por el Gabinete Ambiental del Ministerio de Obras Públicas Resolución 139/2023, RESO -2023-139-APN-MOP.

Los Puntos Focales son enlaces ambientales de las áreas y organismos que conforman el ministerio, y autoridades máximas de cada uno de éstos. Depende de la Unidad Gabinete de Asesores del MOP⁷.

Su dinámica de trabajo contempla el desarrollo de reuniones de Grupos de Trabajo focalizados en diferentes prioridades: Sustentabilidad en Compras y Contrataciones; Gestión Integral de Riesgos Socioambientales; Capacitación en Ambiente y Sustentabilidad; Edificios Sostenibles MOP; y Cambio Climático y Obra Pública.

Estudios de diagnóstico: modelaciones

Evaluación con aplicación de modelo matemático SWMM de las causas y consecuentes acciones preventivas ante las inundaciones que hoy se producen en determinados barrios y subcuencas hídricas de la Cuenca.

- Análisis para la determinación de caudales de proyecto en la Cuenca del Río Matanza

Cabe señalar, que dichos estudios requieren el desarrollo actividades de relevamiento en el territorio, tomas de niveles topográficos, articulación con los gobiernos locales y el análisis de datos obtenidos de distintas fuentes de información, entre otras. En la actualidad, el equipo técnico de la CPMH estudia con aplicación de los modelos SWMM⁸, HEC-HMS⁹ y HEC-RAS¹⁰, las posibilidades de reducir las situaciones de anegamiento en la parte media y baja de las cuencas del arroyo Del Rey y del arroyo Santa Catalina, que hoy se producen

⁷ Ministerio de Obras Públicas de la Nación

⁸Storm Water Management Model Programa desarrollado por la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (US-EPA) utilizado a nivel mundial para el diseño y análisis de las redes de saneamiento.

⁹Hydrologic Engineering Center-Hydrologic Modeling System. Modelo lluvia-escorrentía, desarrollado por el Hydrologic Engineering Center HEC del U.S. Army Corps of Engineers USACE, que está diseñado para simular el hidrograma de escorrentía que se produce en un determinado punto de la red fluvial

¹⁰River Análisis Sytem. Este programa de modelización hidráulica unidimensional está compuesto por 4 tipos de análisis en ríos: Modelización de flujo en régimen permanente. Modelización de flujo en régimen no permanente. Modelización del transporte de sedimentos

para eventos de lluvia con sudestadas con alta probabilidad de ocurrencia (recurrencia menor a los 2 años), basado en las siguientes consideraciones:

- Aprovechamiento del volumen de regulación que se obtiene bajando al máximo el nivel del agua de los arroyos para la situación previa a un pronóstico de lluvias y de aumento del nivel del Río Matanza ya sea por lluvia en la cuenca o por sudestadas en el Río de la Plata.
- Ajuste del diseño, capacidad y condiciones operativas de las estaciones de bombeo en estas subcuencas para bajar lo máximo posible el nivel en los arroyos en los días previos a que se produzca la situación de aumento del nivel del Río Matanza.

“Servicio de Limpieza y Perfilado de Arroyos y Desobstrucción de pluviales para la Gestión del Riesgo Hídrico en la CMR”:

Se llevaron adelante las tareas comprendidas en el “**Servicio de Limpieza y Perfilado de Arroyos y Desobstrucción de pluviales para la Gestión del Riesgo Hídrico en la CMR**”. Durante el primer semestre de 2023 se realizó un servicio de perfilado extraordinario complementario al realizado en 2022, en los municipios de Lomas de Zamora y La Matanza. A modo de síntesis, se detalla a continuación los resultados del trabajo realizado entre el 20 de abril y el 05 de julio de 2023, discriminado por municipio, en 9 tramos, recorriendo 16.900 metros entre río, arroyos, canales y zanjas de la Cuenca:

Limpieza y perfilado por metros trabajados

Municipio	Metros
Lomas de Zamora	4.400 m.
La Matanza	12.500 m.
Total	16.900 m.

Durante 2023 se llevó adelante la licitación pública N° 318-0011-LPU23. Dicho servicio se dividió en 7 clusters, los cuales comprenden los municipios de Lomas de Zamora, Esteban Echeverría, La Matanza, Alte. Brown, Ezeiza, Merlo, Marcos Paz, Las Heras y Cañuelas, y se llevó a cabo entre los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2023. Si bien las tareas resultaron positivas en los periodos trabajados durante 2020, 2021, 2022 y 2023,

dada la dinámica social de la Cuenca, resultó menester dar continuidad al mantenimiento de los cauces de agua brindando mejoras y mantenimiento de lo ya intervenido, como también extendiendo a otros tramos de cuerpos de agua propuestos por los municipios con el fin de ampliar la intervención en zonas con riesgo de inundaciones. Asimismo, ante la posibilidad de lluvias que afecten al Área Metropolitana de Buenos Aires y, en particular, en los municipios de la Cuenca, considerando que durante el tramo final del 2023 transitamos la transición al periodo de “El Niño”, en el cual se generan mayor abundancia de precipitaciones, se impone la necesidad de avanzar con medidas preventivas que permitan disminuir el impacto de los eventos meteorológicos (con la mayor incertidumbre que aporta el cambio climático a los escenarios esperados) y reducir al máximo los posibles riesgos de inundaciones que afectan a los conglomerados y las poblaciones más vulnerables de la Cuenca.

Más allá de las obras vinculadas a los sistemas de drenaje que se llevan a cabo en distintos municipios de la Cuenca, fue necesario poner en marcha un conjunto de medidas estructurales y no estructurales que permitieran reducir el riesgo hídrico de la población a partir del acondicionamiento, limpieza de márgenes y cauce de arroyos principales y de capacitación en aquellos barrios donde se verifican los mayores problemas de acumulación de residuos sólidos urbanos (RSU) que obstaculizan el escurrimiento y agravan los desbordes durante las tormentas urbanas.

En tal sentido, se intervino en arroyos críticos de la Cuenca a través de actividades de acondicionamiento, perfilado de taludes y de limpieza de márgenes y cauce de dichos arroyos y la desobstrucción de ductos que atraviesan a los cauces de agua.

A modo de síntesis, se detalla a continuación los resultados del trabajo realizado entre el 13 de septiembre y el 21 de noviembre del 2023, discriminado por municipio, en 75 tramos, recorriendo 59.500 metros entre río, arroyos, canales y zanjas de la Cuenca:

Tabla 1. Limpieza y perfilado por metros trabajados*

Municipio	Lomas de Zamora	Esteban Echeverría	Marcos Paz	Merlo	Almirante Brown	La Matanza	Ezeiza	Cañuelas	Las Heras	Lanús	Total
Metros	6.700	15.600	5.900	2.400	1.600	11.800	5.700	3.500	2.300	4.000	59.500

*Incluye los 11.000 m. trabajados con maquinaria vector.

Servicio de Limpieza de Espejo de Agua en Arroyos Críticos - Gestión del Riesgo Hídrico: El “Servicio de Limpieza de Espejo de Agua en Arroyos Críticos - Gestión del Riesgo Hídrico”, dio inicio el 1 de julio del 2021, por licitación pública Orden de Proceso N° 318-0005-LPU21. El mismo tiene por objeto reducir al máximo las posibilidades de obstrucción y colmatación de los cauces. El servicio se focaliza en los arroyos críticos de Cuenca Media y densamente urbanizados, con alta concentración de residuos, donde se verifican vertidos y disposición indebida e indiscriminada de residuos sólidos. Dichos residuos, se trasladan por los cuerpos de agua de los arroyos, hacia el cauce principal del Matanza Riachuelo.

Como novedad, en el último trimestre del 2023 se instaló un nuevo punto fijo de barrera de retención en el arroyo del Rey, Lomas de Zamora, así como también se extendió el servicio móvil de limpieza al municipio de Cañuelas. De esta forma, las tareas se realizan con la instalación de cuatro puntos fijos de barreras de retención y el servicio móvil de maquinarias para la limpieza de espejo de agua en arroyos en determinados tramos.

A continuación, se expresan las toneladas de residuos y sobrenadantes retirados durante la implementación del servicio durante el 2023:

Barreras y Móvil	Esteban Echeverría	La Matanza - Don Mario	La Matanza - Morales	Lomas de Zamora - A. del Rey	Móvil	Totales
Toneladas	73	216,04	238,8	50,66	4379,7	4958,2

Durante el 2023 se retiraron 4958,22 toneladas de residuos con la implementación del “Servicio de Limpieza de Espejo de Agua en Arroyos Críticos - Gestión del Riesgo Hídrico”.

Eventos de lluvia registrados durante 2023

En relación a la alerta temprana, desde 2023 técnicos de ACUMAR monitorean el estado del tiempo y los pronósticos climáticos emitidos por el Servicio Meteorológico Nacional y retransmite los pronósticos del tiempo y las alertas generadas desde la Dirección de Defensa Civil de la PBA para el área de la Cuenca. Se efectúa el seguimiento de los eventos de lluvia a través de las Estaciones Meteorológicas Automáticas de ACUMAR y las estaciones del Servicio Meteorológico Nacional (SMN). A partir de ello se elaboran reportes durante los eventos que resultaren adversos, considerando los niveles de los cursos de agua de acuerdo a la información obtenida de sensores ubicados en sectores estratégicos de la Cuenca, así como los niveles del Río de La Plata y los posibles impactos de las sud-estadas. Además, la CPMH mantiene comunicación con áreas de las defensas civiles municipales y referentes locales/ comunitarios antes, durante y después del evento de lluvias

y realiza relevamientos de campo en zonas críticas a través de su equipo técnico. En el post evento, se confeccionan informes técnicos sobre el impacto del mismo.

Análisis de inundaciones y anegamientos a través de imágenes satelitales en la Cuenca Matanza Riachuelo

ACUMAR y la CONAE (Comisión Nacional de Actividades Espaciales) firmaron un acuerdo cuyo alcance pretende la cooperación institucional en el marco del Plan Espacial Nacional y del Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA) que lleva adelante la **ACUMAR**, para dar impulso a las capacidades técnicas de este último organismo. El objetivo final es transformar la información espacial en productos de alto valor agregado de aplicación directa en los proyectos realizados en el ámbito de la Cuenca. La CONAE será la proveedora de las imágenes satelitales y de radar que permitirán evaluar la respuesta del terreno ante eventos de precipitaciones extremas y/o sudestadas en la cuenca Matanza-Riachuelo.

En cumplimiento de los objetivos propuestos y a partir del restablecimiento de las posibilidades de CONAE de suministrar en el marco del SISTEMA DE EMERGENCIAS suscripto entre ambos organismos la información estratégica frente a la aparición, duración y/o posterior desarrollo de una catástrofe o evento de inundación relevante, se retoma a partir de 2023 el estado de ALERTA frente a las situaciones mencionadas que serán registradas como Activación Nacional CAEARTE ACT#. La localización de las manchas de agua relevadas por CONAE a partir del análisis de las imágenes, permite identificar las áreas más vulnerables frente a eventos extremos los cuales evidencian problemas de encharcamiento e inundación. La información es enviada a **ACUMAR** para un análisis profundo de las causas y consecuencias de la situación problemática identificada. Esta información contribuye al conocimiento de la respuesta del terreno y sirve de base para la toma de decisiones.

Saneamiento Cloacal

Requerimiento CSJN

“Informar públicamente, de modo detallado y fundado, sobre el plan de ampliación de las obras a cargo de AySA (Aguas y Saneamientos Argentinos) con particular énfasis en la información relativa a las obras que debían ser terminadas en 2007; a las obras actualmente en ejecución, especialmente sobre las previstas para la construcción de la primera etapa de la planta depuradora Berazategui y sus emisarios”.

Indicadores y datos relevantes

56% de cobertura de red cloacal en la Cuenca

100% de avance del Mega Colector (Lote 1 - Sistema Riachuelo)

83% de avance de la Planta de Pretratamiento Dock Sud (Lote 2 - Sistema Riachuelo)

100% de avance del Emisario Subfluvial (Lote 3 - Sistema Riachuelo)

13% de avance de la Planta Depuradora Laferrere

11% de avance del Nuevo Emisario y Estación de Bombeo Berazategui

Planes Directores actualizados

Link de acceso a Indicadores de Cobertura de Saneamiento Cloacal, elaboración ACUMAR:

<https://www.acumar.gob.ar/indicadores/poblacion-incorporada-al-area-servicio-red-cloacal/>

Avance de proyectos

1. Planes Directores de redes cloacales

Ejecuta	AySA - ABSA
Inicio	2006
Fin estimado	2026
Estado	56% de cobertura del servicio

Para los municipios que conforman las Cuencas Media y Baja, donde opera AySA, está en vigencia la versión actualizada del Plan, correspondiente al quinquenio 2019-2023.

APLA junto con AySA han actualizado la versión del Plan Director (N°69 – quinquenio 2024-2028)

Respecto al Plan Director para Cuenca Alta, donde opera principalmente Aguas Bonaerenses S.A. (ABSA) y algunas Cooperativas, durante 2022 y 2023 se desarrollaron distintas mesas de trabajo para avanzar en una nueva actualización del mismo. El 13/9/23 se firmó la versión 5.

ACUMAR continuó con las mesas de trabajo entorno a la situación de las obras y próxima actualización del Plan Director de la Cuenca Alta a cargo de DIPAC y ABSA.

Como los indicadores son anuales y se recibe la información para su actualización en fecha posterior al año a informar, continúan vigentes los correspondientes al 2022. La cobertura estimada del servicio de saneamiento cloacal dentro de la Cuenca, fue del orden del 56%. La información subida a la página oficial del organismo se encuentra actualizada incluyendo los datos suministrados por ambas prestatarias.

1.1. Sistema Riachuelo (obras prioritarias)

Ejecuta	AySA
Inicio	2015
Fin estimado	2023
Estado	Lote 1: 100% - Lote 2: 83% - Lote 3: 100%

El Sistema Riachuelo es la primera gran ampliación del sistema troncal de cloacas que se realiza en el área metropolitana de Buenos Aires en más de 70 años. Es una gran obra de infraestructura que va a permitir solucionar integralmente la capacidad de transporte de los desagües cloacales en el área antes mencionada, mejorando la calidad del servicio para más de 4,3 millones de personas (e incorporando en un futuro a 1,5 millones más), y evitando la contaminación del río Matanza Riachuelo por efluentes cloacales. Se compone de las siguientes obras:

Mega Colector (Lote 1)

30 Km. de túneles que recolectarán los desagües cloacales a lo largo de la margen izquierda del Riachuelo y los transportarán hacia la Planta de Pre-tratamiento. Está compuesto por tres obras conectadas entre sí: Colector Margen Izquierda, Desvío Colector Baja Costanera y Obras Complementarias. Se encuentra finalizado.

Objetivos de ejecución cumplidos:

- 15 kilómetros de túneles en TBM
- 14 kilómetros de túneles den Pipe Jacking
- 12 intercepciones Pluviales
- Desafectación de 8 estaciones de bombeo
- Captación de la 2da. y 3ra. Cloaca Máxima del Colector Costanero

Planta de Pretratamiento Dock Sud (Lote 2)

Ubicada en el Puerto de Dock Sud (Avellaneda), tratará los líquidos cloacales recibidos del Mega Colector. Está compuesta por tres partes: Estación Elevadora de Entrada, Planta de Pre-tratamiento propiamente dicha y Estación de Bombeo de Salida. Presenta un avance del 83%.

Se avanza con tareas de hormigonado en tabiques y losas de la Estación Elevadora de Entrada (EEE) y la Estación elevadora de salida (EES). Hormigonado de tabiques y losas en conducto de pretratamiento. Tareas de terminaciones en edificios de la EEE, tratamiento de residuos, de soporte de impulsión, administrativo y agua industrial. En obra electromecánica se avanzó en fábrica y recepciones en obra de cañerías, curvas, rejas, conductos y accesorios, gabinetes y tableros, interruptores varios, tableros PLC, bombas, sistemas de drenaje, soplantes y accesorios.

Emisario Subfluvial (Lote 3)

Construcción de un túnel de 12 Km. de longitud por debajo del lecho del Río de La Plata, que transportará los líquidos pretratados en la Planta hasta los difusores encontrados a más de 10 Km. de la costa del cuerpo receptor, asegurando su calidad ambiental. Se encuentra finalizado.

Objetivos de ejecución cumplidos:

- 12 Km de túnel en TBM
- 34 difusores colocados
- 1 calles/caminos pavimentados (177.000 m2 de pavimento)

1.2. Planta Depuradora Laferrere

Ejecuta	AySA
Inicio	2022
Fin estimado	2025
Estado	13%

La planta se encontrará ubicada en la localidad de Virrey del Pino (La Matanza), en las inmediaciones de la confluencia del arroyo Morales con el río Matanza. Beneficiará a las localidades de González Catán, Virrey del Pino, el sector oeste de Rafael Castillo y Laferrere, alcanzando un área de cobertura de aproximada de 90 Km2 y 150.000 habitantes en una primera etapa.

Su objetivo será tratar el líquido cloacal que ingresa mediante la tecnología convencional de lodos activados para volcar el efluente tratado en óptimas condiciones cumpliendo con los estándares de calidad, para reducir el impacto ambiental.

Durante el 2023 AySA logró avanzar con la ejecución de la primera etapa de la Planta, un 13%.

1.3. Nuevo Emisario y Estación de Bombeo Berazategui

Ejecuta	AySA
Inicio	2022
Fin estimado	2026
Estado	11%

El Sistema Berazategui está compuesto por 3 etapas: la Planta de Pretratamiento del Bicentenario (en operación desde 2014), la nueva Estación de Bombeo y el Emisario Berazategui. Actualmente, se iniciaron las gestiones para la construcción de las dos últimas etapas mencionadas.

Mientras que la Estación de Bombeo permitirá la salida los efluentes tratados en la Planta, el Emisario se trata de un conducto de 8 Km de longitud y 2,6 metros de diámetro, que se encargará del transporte de los líquidos ya tratados hacia el Río de la Plata, completando así el proceso de depuración.

La incorporación de una Estación de Bombeo y un Emisario de esta magnitud permitirán que la planta pueda aumentar su capacidad de tratamiento y vuelco, aliviando la carga de las cloacas máximas y dando así una mayor flexibilidad y confiabilidad para continuar con la expansión de la cobertura de saneamiento en el Área Metropolitana de Buenos Aires.

Durante el 2023 AySA logró avanzar con la ejecución de la estructura de la Estacion de Bombeo un 11%.

Plan sanitario de emergencia

Requerimiento CSJN

“1) Mapa sociodemográfico y encuestas de factores ambientales de riesgo a los efectos de:
a) Determinar la población en situación de riesgo;
b) Elaborar un diagnóstico de base para todas las enfermedades que permita discriminar patologías producidas por la contaminación del aire, suelo y agua;
c) Elaborar un Sistema de Registro y Base de Datos -de acceso público- de las patologías detectadas en la Cuenca;
d) Especificar las medidas de vigilancia epidemiológicas adoptadas en la zona de emergencia” 2

Indicadores y datos relevantes

Plan Sanitario de Emergencia 2020-2023 actualizado en 2021

EISAAR ejecutadas según RSA a septiembre 2023:

- Total EISAAR UREM riesgo muy alto: 100% ejecutado
- Total EISAAR UREM riesgo alto: 95,7% ejecutado
- Total EISAAR UREM riesgo moderado: 100% ejecutado (se ejecutó a través de una muestra representativa en convenio con la UNTREF)
- Total EISAAR UREM riesgo bajo: 100% ejecutado (se ejecutó a través de una muestra representativa en convenio con la UNTREF)
- Total EISAAR UREM riesgo muy bajo: 100% ejecutado (se ejecutó a través de una muestra representativa en convenio con la UNTREF)

303 personas en seguimiento toxicológico por plumbemia, 68 (22%) son menores de 6 años.

16 Unidades Sanitarias Ambientales operativas

12 Unidades Sanitarias Móviles operativas (5 conveniadas con provincia de Buenos Aires)

Hospital de Cuenca Alta operativo

Avance de proyectos

1. Aproximación diagnóstica en Salud y Epidemiología Ambiental

Ejecuta	AySA - ABSA
Inicio	2010
Fin estimado	Proceso continuo
Estado	En ejecución

Esta línea programática busca mejorar la disponibilidad y accesibilidad a información socio-sanitario-ambiental a escala jurisdiccional y regional, necesaria para la formulación y seguimiento de políticas públicas saludables y la toma de decisiones de atención/cuidado de la población de la Cuenca y de respuesta rápida frente a emergencias, optimizando un sistema de información articulado, dinámico e interoperable, con la participación de **ACUMAR** como referente ambiental, epidemiológico y toxicológico.

A continuación, se detallan los avances alcanzados en el tercer trimestre de 2023, vinculados a los diferentes requerimientos judiciales:

- Se evaluaron un total de 365 Urbanizaciones Emergentes (UREM). Dentro de las UREM de alto Riesgo Sanitario Ambiental (RSA), en 24 UREM se ejecutó el componente de pesquisa comunitaria, en 30 se realizó el componente de Evaluación Toxicológica Ambiental (ETA) y en 39 UREM se completó la pesquisa casa por casa¹¹. Además, en una (1) UREM de Esteban Echeverría, luego de la pesquisa comunitaria y de la ETA, se decidió no priorizar la pesquisa casa por casa a escala censal. En el transcurso de las pesquisas casa por casa se visitaron 40.693 viviendas totales, se realizaron 17.538 encuestas efectivas y se relevaron datos de 61.740 personas (datos preliminares). Durante la ejecución del componente de pesquisa casa por casa en las UREM de riesgo alto, junto con las jurisdicciones municipales, se desarrollaron actividades de educación para la salud y se brindaron prestaciones sanitarias para personas y para animales de compañía. En el tercer trimestre se

¹¹ Durante la ejecución del componente de pesquisa casa por casa se desarrolla en las UREM de riesgo alto, junto con las jurisdicciones municipales, actividades de educación para la salud, prestaciones sanitarias para personas (vacunación de calendario, tests VIH, Sífilis, autotoma de VPH, jornadas de atención pediátrica, clínica médica, etc.) y para animales de compañía (vacunación antirrábica, desparasitación, castración, atención clínica, tratamiento antiséptico).

llevó adelante la evaluación de las 325 UREM pendientes con RSA moderado, bajo y muy bajo; con ello, se completó la totalidad de las evaluaciones de las UREM comprendidas dentro de estas escalas de riesgo (384). La evaluación de las 325 UREM se llevó adelante en convenio con el Centro de Investigaciones en Estadística Aplicada (CINEA) de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF). Se realizó con una metodología muestral representativa; se llevó a cabo en 150 UREM que se constituyeron como puntos muestra (PM) y dentro de cada PM se seleccionaron una cantidad de manzanas con sus puntos de arranque para llevar adelante las pesquisas casa por casa; se pesquisaron un total de 2.535 hogares. La evaluación muestral permitirá realizar un análisis sobre la situación sociosanitaria ambiental por estrato de riesgo (moderado, bajo y muy bajo). De estas Evaluaciones Integrales de Salud Ambiental en Áreas de Riesgo (EISAAR) falta realizar la ETA. Por otro lado, se publicaron en la página web del organismo 61 informes que corresponden a 70 UREM en las que se realizaron operativos EISAAR entre 2021 y 2023.

- Mediante los expedientes listados a continuación se entregaron formalmente a los municipios los informes con los resultados obtenidos en las EISAAR realizadas desde el año 2017:

- EX-2023-98840523- -APN-SG#ACUMAR - Avellaneda
- EX-2023-98840330- -APN-SG#ACUMAR - Almirante Brown
- EX-2023-107173674- -APN-SG#ACUMAR - Cañuelas
- EX-2023-01861247- -APN-SG#ACUMAR - Esteban Echeverría
- EX-2023-01860530- -APN-SG#ACUMAR - Ezeiza
- EX-2023-107173453- -APN-SG#ACUMAR - General Las Heras
- EX-2023-01861457- -APN-SG#ACUMAR - La Matanza
- EX-2023-98839953- -APN-SG#ACUMAR - Lanús
- EX-2023-01860287- -APN-SG#ACUMAR - Lomas de Zamora
- EX-2023-98839548- -APN-SG#ACUMAR - Merlo
- EX-2023-98839748- -APN-SG#ACUMAR - Marcos Paz
- EX-2023-109035267- -APN-SG#ACUMAR - Morón
- EX-2023-98838978- -APN-SG#ACUMAR - Presidente Perón
- EX-2023-107173175- -APN-SG#ACUMAR - San Vicente

- Se entregaron los resultados de las muestras de agua realizadas en el marco de las evaluaciones de toxicología ambiental llevadas a cabo en los municipios de Almirante Brown, Cañuelas, Esteban Echeverría, Ezeiza, La Matanza, Marcos Paz, Merlo y San Vicente.

- “Ambientalizando la Salud: de las EISAAR al sistema sanitario”. Se realizaron acciones en siete (7) municipios: Avellaneda, Cañuelas, Ezeiza, La Matanza, Lanús, Presidente Perón y San Vicente. Se realizaron 26 jornadas de capacitación en Salud Ambiental, Riesgo ambiental, Mapa de Riesgo Sanitario Ambiental (MaRSA), Metodología EISAAR, Exposición a plomo, Ambientes saludables para el desarrollo infantil, Agua Segura, búsqueda de fuente potencialmente contaminantes y Vigilancia ambiental comunitaria; en las que participaron un total de 324 trabajadores de la salud. Por otro lado, se devolvieron resultados de las EISAAR en cuatro (4) efectores de salud en cuatro (4) municipios. Asimismo, se realizaron, en articulación con los equipos de salud locales y los trabajadores sensibilizados previamente en las jornadas, 29 operativos de salud integral en población expuesta a fuentes potencialmente contaminantes, con prestaciones en pediatría, medicina general, toxicología, odontología, vacunación y educación para la salud, alcanzando a 746 personas.
- Reuniones de gestión, acompañamiento y participación en las capacitaciones para la implementación de la HSI en la USAm de Avellaneda junto con referentes municipales y provinciales. Gestión de usuarios de consulta para la implementación de la HSI en la USAm de Avellaneda.
- Evaluación y mejora de la aplicación realizada por la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) para la pesquisa vivienda, hogar y persona. Capacitación de promotores-encuestadores, supervisores y editores sobre el uso de la aplicación. Diseño e implementación de la prueba piloto.
- Revisión de materiales bibliográficos y elaboración de encuesta para la “Evaluación en Áreas de Riesgo por Exposición a Material Particulado- Barrio las Mercedes- La Matanza”. Capacitación del equipo que implementó el relevamiento. Implementación de la prueba piloto en operativos EISAAR, incorporando el uso de la aplicación en tablets.
- Revisión bibliográfica de antecedentes, reuniones de consenso con el municipio y equipos técnicos para la elaboración del instrumento para la Evaluación en Áreas de Riesgo por Exposición Ambiental a Cromo - Esteban Echeverría. Capacitación al equipo que implementó la encuesta en territorio y seguimiento de la notificación del evento. Propuesta de implementación de estudio a partir de determinaciones de cromo en orina de manera complementaria al operativo de detección y derivación de población expuesta al agua contaminada con cromo en el municipio Esteban Echeverría. Propuesta de muestreo, trabajo en criterios para el diseño muestral. Participación en la elaboración del circuito de recolección y análisis.

- Trabajo en el CIRCUITO DE NOTIFICACIÓN AL SNVS de intoxicación por plomo y cromo (acuerdo en los criterios de clasificación de casos, carga, corrección de registro) con la Dirección de Epidemiología del Ministerio de Salud de la Nación.
- Reuniones de trabajo con la Dirección de Epidemiología del Ministerio de Salud de Nación para la elaboración del protocolo para implementación de vigilancia centinela a nivel nacional, para los eventos asociados a temperaturas extremas.
- Vigilancia de la notificación de Arbovirus en la Cuenca para la temporada 2022-2023. Elaboración de 19 informes de “Vigilancia de chikungunya y dengue en Cuenca temporada 2022-2023”.
- Procesamiento y Análisis de datos del SNVS sobre eventos priorizados con carga ambiental (Exposición/intoxicación por plomo, Diarreas, Neumonía, ETI, Lesiones de causas externas).
- Gestión de bases de datos de mortalidad y proyecciones de población con la Dirección de Estadística e Información en Salud de la Provincia de Buenos Aires para su utilización en el estudio de Calidad de aire e impactos en la salud.
- Implementación del estudio de calidad de aire (PM2.5) asociado a la mortalidad según causas en la población de la Cuenca, utilizando el software AirQ+ de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).
- Revisión, gestión, procesamiento de los datos y elaboración de los Indicadores de la DSyEA del Sistema de Indicadores de ACUMAR para su actualización semestral.
- Elaboración de un nuevo indicador de la DSyEA: “INDICADOR 25 - Estado de Avance en la Implementación de Dispositivos en Salud Ambiental”.
- Elaboración de Idea Proyecto para la implementación de las Salas de Situación General y locales de la Cuenca. Revisión de indicadores de fuentes primarias y secundarias a incluir. Armado de hoja de ruta para Proyecto de Vigilancia Ambiental Comunitaria.

- Acciones del Laboratorio de Toxicología Ambiental del Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner (HCANK):
 - Se recibieron los materiales e insumos y se realizó la instalación y calibración de centrífuga y dos agitadores Vórtex.
 - Se elaboraron los documentos para la implementación de un sistema de gestión de la calidad basado en la Norma ISO/IEC 17025.
 - Se realizó el mantenimiento preventivo y la certificación del Cromatógrafo gaseoso GCMS-TQ8040. Se realizó pedido de provisión para la adquisición de la norma ISO/IEC 17025:2017 (Nota n°336/2023) Dimetoato y Clorpirifos en muestras de agua.
 - Se realizó la validación de un método para la determinación de Ametrina, Atrazina, Atrazina desetil, Atrazina desisopropil, Azoxistrobina, Carbendazim, Dimetoato, Epoxiconazol, Flurocloridona, Imazapir, Imazamox, Imidacloprid, Linurón, Metsulfurón metil, Tebuconazol y Triasulfurón en muestras de agua subterránea, en el rango de 0,10 a 1,00 µg/L.
 - Se trabajó en la validación de una metodología analítica para la determinación de Glifosato y AMPA en napas subterráneas y se confeccionó el informe de validación correspondiente.
 - Se validó un método para la determinación de 18 agroquímicos en agua por UP-LC-MS/MS y 5 agroquímicos en vegetales por GC-MS/MS.
 - Se inició el desarrollo de un nuevo método para la determinación de agroquímicos en orina por LC-MS/MS.
 - Se elaboró el informe de validación del HCANK-SLT-PG-12 Procedimiento para la determinación de agroquímicos en vegetales por LC-MS/MS.
 - Personal del laboratorio realizó las siguientes capacitaciones:
 - Introducción a la Norma IRAM-ISO/IEC 17025:2017, brindado por el Organismo Argentino de Acreditación.
 - Control de stock de los insumos y evaluación de riesgos de las actividades del laboratorio. Disposición de reactivos y soluciones, recepción de pedidos de compras, evaluación de proveedores.
 - Procedimientos de preparación de muestras de agua y vegetales para su posterior análisis cromatográfico.
 - Gestión de riesgo en Laboratorios de Calibración y ensayo bajo ISO/IEC 17025:2017 brindado por Kai Group.
 - Integridad de Datos brindada por Jenck S.A.
 - Manejo del Sistema de Cromatografía de Gases acoplado a un detector de masas cuadrupolo tándem (GCMS-TQS8050), brindada por la empresa Jenck S.A.

- Aplicación de la Espectrometría de masas en laboratorios de análisis Clínicos, brindado por el Instituto Universitario del Hospital Italiano de Buenos Aires.
 - Desarrollo de competencias para el uso de una nueva tecnología para cuantificar metales y metaloides con aplicación clínica en el Laboratorio del Hospital de Pediatría Garrahan.
 - Aplicaciones de la Espectrometría de Masas en el Laboratorio de Análisis Clínicos, realizado en el Instituto Universitario Hospital Italiano, con fecha de inicio en agosto del 2023.
 - Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, dictado en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de La Nación y la Superintendencia de Riesgos del Trabajo.
 - “Macro, meso y microplásticos en suelos hortícolas: ¿otro posible problema ambiental para el agro?”, organizada por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).
-
- Participación en reuniones del Comité de Gestión Ambiental del HCANK.
 - Participación en el XXIII Congreso Argentino de Toxicología, organizado por Asociación toxicológica Argentina, llevado a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 - Se enviaron al área de Calidad Institucional del HCANK documentos de procedimiento en gestión y control, Instructivo de limpieza de Materiales, Instructivo de Preparación de Soluciones Estándar, Instructivo de Preparación de Muestras Vegetales.
 - Se pusieron en vigencia los siguientes documentos:
 - HCANK-SLT-PG-04 Procedimiento de aseguramiento de la calidad de los resultados.
 - HCANK-SLT-PG-12 Procedimiento para la Determinación de Agroquímico en vegetales.
 - HCANK-SLT-PG-13 Procedimientos para la Determinación de Agroquímicos en Agua.
 - El laboratorio del HCANK comenzó a analizar muestras de agua de pozo a pedido de la DSyEA como lo indica el convenio. Para ello se celebró un acuerdo de prestación de servicios (FO-23 1) entre el Área Problemática de Toxicología Ambiental Clínico Comunitaria y el Laboratorio de Toxicología Ambiental.

- Puesta en marcha de laboratorios de Avellaneda, Merlo y Marcos Paz, con el objetivo de llevar adelante la observación de las larvas de mosquito.
 - Avellaneda: Se realizó una recorrida de reconocimiento en la zona aledaña a la USAm para la detección de posibles criaderos donde realizar la toma de muestras de larvas de mosquitos. Se realizó una evaluación de viabilidad de huevos de *Aedes aegypti*.
 - Marcos Paz: En el marco del proyecto anual para el abordaje de enfermedades transmitidas por mosquitos, se planificaron actividades con el área de salud municipal y equipo de USAm Marcos Paz para la identificación de criaderos de *Aedes aegypti* y su posterior eliminación. Las actividades se realizaron en diferentes dispositivos: postas de salud, operativos barriales y operativos de zoonosis locales, salas de espera de Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) y USAm, casos sospechosos y/o confirmados de dengue informados por el equipo de epidemiología local. El proyecto consistió en el recorrido y observación de los peridomicilios y veredas para buscar criaderos y potenciales criaderos de mosquitos. Ante el hallazgo de larvas y/o pupas se colectaron las muestras para ser observadas en el laboratorio y se relevaron los domicilios para luego realizar la entrega de resultados. En simultáneo se realizaron charlas de prevención de la aparición de mosquitos y promoción de la salud con entrega de folletería invitando a la comunidad a participar activamente en la búsqueda de criaderos de mosquitos. Los primeros datos del proyecto fueron presentados durante la Jornada Técnico Comunitaria de la USAm. Por otra parte, se recibieron muestras de larvas y pupas recolectadas en operativo de la USAm de Cañuelas para su identificación.
 - Merlo: Se realizó la capacitación de “Acercamiento al estudio y relevamiento de mosquitos en Buenos Aires” a cargo del Grupo de Estudio de Mosquitos de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires (UBA), para promotores de salud del municipio.
 - Lomas de Zamora: en este caso se trata de un laboratorio municipal que realiza el monitoreo de mosquitos a través de la identificación de larvas y huevos. En colaboración con este proyecto, se realizó colecta de larvas en barrio Lamadrid, que arrojó como resultado la identificación de larvas de *Aedes albifasciatus* y *Culex pipiens*, no se detectó a la fecha actividad de *Aedes aegypti*.
- Se implementó el programa de control de calidad para los tres laboratorios que realizan análisis de metales en muestras biológicas, con los estándares BioRad para metales en sangre y orina. Se llevó a cabo una reunión virtual donde se presentaron los resultados del

programa: niveles 1, 2 y 3 de los controles de Calidad BioRad para plomo, que fueron enviados por los tres Laboratorios en el período septiembre 2022- agosto 2023. Se planteó la necesidad de implementar acciones correctivas en los Laboratorios para mejorar el desempeño. Se realizó el análisis de los resultados de los controles de calidad BioRad para metales en sangre y orina para mejorar la calidad de los resultados de los laboratorios. Se suscribieron convenios entre **ACUMAR** y el Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría “Sor María Ludovica” de La Plata y el Hospital Nacional Alejandro Posadas para el financiamiento de mantenimiento preventivo y correctivo del equipamiento analítico del Laboratorio Toxicológico, con 12 meses de duración.

- Se celebró una reunión en el marco del proceso de reformulación del Plan Sanitario 2024-2027, con el objeto de incorporar los aportes de los laboratorios que conforman la red en el mismo. Participaron también de la misma referentes del Centro Nacional de Diagnóstico e Investigación en Endemoepidemias (CeNDIE), la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud “Dr. Carlos G. Malbrán” (ANLIS), quienes informaron que realizarán análisis bacteriológico y físico-químico de agua. Se comentó la necesidad de fortalecer en el sistema de salud la sospecha de intoxicaciones y de este modo contribuir a la vigilancia y notificación de las enfermedades con carga ambiental al SNVS 2.0. Se planteó la necesidad de trabajar en pos de identificar fuentes de exposición. Se destacó el papel de los laboratorios para detección de exposición a metales.

2. Abordajes estratégicos de problemáticas socio-sanitarias y educativo ambientales

Ejecuta	ACUMAR
Inicio	2010
Fin estimado	Proceso continuo
Estado	En ejecución

En este caso, se busca fortalecer la capacidad del sistema local de salud para dar respuesta a las problemáticas sanitarias de origen ambiental prioritarias de la Cuenca, integrando la promoción de la salud, la detección temprana, la atención oportuna y su monitoreo, a través de la articulación de recursos de la red del sistema de salud, en sus distintos niveles de complejidad, e incluyendo a la educación sanitario-ambiental en estos procesos. Se incluyen aquí los principales avances registrados en el programa de referencia:

- Se realizaron operativos de zoonosis en las jurisdicciones CABA, Esteban Echeverría, Ezeiza, General Las Heras, La Matanza, Lomas de Zamora, Marcos Paz, Morón y Presidente Perón y se brindaron un total de 23.553 prestaciones: 1.658 atenciones clínicas; 469 castraciones, 9.563 desparasitaciones, 277 tratamientos antisárnicos y 11.586 aplicaciones de vacunas.
- Se brindaron charlas informativas sobre prevención de proliferación de *Aedes aegypti*, rabia y prevención de mordeduras, prevención de golpes de calor, tenencia responsable de animales de compañía.
- Capacitación "Manejo Seguro de los Alimentos" destinada a manipuladores de alimentos y a referentes de comedores comunitarios de Almirante Brown, Esteban Echeverría, Ezeiza, La Matanza y Lomas de Zamora. Total de participantes: 45.
- Capacitación "Agua y Salud" destinada a referentes de comedores comunitarios y promotores de salud, municipio de Ezeiza y San Vicente. Total de participantes: 88.
- Capacitación "Alimentación Saludable y Seguridad y Soberanía Alimentaria" destinada a promotores agroecológicos, en el marco del "convenio de cooperación técnica entre **ACUMAR** y el INTA en relación al Proyecto "Promoción y Fortalecimiento de Servicios Ambientales en Escuelas por la Cuenca e instituciones de la Sociedad Civil". Total de participantes: 34.
- Capacitación "Seguridad y Soberanía Alimentaria" destinado a promotores de salud de Ezeiza y Marcos Paz. Total de participantes: 44.
- Capacitación "Exposición a plomo, estado nutricional y recomendaciones alimentarias" destinada a equipos de salud del primer nivel de atención y de USAm, y estudiantes de enfermería en los municipios Avellaneda, CABA, Ezeiza y La Matanza. Total de participantes: 120.
- Capacitación "Actualización en salud y educación ambiental para promotores sociosanitarios ambientales educativos". Total de participantes: 40
- Charla informativa "Alimentación Saludable y Lactancia Humana" destinada a población general de los municipios Ezeiza y Lomas de Zamora. Total de participantes: 20.

- Charla informativa "Exposición a plomo, recomendaciones alimentarias y ambientes saludables para el desarrollo infantil" destinada a cooperativistas y población general en Presidente Perón. Cantidad de participantes: 26.
- Charla informativa "Plomo, alimentación saludable y recomendaciones alimentarias" destinada a población en seguimiento toxicológico por plumbemia elevada, Lanús. Total de participantes: 16.
- Charla informativa "Agua y Salud", destinada a cooperativistas y estudiantes de las jurisdicciones, Almirante Brown, Avellaneda, CABA, Esteban Echeverría, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Morón, Presidente Perón y San Vicente. Total de participantes: 998.
- Charla informativa "Manejo seguro de alimentos" destinado a población general de los municipios La Matanza, Lomas de Zamora y San Vicente. Total de participantes: 84.
- Charla informativa "Nutrición y Alimentación Saludable" destinada a población general, cooperativistas de limpieza de márgenes, estudiantes de los municipios Almirante Brown, Avellaneda, Cañuelas, Esteban Echeverría, Ezeiza, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Merlo, Morón y Presidente Perón. Total de participantes: 1.552.
- Charla informativa "Nutrición y Soberanía Alimentaria" destinada a población general, estudiantes, cooperativistas, de las jurisdicciones Almirante Brown, CABA, Esteban Echeverría, Ezeiza, La Matanza, Lomas de Zamora, Merlo y Morón. Total de participantes: 372.
- Jornada de Salud en conjunto con el municipio de La Matanza. Total de participantes: 139
- Postas de Salud de Alimentación Saludable en La Matanza. Total de participantes: 292.
- Abordaje Nutricional de personas expuestas a plomo en Avellaneda y Ezeiza a un total de 35 personas.
- Se realizó la presentación del documento "Recomendaciones alimentarias para reducir la absorción de Plomo y otros metales pesados", participaron integrantes de la Dirección de Prevención de Enfermedades No Transmisibles del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, el equipo del Programa Nutricional del Ministerio de Salud de la Ciudad de Buenos Aires. Participaron un total de 40 personas.

- Se realizaron operativos de Salud Bucodental en Avellaneda CABA Cañuelas, Esteban Echeverría, Ezeiza, General Las Heras, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Marcos Paz, Morón, Presidente Perón y San Vicente y se brindaron un total de 5.519 prestaciones: 2.115 enseñanzas de técnica de higiene con entrega de cepillos ecológicos y asesoramiento dietético, 452 topicaciones con flúor, 754 tratamientos Gingivo - periodontales, 325 tratamientos preventivos, 8 tratamientos pulpares, 269 tratamientos quirúrgicos, 695 tratamientos restaurativos, 61 urgencias, 803 consultas diagnósticas y 37 corresponden a controles postoperatorios, ajustes oclusales, radiografía, retiro de sutura.
- Charla informativa “Salud Bucodental: Cuidados para Adolescencias y juventudes” en institución educativa de Lomas de Zamora. Total de participantes: 51.
- Charla informativa “Salud Bucodental: Cuidados para la Familia” en instituciones educativas, unidades sanitarias, comedores y otras instituciones barriales de Almirante Brown, CABA, Cañuelas, Esteban Echeverría, Ezeiza, General Las Heras, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Presidente Perón. Total de participantes: 1.732.
- Charla informativa “Salud bucodental: Cuidados para primera infancia” en instituciones educativas y destinada a población general de Almirante Brown, CABA, Cañuelas, Ezeiza, La Matanza, Marcos Paz, Merlo, Morón y San Vicente. Total de participantes: 80.
- Charla informativa “Salud Bucodental: Cuidados para la Familia” en el marco de la Jornada del Hospital Simplemente Evita, La Matanza. 135.
- Se brindaron capacitaciones sobre Salud Bucodental a promotores de salud del municipio de Perón y a estudiantes de enfermería de CABA. Total de participantes: 90.
- El equipo participó en la I Jornada de formación continua en Cáncer Bucal y en una Capacitación en Estomatología.
- Capacitación “Ambientes saludables para el desarrollo infantil en la Cuenca Matanza Riachuelo” destinada a estudiantes de la carrera de enfermería, a promotores de salud municipales y profesionales de centro de desarrollo infantil de Ezeiza, General Las Heras, La Matanza, Presidente Perón y San Vicente. Total de participantes: 215.
- Capacitación “Ambiente y desarrollo Infantil en la Cuenca Matanza Riachuelo” destinada a promotores sociosanitarios ambientales educativos INAP- Total de participantes: 41.

- Capacitación “Telesalud: Ambientalizando la Salud en la Red de Desarrollo Infantil”. Total de participantes: 65.
- Abordaje comunitario sobre pautas de desarrollo infantil y prevención de intoxicación por plomo en menores de 12 en seguimiento toxicológico en Avellaneda y Lanús a un total de 79 personas.
- Charla de lactancia materna, Pautas del Desarrollo y Ambientes Saludables para el Desarrollo Infantil en Lomas de Zamora. Total de participantes: 8
- Charla sobre pautas y ambientes saludables para el desarrollo infantil en la Cuenca Matanza Riachuelo. Almirante Brown, Cañuelas, Esteban Echeverría, Ezeiza, General Las Heras, La Matanza, Lanús, Morón y San Vicente. Total de participantes: 204
- Espacio de promoción de juego y desarrollo infantil, espacio de juego y lectura para niños y niñas en Almirante Brown y La Matanza. Total de participantes: 60
- Orientación sobre desarrollo infantil en Avellaneda y Ezeiza a un total de 34 personas.
- Seguimiento y consulta pediátrica en Almirante Brown, La Matanza, Lomas de Zamora y Presidente Perón. Total de participantes: 98
- Entrega de Kit para favorecer la promoción de ambientes saludables para el desarrollo infantil, en el marco del Curso Hacia una mirada integral en el abordaje del desarrollo infantil temprano en el territorio de la Cuenca en el marco de la ley 27611.
- Reunión de trabajo por implementación de Programa Qunita Bonaerense en el marco de la ley 1.000 días Qunita en la cuenca.
- Evaluación Toxicológica Ambiental (ETA): Se realizaron en puntos específicos de barrios por pedido puntual o bien en domicilios particulares, según la necesidad toxicológica ambiental identificada. En algunos de ellos se identificó la necesidad de realizar medición de metales en suelo, y/o tomar muestras de agua.
 - A continuación, se detallan los sitios donde se realizaron ETAs:
 - O'Higgins, Juan Manuel de Rosas, Villa Lamadrid, Villa Constitución, Fiorito, Independencia, Santa Catalina 3, Padre Mugica III, 2 de Mayo, Villa Maipú y 2 de Abril, Lomas de Zamora

- Almafuerte, María Elena 2, Villa Scasso 6, Los Paraguayos, Condominio Las Canarias, Alto Independencia, Nuestra Señora de la Paz, Santa María y El Bajo, 22 de Enero, San Antonio, La Salle y Santa Rita 1, 2 y 4 (son 3 UREM), José Luis Cabezas (Don Mario), Moncherri, San Martín 1, El Sapito 1 y 2 (son 2 UREM), San Nicolás, Cuenca y Parque Sarmiento 3, La Matanza.
- San Ignacio y La Morita, Siglo XX, Martínez Moreno, Lauda, El Fortín, Santa Isabel y San Agustín, Esteban Echeverría.
- French y Autopista, Avellaneda.
- Santa Ana, Viviendas en Glew, Almirante Brown.
- Barrio Pampa, Lanús.
- Dentro de industria, en Tristán Suárez, Ezeiza.
- Dentro de un domicilio particular en una familia en seguimiento en el barrio de Blandengues y Montañeses, Merlo.
- Dentro de un domicilio particular en Dock Sud, Avellaneda.

- A continuación, se detallan los sitios donde se realizaron ETAs y se efectuaron mediciones en suelo:

- Villa Lamadrid, Fiorito, Independencia, 2 de Abril, O'Higgins, 22 de Enero y Club Atlético Los Andes, en Lomas de Zamora.
- Lauda, Santa Isabel, Siglo XX, en Esteban Echeverría.
- Cuenca, Sapito 1 y 2, José Luis Cabezas y Almafuerte, en La Matanza.
- Barrio Pampa, Lanús.
- Dentro de una industria en Tristán Suárez, Ezeiza.
- Dentro de un domicilio particular en una familia en seguimiento en el barrio de Blandengues y Montañeses, Merlo.
- Dentro de domicilios particulares en Dock Sud y Villa Inflamable, y en el barrio de French y Autopista, Avellaneda
- Barrio Santa Ana, Viviendas en Glew, tanto en el barrio como dentro de una vivienda, en Almirante Brown.

Se realizaron tomas de muestras de agua de consumo en San Javier, Ezeiza; en Siglo XX, Martínez Moreno, Esteban Echeverría y muestras de agua en tanques comunitarios en Las Chacritas, Esteban Echeverría; en canillas comunitarias del barrio Máximo Paz Oeste, en viviendas en zonas aledañas a denuncias de vecinos sobre vuelcos y mala calidad del agua, barrios Los Pozos y Santa Rosa, Cañuelas.

Por requerimiento del Juzgado N°2 de Morón se tomaron muestras de agua intradomiciliaria en el Barrio Las Mercedes, La Matanza.

Se realizó la certificación de trabajadoras y trabajadores en la toma de muestras de agua de consumo para ingreso a laboratorio de AySA.

- Seguimiento toxicológico:
 - Se realizaron 126 jornadas de seguimiento toxicológico de pacientes en las jurisdicciones Almirante Brown, Avellaneda, CABA, Esteban Echeverría, Ezeiza, Lanús, Lomas de Zamora, Merlo, Presidente Perón y San Vicente durante las cuales se citaron un total de 990 personas, se realizaron 457 extracciones y 240 devoluciones de resultados.
 - Se llevaron adelante primeras evaluaciones toxicológicas poblacionales en 32 UREM donde hubo EISAAR con 641 personas citadas y 136 extracciones realizadas.
 - En el marco de las evaluaciones toxicológicas realizadas a trabajadores de 10 cooperativas de La Matanza se realizaron un total de 93 extracciones y 30 devoluciones de resultados.
 - Por otro lado, se realizó evaluación poblacional por cromo en Esteban Echeverría, se citaron a 384 personas, se efectivizó el estudio en 103 muestras y se entregaron 79 resultados.
 - A diciembre se encuentran en seguimiento toxicológico por presentar valores de plumbemia por encima de los valores de referencia: 303 personas, de las cuales 68 (22%) son menores de 6 años¹².
 - Se entregó a cada una de las familias en seguimiento por toxicología un Kit de higiene y limpieza, con el objetivo de reforzar y facilitar el cumplimiento de las pautas higiénico-dietéticas necesarias para evitar la absorción del plomo.
- Otras actividades área de Toxicología Ambiental Clínico Comunitaria:
 - Capacitaciones sobre toxicología ambiental destinadas a profesionales de la salud, promotores sociosanitarios ambientales, bomberos voluntarios, cooperativistas y trabajadores informales, estudiantes de enfermería y población general.
 - Taller sobre las afecciones a la salud respecto al uso recreativo que se le da al arroyo Aguirre en Escuela Sol de Oro, Ezeiza.
 - Charla informativa sobre detección de fuentes contaminantes dirigida a promotores agroecológicos en el Hospital Evita de Lanús.
 - Participación en actividades científicas y congresos.

¹² La información se encuentra actualizada a fines de noviembre de 2023.

- 26 jornadas de vacunación destinadas a 41 cooperativas de limpieza de márgenes, limpieza de arroyos, limpieza de pasillos y cooperativas encargadas de la entrega de agua segura para consumo humano que pertenecen a los municipios de Almirante Brown, Avellaneda, Esteban Echeverría, La Matanza, Lanús y Lomas de Zamora. Se aplicaron vacunas antigripales y se completó esquema de hepatitis B y doble adulto (difteria y tétanos).
 - 1.138 vacunas antigripales (1.071 a cooperativistas, 51 a trabajadores de **ACUMAR** y vecinos del barrio y 16 a trabajadores de Covellia).
 - 323 vacunas antihepatitis B (309 a cooperativistas y 14 a vecinos del barrio y trabajadores de **ACUMAR**).
 - 334 vacunas doble adultos (321 a cooperativistas y 13 a vecinos del barrio y trabajadores de **ACUMAR**).
- Además, otras 10 cooperativas de La Matanza fueron vacunadas en 3 jornadas a cargo del equipo de la Secretaría de Salud.
- Jornadas del Programa Escuelas Abiertas en Verano 2023 con el objetivo de prevenir las enfermedades transmitidas por el mosquito *Aedes aegypti* de las cuales participaron un total de 639 personas.
- En el marco de procesos de relocalización en CABA y los municipios Almirante Brown, Avellaneda, Esteban Echeverría y Lomas de Zamora se realizaron: charlas de prevención de proliferación de *Aedes aegypti* y plagas; descacharrado; jornada de vacunación, desparasitación y castración a animales de compañía y jornadas de salud bucodental y entrega de cepillos. Se realizaron operativos de salud bucodental en los barrios Orma, Lamadrid y Complejo Alvarado (CABA), y en el barrio Las Antenas (La Matanza) y en el barrio Medalla Milagrosa de Almirante Brown taller de pre mudanza y recomendaciones para el traslado de animales de compañía.
- 125 cooperativistas participaron de charlas de prevención de Enfermedades Transmitidas por Mosquitos (ETM). En el marco de las relocalizaciones en Almirante Brown se realizó una jornada de descacharreo y charla informativa de prevención de ETM.
- Presentación Idea-Proyecto de Investigación titulado "Evaluación de Impactos en la Salud ambiental de poblaciones en la Cuenca, que fueron relocalizadas durante el período 2017-2023".

- En el marco del Programa de Planes Municipales de Contingencia ante Inundaciones la Coordinación del Plan de Manejo Hídrico de la Cuenca, la DSyEA acompañó y participó de la realización de talleres dirigidos a actores estratégicos, tales como vecinos, referentes barriales, responsables de áreas municipales, Defensa Civil, Salud, Ambiente, Desarrollo Social, Colectividades, Seguridad y Obras y Servicios. Los mismos fueron realizados en los municipios de Cañuelas, Esteban Echeverría y Lomas de Zamora. A su vez, durante el último trimestre del año se realizaron dos jornadas de capacitación para promotores de salud de la DSyEA diseñadas en base al programa previamente mencionado. Durante las mismas, se trataron aquellas problemáticas asociadas a las inundaciones que afectan al área de la Cuenca, cómo se interpretan los sistemas de alerta temprana y herramientas para la confección de mapas de amenazas y vulnerabilidades con la comunidad.
- Participación como docentes de Epidemiología/Riesgo del "Curso de Capacitación de Equipos en Salud Ambiental Comunitaria" de la provincia de Buenos Aires
- Unidades Sanitarias Móviles: cinco (5) conveniadas con Provincia de Buenos Aires (PBA), una (1) en Lanús, seis (6) bajo la órbita de **ACUMAR** (1 de Zoonosis, 3 de APS, 2 de Odontología); de estas seis (6), solo tres (3) pueden funcionar en simultáneo. Se realizaron tareas de mantenimiento para el correcto funcionamiento de las USM de odontología.
- Unidades Sanitarias Ambientales (USAm):
 - USAm Almirante BrownCharla sala de espera y comedores; charla para personas en seguimiento toxicológico por plumbemia elevada sobre recomendaciones de limpieza y desinfección; acompañamiento en relocalización de familias, con realización de charlas y taller de preparación y limpieza de las cosas a mudar; capacitaciones, entre ellas la del Proyecto "Desarrollo de una Política de Sistemas de Gestión Ambiental (SGA) en establecimientos de la Cuenca Matanza Riachuelo" a implementar junto a la Universidad Tecnológica Nacional (UTN); recorridos territoriales; actividades en escuelas de verano; jornada de salud; operativos para resolver problemáticas vinculadas con la actualización del Documento Nacional de Identidad (DNI), junto a la Dirección de Migraciones y Registro Nacional de las Personas (RENAPER); acompañamiento a las escuelas en el proceso del programa "Escuelas por la Cuenca"; relevamiento de sectores con posible contaminación en sitios relevados por la UNTREF; asistencia a la comunidad por problemáticas vinculadas al temporal; talleres, entre ellos el realizado con adultos mayores con actividades cognitivas. En el marco del trabajo realizado con las familias que viven en las

proximidades del arroyo Del Rey y que no les correspondía la relocalización, se realizó una jornada de salud interdisciplinaria con atención y control niño sano, generalista, dermatología, nutrición y estudio poblacional, aplicación de vacunas incluidas en el calendario nacional, mesa de consultas trabajadora social, charla de prevención sobre parasitosis con posterior análisis, charla de prevención de la salud, test rápido de HIV y VDRL. Entrega de resultados de los estudios de parasitosis realizados después de la charla sobre la parasitosis humana y entrega de material desechable para el muestreo.

- USAm Avellaneda

Actividades cotidianas: extracciones y devolución de resultados (estudios de plombe-mia en sangre); salidas territoriales para realizar acciones de promoción de la salud y brindar información sobre la USAm, como horarios de atención; vacunación en el territorio; sala de espera; seguimientos y derivaciones de casos; comunicación con escuelas y jardines para que se sumen al Programa Escuelas por la Cuenca; Difusión acerca de diferentes temáticas ambientales a través de material gráfico; recolección de larvas de mosquitos en el territorio para su posterior análisis en el laboratorio; seguimiento de desarrollo infantil de las familias en seguimiento toxicológico en la USAm; recorridos para identificar problemáticas ambientales en el territorio. Actividades eventuales: actividades territoriales con charlas informativas; derivaciones de problemáticas puntuales; Mesas de Trabajo; efemérides articuladas con instituciones municipales, comedores y puestos de agua.

- USAm CABA

Participación en la Mesa por el derecho a la salud y el hábitat, Villa 21-24, y en la Mesa de Red del Complejo Habitacional Padre Mugica. Participación en la toma de la Guía de Relevamiento de Salud Ambiental (GreSAM) en el Complejo Habitacional Padre Mugica. Participación en estudio de comunidad de roedores en el Complejo Habitacional Padre Mugica y posterior devolución a vecinos, organismos y organizaciones. Charlas informativas sobre prevención de ETM, identificación de posibles criaderos de *Aedes aegypti*, entrega de tul y malla mosquitera, y recorridos territoriales por control de foco ante casos confirmados de dengue en las Comunas 1, 4, 8 y 9. Charlas informativas de prevención de intoxicación por monóxido de carbono en los complejos Mundo Grúa y Alvarado. Charlas informativas de Salud bucodental y entrega de cepillos ecológicos en complejos de vecinos relocalizados en Mundo Grúa, Alvarado, Orma, Mugica y Villa 21-24. Charlas informativas sobre tenencia responsable de animales de compañía y rabia. Charlas informativas sobre prevención por intoxicación por plomo en Comunas 4 y 9.

- USAm Cañuelas

Participación en acciones de la subcomisión de “Hospitales Libres de Humo” en el marco de la Ley 26687 y el “Comité de Gestión Ambiental” en el marco del proyecto “Hospitales Inteligentes”. En articulación con el HCANK se realizaron charlas informativas de salud ambiental en sala de espera y se acompañó de forma permanente con folletos de promoción de la salud ambiental a pacientes, familiares y personal del Hospital. En el Día Mundial del Reciclado, junto con personal del HCANK se realizó una jornada de puesta en valor del humedal que se encuentra en inmediaciones al edificio y el recupero de residuos para su posterior tratamiento en el EcoPunto. Participación en la jornada "Encuentro para el armado de redes en salud y dispositivos de promoción del desarrollo infantil en la Cuenca Matanza Riachuelo", organizado junto con el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y el HCANK, con la participación trabajadores del sistema de salud de la Región XI en el marco de la Ley 27611. Participación en la inauguración de la semana de la lactancia humana y en el taller de lactancia y género. En el marco de la Semana Internacional de la Prevención de la Intoxicación por Plomo, se entregó material de difusión en el HCANK. Se realizaron un total de 222 dispositivos de educación para la salud (EPS), que incluyen charlas informativas y capacitaciones, alcanzando de forma directa a 4.640 personas. Los abordajes de EPS, fueron el complemento de distintos programas del gobierno local, entre ellos se incluyen, operativos de zoonosis, circuitos de salud territorial, escuelas de verano y el programa Envión. Por otro lado, en acuerdo con la Dirección de Docencia y Ética Aplicada del HCANK también se lograron realizar en sala de espera. Además, como parte de la programación local de la USAm, se concretó la Jornada Técnico Comunitaria en el Centro Integrador Comunitario (CIC) de Máximo Paz, con la participación de 48 personas. Por último, se presentó un póster libre en la 6° Jornada Científica Hospitalaria del HCANK, “Intervenciones de la Unidad Sanitaria Ambiental (USAm) Cañuelas en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades y eventos con carga ambiental en el periodo 2022-2023”.

- USAm Esteban Echeverría

Se realizaron abordajes intersectoriales en los barrios Parish Robertson, Santa Isabel, Transradio y Calle Ayacucho de la localidad Monte Grande con el objetivo de erradicar sitios de disposición de residuos (puntos de arrojado, basurales y microbasurales) y resignificar el espacio público. A su vez, para dar respuesta a esta problemática, se han creado mesas de trabajo interinstitucionales donde se diseñaron acciones de intervención concreta, conjugando esfuerzos y recursos que permitan la transformación de esos sitios contaminados. Junto con el municipio se realizaron dos (2) Jornadas Técnico

Comunitarias en Luis Guillón sobre educación diabetológica, alimentación saludable y actividad física, con un total de 90 participantes. Junto con otras áreas de ACUMAR y SUTEBA se llevaron a cabo dos jornadas de plantación de nativas en instituciones educativas de El Jagüel, con un total de 150 participantes. Se realizó un taller de alimentación saludable en una institución educativa de Monte Grande, con un total de 25 participantes; se participó con un stand de salud ambiental en la jornada polo educativo “Celebración 40 años de democracia” realizada en una institución educativa de Monte Grande, en la que participaron 300 personas; se llevaron a cabo dos charlas sobre prevención del dengue en 9 de Abril y Monte Grande, con un total de 50 participantes. Por otro lado, se participó en la Mesa de Trabajo sobre prevención de ETM, la cual integran también autoridades del municipio, personal del Hospital Sofía Santamarina y SUTEBA.

- USAm Ezeiza

Participación en abordaje en salud ambiental a beneficiarios del Programa Municipal No Mas TAS (No Mas Tracción a Sangre). Participación en operativo integral de salud ambiental a familias en seguimiento por plumbemia elevada de los barrios de Sol de Oro, Tres Américas y San Andrés; el operativo incluyó control de toxicología, atención odontológica, control nutricional, entrevista de desarrollo infantil, y el personal de salud de la Secretaría de Salud y del Ministerio de Salud de la PBA brindaron prestaciones a la población general: vacunación de calendario a niños y adultos, vacunación COVID-19, toma de presión, tests de VIH y Sífilis; se trabajó en conjunto con los equipos de salud mental y del área de nutrición del municipio de Ezeiza. Realización de Jornada Técnico Comunitaria en el marco del Día Mundial de la Salud Ambiental, que incluyó charla informativa sobre Epidemiología Ambiental Comunitaria (EAC) a equipos de salud; participaron un total de 22 personas. En la Semana de la Salud Ambiental y la Odontología se articuló con instituciones educativas y comunitarias para atención odontológica, priorizando aquellas personas con problemáticas de salud bucodental; también se brindaron prestaciones de salud en el stand de la Secretaría de Salud de Ezeiza y Salud Comunitaria del Ministerio de Salud de PBA, y se desarrollaron charlas de formación entre ellas RCP y primeros auxilios. Participación en jornada comunitaria, feria de salud y operativos de salud en Tres Américas, Sol de Oro y Güemes. Participación en Jornada Ambiental Comunitaria en Villa Golf, previo a la realización de la EISAAR, con 55 participantes aproximadamente. Participación en Jornada Ambiental Comunitaria Tres Américas en el marco del cierre de la EISAAR. Relevamiento con EPICOLLECT de posibles fuentes de exposición en barrios donde se realizó el operativo de muestreo de la UNTREF. Búsqueda activa de pacientes priorizados del CAPS N°8

(USAm). Carga de planillas de notificación de enfermedades obligatoria de laboratorio del Hospital Eurnekian y carga en el SISA de la planilla C2 de las Secretarías de Salud de Ezeiza y de Lomas de Zamora. Participación en Jornada de Reforestación Comunitaria Nativas, en el barrio Los Pinedos (Participación más de 150 personas) y en Jornada Forestación Comunitaria de nativas, barrio San Andrés. Participación en jornada de actividades “En La Huerta Comunitaria” en el Barrio Villa Golf, el cual incluyó talleres, entrega de semillas y mercadito agroecológico de productores locales (recorrieron la jornada cerca de 100/150 personas). Participación con stand de **ACUMAR** en Jornada Promoción de la Lactancia realizada por el equipo de Nutrición de la Secretaría de Desarrollo Social (100 participantes aproximadamente). Participación en Mesa de Trabajo QUNITA - MIL DÍAS con participación de Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Social, Ministerio de Salud PBA, Hospital Eurnekian y ANSES. Participación en Acto Jura Ambiental en la Escuela Secundaria Nro. 6 junto con la Secretaría de Ambiente y Construcción Comunitaria, la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte y la Jefatura de Inspección de Escuelas. Participación con stand **ACUMAR** en Muestra Anual LaborAgro de la Escuela de Educación Secundaria Agropecuaria N°1. Participación con Stand de ACUMAR en Festival Ambiental / Feria de Emprendedores. Realización de Taller de Gestión Menstrual junto con el área de Gestión Menstrual de **ACUMAR**, la Secretaría de la Mujer, Políticas de Género y Diversidades, Secretaría de Ambiente y Construcción Comunitaria y la USAm, con participación de 35 promotoras de Género. Presentación de trabajos en Congreso Provincial de Salud - COSAPRO.

- USAm General Las Heras

Se realizaron charlas informativas en comunidad terapéutica, instituciones educativas, operativos de salud y sala de espera, con un total de 185 participantes; talleres en sala de espera e instituciones educativas, con 39 participantes; actualización de carteleras en dos efectores de salud; mesas de gestión con 16 participantes; operativo de salud con un total de 22 participantes y plantación de nativas con otra área de **ACUMAR**, con 7 participantes.

- USAm La Matanza

En el marco de los operativos EISAAR se visitaron en total 119 instituciones de la sociedad civil con el objetivo de generar actividades de promoción de la salud y el fortalecimiento redes que promuevan prácticas sostenibles y sustentables para el ambiente, en ambos casos pensadas en clave de cuenca. Se realizaron seis (6) capacitaciones sobre prevención de enfermedades y promoción de la salud ambiental a promotoras de salud de la Secretaría de Salud del municipio de La Matanza. Se realizó, junto a la

Dirección de Salud del municipio de La Matanza, un ciclo de tres (3) charlas sobre Gestión Menstrual para la comunidad adyacente a la Unidad Sanitaria Ambiental Dr. Roca. Se trabajó en forma sostenida junto a la Dirección de Ordenamiento Territorial (DOT) para enmarcar las relocalizaciones de los barrios: “Las Antenas”; “Los Ceibos”. Se realizaron tres (3) Jornadas Técnico Comunitarias junto a profesionales del deporte para difundir importancia de educación psicomotriz para el desarrollo de niñas.

- USAm Lanús

Participación de la mesa del Programa Qunita en el Hospital General de Agudos Narciso López. Participación en reuniones de la Red de Villa Jardín con Instituciones, organizaciones y vecinos. Participación de reunión de relocalización del Sector 1 y 2 de Villa Jardín. Participación en la mesa de relocalización del barrio Néstor Kirchner junto con la DOT, la Secretaría de Desarrollo Urbano del municipio y vecinos del complejo habitacional. Junto con la DOT de **ACUMAR** se informó a vecinos que denunciaron olores provenientes de las graseras sobre las inspecciones de fiscalización realizadas por ACUMAR y se explicó el motivo de los olores. Participación en reunión de la Mesa de relocalización ACUBA en el Club “El Ciclón”. Detección de posibles fuentes contaminantes en el barrio “La Maquinita” por relocalización. Recorrida por barrio Balcarce y El Triángulo para detección de fuentes contaminantes. Acompañamiento en las EISAAR realizadas por el equipo UNTREF. Participación en operativo itinerante del Plan “Buenos Aires Vacunate” de la provincia de Buenos Aires realizado en la estación de Villa Caraza con stand de salud ambiental y de Aedes aegypti. Participación en operativo de vacunación a cooperativistas de **ACUMAR** en barrio Eva Perón. Visitas domiciliarias a población de la ex calera para actualización de informe y seguimiento de casos de barrio Pampa. Difusión de operativos integrales de salud, de odontología y de toxicología poblacional. Búsqueda activa de las familias en seguimiento toxicológico en el barrio de Villa Caraza. Gestión de turnos médicos para pacientes en seguimientos por toxicología. Entrega de kits de limpieza a familias en seguimiento toxicológico como parte de estrategias para la disminución de plumbemia; se realizó además charla de higiene y cuidado de personas expuestas al plomo de los barrios Eva Perón y Pampa. Charla en sala de espera de la unidad sanitaria Eva Perón y entrega de cepillos a pacientes en seguimiento. Entrega de cepillos biodegradables en el barrio ACUBA. Charla a niños sobre técnica de cepillado y entrega de cepillos ecológicos en el merendero “Jardín en Marcha”. Charla en sala de espera del CAPS, de la Unidad de Pronta Atención (UPA) y del Centro Piloto de Villa Jardín. Charla en la Escuela 63 del barrio de Monte Chingolo, Lanús Este, en el marco del Programa Escuelas de Verano. Charla en el merendero “Haz de luz” de la agrupación CCC, Barrio ACUBA, Lanús. Participación en

charla sobre medidas de prevención por intoxicación con plomo a promotores de Salud de la organización Movimiento Evita en el SUM del UPA. Charla en el marco del programa Escuelas por la Cuenca en la escuela Secundaria N° 56 de Villa Jardín. Participación con stand de **ACUMAR** en la jornada ambiental de Villa Jardín. Charlas en el marco de la Jornada Ambiental Comunitaria en el barrio San José Obrero, con plantación de árboles nativos. Participación en la marcha por el medio ambiente. Se plantaron cinco (5) especies de árboles nativos en la Escuela N°. 56. Entrega de biblioteca infantil y títeres a autoridades del Centro Piloto de Villa Jardín. Participación en el taller de alfabetización del Centro de Salud Iliá que utilizaron la biblioteca entregada por la DSyEA como parte de estrategias para el trabajo de la alfabetización. Participación en la Jornada de Salud Mental en el Hospital Interzonal de Agudos Evita. Difusión casa por casa en Villa Jardín sobre medidas de prevención del mosquito *Aedes aegypti*. Denuncia a Fiscalización, al Comité de Emergencia, a la Secretaría de Urbanización del municipio y a la Dirección de Gestión Integral de Residuos de **ACUMAR** por quema de basura en el barrio Eva Perón.

- USAm Lomas de Zamora

Se brindaron 94 charlas de prevención de enfermedades y promoción de la salud en espacios comunitarios y unidades sanitarias. Se realizaron 17 operativos de zoonosis y tres (3) de odontología. Se llevaron a cabo 12 operativos de salud en conjunto con el Hospital en Red "Lic. Laura Bonaparte", en los que participaron también Salón de Usos Múltiples "Fronteras Unidas", Centro Comunitario Floreal Ferrara y el Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE). De las familias relocalizadas del barrio La Herradura, 28 personas de 12 familias tienen antecedentes de seguimiento toxicológico en la USAm.

- USAm Marcos Paz

Participación en Proyecto anual para el abordaje de ETM con charlas informativas, recorrida barrial casa por casa para levantamiento de larvas y/o pupas de mosquito para ser observadas en el laboratorio en USAm. Recepción de muestras del municipio de Cañuelas para detectar *Aedes aegypti*; participación en operativos municipales y provinciales con stand de salud ambiental y charlas informativas; relevamiento mensual de entrega de agua envasada a familias de los barrios Urioste y EcoPunto; participación en Jura Ambiental con stand de salud ambiental; postas de Salud en los barrios Santa Catalina, Santa María, Bicentenario, Urioste, Torchiato, La Capilla, Martín Fierro, La Milagrosa, Santa Rosa; charlas informativas sobre salud ambiental; jornada técnico

comunitaria: Presentación del Proyecto anual para el abordaje de enfermedades transmitidas por mosquitos; actividades comunitarias de salud ambiental en el marco del Festejo 10 años USAm Marcos Paz

- USAm Merlo

Realización de descacharreo, con recomendaciones y pautas a seguir, en barrio Los Paraísos. Junto con la Dirección de Promoción de Géneros y Diversidades de **ACUMAR** se realizaron charlas sobre gestión menstrual en Centro comunitario de jóvenes, escuela nocturna Nro. 177, delegación de Pontevedra con una concurrencia de 100 participantes. Charlas de Zoonosis en el Centro comunitario Marcelo Maidana con una participación de 30 personas. Charlas de Salud Bucodental en la Escuela Privada San Juan Bautista Nivel Primario. Charla de Nutrición en la Escuela Privada San Juan Bautista Nivel Secundario. En el marco del Día de la Discapacidad, se visitó la Reserva de Morón con la Escuela 501, escuela especial. Charla sobre gestión menstrual con entrega de copas menstruales en el Centro Cultural Marcela Maidana de Merlo. Entrega de recomendaciones y pautas a seguir e insumos para higiene y aseo de su hogar a personas en seguimiento toxicológico. Entrega de cepillos biodegradables ecológicos y copas menstruales. Participación en el cierre anual de ecoescuelas 2023 en el Parque municipal Néstor Kirchner, Merlo. Entrega de material bibliográfico referidos a la Cuenca Matanza Riachuelo y agroecología, entre otros temas a 17 escuelas públicas y privadas. Colaboración en operativos municipales “El Estado en tu Barrio”, “Acercar” en los cuales se realizaron difusión y concientización sobre temas de salud ambiental en salas de espera, plazas, clubes y Unidades Sanitarias. Colaboración en los operativos “Cuidarte” municipales con difusión y atención en el stand con problemáticas diversas que padecen los vecinos.

- USAm Morón

Participación en el Programa Municipal “Mucha Data”, en el Programa Municipal “En tu Barrio con vos” y en Programa Municipal “La Salud en tu barrio”, este último en conjunto con el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires; participación en Estaciones de Salud con actividades de prevención de enfermedades y promoción de la salud ambiental; jornadas de Salud en CAPS y USAm; triage en Posta de COVID-19; charlas informativas sobre salud ambiental en CAPS; jornada Técnico-comunitaria; actividades de descacharreo en barrio San Juan, junto con el municipio y la Provincia.

- USAm Presidente Perón

Se realizaron mesas de trabajo con el Centro de Rehabilitación Física Papa Francisco por niños, niñas y adolescentes con problemas del desarrollo, con nutricionista del Centro de Nutrición y desarrollo Infantil Padre Giuseppe Garbuio por derivaciones de personas de bajo, sobrepeso, obesidad y riesgo social. Se realizaron 17 búsquedas activas en los diferentes barrios del municipio, en donde se hicieron 319 visitas domiciliarias articuladas con la secretaría de salud y promotoras de salud de Provincia. Se realizaron 8 capacitaciones a equipo de Programa de Mejoramiento de Barrios (PROMEBA), promotoras de salud del Ministerio de Provincia, a agentes sanitarias y trabajadoras sociales de la secretaría de salud del municipio sobre diversos temas. Se planificaron y llevaron a cabo de manera conjunta con la secretaría de salud 6 operativos de descacharrado de invierno para eliminación de posibles criaderos de *Aedes aegypti* en los barrios Numancia, San Pablo, Las Lomas, San Martín, 25 de mayo y El Roble, donde se sensibilizaron 590 familias de diferentes domicilios, se detectaron 7.336 posibles criaderos y 2.241 voluminosos. Se realizó un operativo de control de foco por caso sospechoso en el barrio Villa Panamericana. Se brindaron 56 charlas en salas de espera en las diferentes 8 Unidades sanitarias y en el Centro de Rehabilitación Física Papa Francisco del municipio, en donde hubo 1.165 participantes. Se realizaron 8 jornadas de salud y difusión. Participación con stand, folletería y charlas a la comunidad en la feria soberana agroecológica del municipio. Participación en el Programa de formación productivo - ambiental y su contribución a los objetivos de desarrollo sostenible en el espacio de las organizaciones y movimientos sociales y de instituciones locales llevado a cabo por el INTA, CLAFySA; GCA; ASHPA. Se realizó la Jornada técnico comunitaria en el mes de junio del corriente año, en donde participaron 14 personas de diferentes instituciones y organismos del distrito.

- USAm San Vicente

Se realizaron charlas sobre diversas temáticas de salud ambiental, algunas se llevaron a cabo junto con la Dirección de Defensa Civil del municipio; talleres sobre diferentes temas, algunos se realizaron junto con personal del Centro Integrador Comunitario y junto con otras áreas de ACUMAR; capacitaciones a población general, a profesionales de salud, a promotores de salud y a personas a cargo de comedores del municipio; entrega de la segunda parte del kit de desarrollo infantil; obra de teatro; participación en eventos comunitarios; operativos de toxicología y entrega de copas menstruales y cepillos de dientes biodegradables. Se brindó apoyo en los programas "Escuelas por la cuenca" y "Escuelas de Verano". Se incluyó al municipio en las capacitaciones realizadas

en el marco de “Ambientalizando la Salud”. Realización de charlas en operativos de salud patrocinados por el municipio, Provincia y Nación. Participación en la mesa local intersectorial de género, en la feria de desarrollo urbanístico y en la feria “San Vicente sin violencias”. Se realizó una jornada "Técnico Comunitaria" con participación de funcionarios municipales, de la Provincia y trabajadores y vecinos de San Vicente.

- El municipio de La Matanza dispuso de tres (3) espacios en unidades sanitarias municipales. Se realizó una recorrida para visitarlos y se seleccionó un lugar. Se realizó visita a la Unidad Sanitaria Los Ceibos, establecimiento con posibilidades para emplazar la segunda USAm junto a arquitecta de la Dirección de Ordenamiento Territorial y a referente de la Región Sanitaria I del municipio de La Matanza. Se tomaron medidas. Se trabaja en el diseño de una propuesta. Se recorrieron 3 centros de salud seleccionados como posibles para la construcción, acordando como posibilidad el sitio de la sala Los Ceibos, calle Bordoy al 900, La Matanza. Se envió un croquis inicial de dos (2) consultorios de 2.5x3.10mts, un SUM de 3.3x3.7mts, un depósito y dos (2) sanitarios, el cual fue aceptado. El municipio se encuentra en proceso de presentación de proyecto cómputo y presupuesto para la solicitud de financiamiento.
- Se concretó el proceso de donación de los bienes ubicados en las USAm y afectados a su funcionamiento en las jurisdicciones de Esteban Echeverría, Ezeiza, General Las Heras, La Matanza, Marcos Paz, Morón, Presidente Perón, San Vicente y HCANK (Cañuelas).

3. Procesos articulatorios en salud y educación ambiental

Ejecuta	ACUMAR
Inicio	2010
Fin estimado	Proceso continuo
Estado	En ejecución

El Programa busca promover el abordaje y gestión integrada del componente ambiental como determinante de la salud en la Cuenca. Esto, con el objeto de lograr ambientes más saludables mediante el establecimiento y/o fortalecimiento de redes intra, inter y extra jurisdiccionales con organismos públicos, instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil, etc., facilitando la participación comunitaria, la producción e intercambio

democrático de saberes, la cooperación técnica y el desarrollo y recuperación de buenas prácticas de gestión colaborativa.

Durante el año siguieron vigentes los siguientes convenios suscriptos en el año 2022:

- Acta Acuerdo entre **ACUMAR** y el PROGRAMA DE TENENCIA RESPONSABLE Y SANIDAD DE PERROS Y GATOS.
- Convenio Marco de Cooperación Técnica y Fortalecimiento con la UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE.
- Convenio de Cooperación Técnica con el INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA.

Durante el año 2023 se aprobaron los siguientes convenios:

- Convenio Marco con el SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE BUENOS AIRES (SUTEBA).
- Convenio Específico con el HOSPITAL CUENCA ALTA “NÉSTOR KIRCHNER” para el financiamiento del mantenimiento preventivo y correctivo del equipamiento analítico del Laboratorio Toxicológico Ambiental.
- Convenio Específico con el HOSPITAL INTERZONAL DE AGUDOS ESPECIALIZADO EN PEDIATRÍA "SUPERIORA SOR MARÍA LUDOVICA" DE LA PLATA para el financiamiento del mantenimiento preventivo y correctivo del equipamiento analítico del Laboratorio Toxicológico Ambiental.
- Convenio Específico con el HOSPITAL NACIONAL “PROF. ALEJANDRO POSADAS” para el financiamiento del mantenimiento preventivo y correctivo del equipamiento analítico del Laboratorio Toxicológico Ambiental.
- Convenio Específico Complementario N° 2 al Convenio Marco de Colaboración y Cooperación con la UNIVERSIDAD DE LOMAS DE ZAMORA. Programa Sembrar Soberanía Alimentaria.
- Convenio Específico con CONTENIDOS PÚBLICOS S.E.
- Convenio Específico con la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL BUENOS AIRES por estudio de la comunidad de roedores.
- Convenio Específico con la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL BUENOS AIRES por estudio de la comunidad de mosquitos.
- Convenio Específico con la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO para el diseño, implementación y análisis de un estudio sobre la salud ambiental en urbanizaciones emergentes de moderado, bajo y muy bajo riesgo.

- Convenio Específico con la UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE para la ejecución del relevamiento censal y muestral (pesquisas individuales) de la EISAAR en barrios del Partidos de Lomas de Zamora.
- Convenio Específico con la UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE para el análisis, evaluación del proceso y recomendaciones de política pública a partir de los resultados del conjunto de evaluaciones integrales de salud ambiental en áreas de riesgo.
- Convenio Complementario N° 2 con el MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Cesión en comodato de unidades sanitarias móviles.
- Convenio Específico con la UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE para la ejecución del relevamiento censal y muestral (pesquisas individuales y comunitarios) de la EISAAR en barrios del Partido de La Matanza.
- Convenio Complementario con el MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Cesión en comodato de un angiógrafo.

REDISEÑO DEL PLAN SANITARIO DE EMERGENCIA

En función de lo ordenado por el JUZGADO FEDERAL EN LO CRIM. Y CORR. DE MORÓN N°2, en el marco de los autos caratulados "ACUMAR c/ PLAN SANITARIO DE EMERGENCIA Y OTRO s/CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO-VARIOS" EXPTE. N°52000188/2013, mediante su resolución de fecha 1 de agosto de 2022, en marzo de 2023 comenzó el proceso participativo que tuvo por objetivo rediseñar el Plan Sanitario de Emergencia (PSE) para el período 2024-2027.

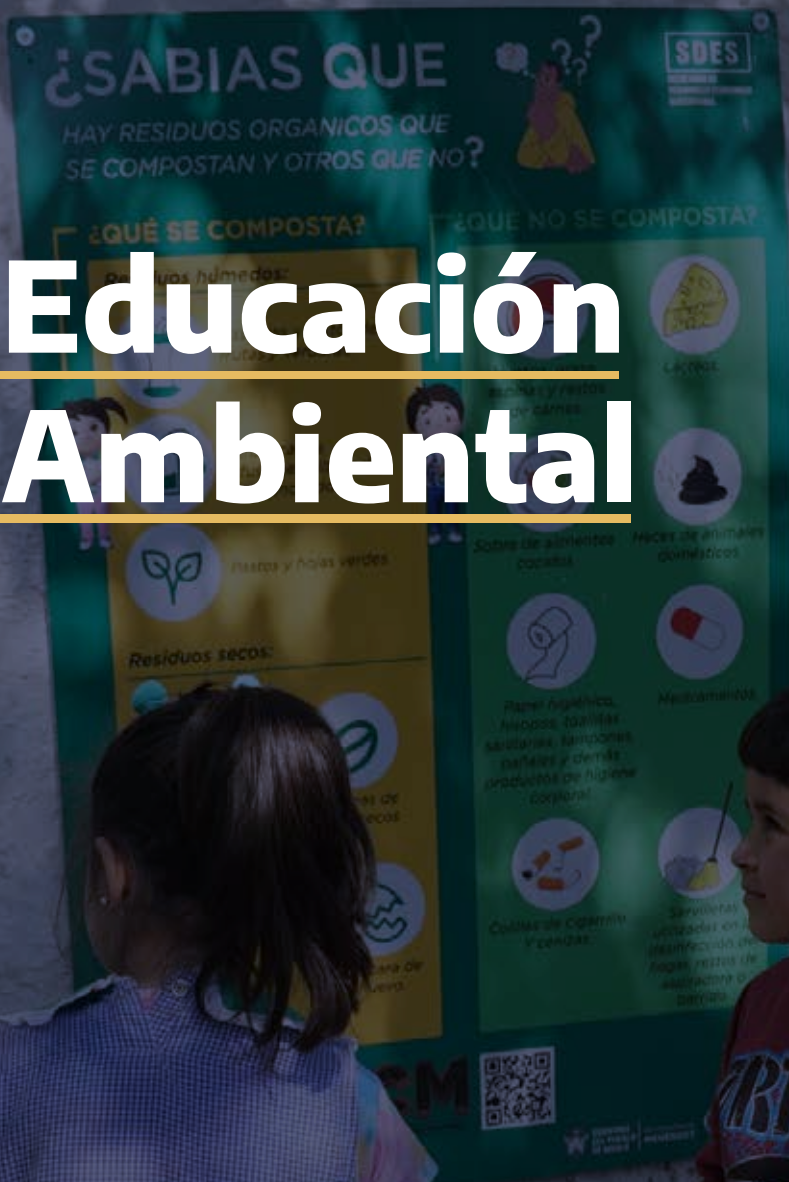
El 29 de marzo de 2023 se enviaron notas al Ministerio Público de la Defensa (Defensoría General de la Nación), Ministerio Público Fiscal (Procuración General de la Nación) y al Cuerpo Colegiado comunicando el inicio del rediseño del PSE, a través de un proceso participativo e instando a dichos organismos a ser parte tal como había sido ordenado por la judicatura actuante. Asimismo, se les solicitó que propongan personas, entes u organización de la sociedad civil o institución académica que consideren se deben convocar para participar. Asimismo, se notificó al Ministerio Público Fiscal y al Ministerio Público de la Defensa la programación de las reuniones y unas veces finalizadas se enviaron las minutas sobre lo tratado durante las mismas.

A continuación, se detallan acciones y reuniones celebradas:

- 1ra. Mesa Interjurisdiccional de Salud Ambiental de 2023 con autoridades de salud y equipos técnicos de las siguientes jurisdicciones: Avellaneda, CABA, Cañuelas, Esteban Echeverría, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Marcos Paz, Merlo, Morón, Presidente Perón y San Vicente.

- Reunión con el Ministerio Público Fiscal, Ministerio Público de la Defensa y Defensoría del Pueblo de la Nación.
- Reunión virtual con organizaciones de la sociedad civil.
- Reunión con modalidad mixta (virtual-presencial) con Universidades y Asociaciones Científicas.
- Reunión presencial con municipios Cuenca Baja y Ministerio de Salud de CABA.
- Reunión presencial con municipios de Cuenca Media.
- Reunión presencial con Ministerio Público Fiscal, Ministerio Público de la Defensa y Cuerpo Colegiado.
- Reunión presencial con municipios Cuenca Alta y Hospital Cuenca Alta Néstor Kirchner (HCANK).
- Reunión presencial con el Ministerio de Salud de Nación.
- Reunión presencial con el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires (PBA).
- Reunión presencial Red de laboratorios toxicológicos de la Cuenca.
- Reunión presencial y virtual con expertos externos y áreas técnicas de ACUMAR.
- Reunión mixta Organizaciones de la sociedad civil (segunda reunión).
- Mesa Interáreas ACUMAR por Cambio Climático.
- 2da. Mesa Interjurisdiccional de Salud Ambiental 2023 (Reunión con municipios y Regiones Sanitarias de la Cuenca, junto con Ministerio de Salud de Provincia de Buenos Aires).
- Se recibieron y consolidaron los aportes para el rediseño del Plan Sanitario.
- Se presentó en el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón "la etapa 1: Diseño y presentación de la estrategia". También se informó que hasta el 31 de marzo de 2024 se desarrollará la Etapa 2 de Planificación de actividades, y a partir del mes de abril de 2024 se comenzará con la Etapa 3 del PSE, que es la fase de implementación de la estrategia de Atención Primaria Ambiental en el PSE 2024-2027.

Educación Ambiental



1. PROGRAMA ESCUELAS POR LA CUENCA

2. Indicador

1.052 instituciones educativas inscriptas en el Programa Escuelas por la Cuenca al 31 de diciembre de 2023

473 instituciones educativas inscriptas en el Programa Escuelas por la Cuenca durante 2023

Período: 2023

El Programa de Educación Ambiental Escuelas por la Cuenca busca promover el abordaje de las problemáticas ambientales vinculadas a la Cuenca Matanza Riachuelo en las instituciones educativas que la integran, e impulsar relaciones de cooperación recíproca generando redes de aprendizaje, acción e intercambio. El 27 de octubre de 2023 el Programa Escuelas por la Cuenca fue formalizado mediante la Resolución 261/2023 aunque se viene realizando desde el año 2020. El Programa busca a su vez acompañar la implementación de la Ley de Educación Ambiental Integral (Nro. 27.621), promulgada en 2021, que considera a la educación ambiental como un proceso educativo permanente con contenidos temáticos específicos y transversales; que tiene como propósito general la formación de una conciencia ambiental; a la que articulan e impulsan procesos educativos integrales orientados a la construcción de una racionalidad y en la cual distintos conocimientos, saberes, valores y prácticas confluyan y aporten a la formación ciudadana y al ejercicio del derecho a un ambiente sano, digno y diverso. Al 31 de diciembre de 2023 el Programa Escuelas por la Cuenca contó con un total de 1.052 instituciones educativas inscriptas, con un alcance de 75.296 estudiantes y 4.604 docentes, según lo referido por cada institución. El Programa incluye el desarrollo de charlas educativas, talleres y diversas propuestas didácticas destinadas a estudiantes con la finalidad de acompañar y complementar los proyectos y propuestas de acción ambiental que estén llevando adelante. A continuación, se presenta el detalle de las líneas de acción del Programa concretadas durante 2023.

Ejecuta	ACUMAR
Inicio	2020
Fin estimado	Proceso continuo
Estado	En ejecución

2.1. Actividades para estudiantes

2.1.1 Se dictaron 67 charlas educativas a 4.479 estudiantes sobre: Cuenca Matanza Riachuelo e historia de la contaminación, gestión de **ACUMAR**; Educación ambiental y pedagogía del conflicto ambiental; Alimentación saludable y Biodiversidad.

2.1.2 Se realizaron 75 recorridas educativas por la Cuenca Baja; al Centro de Reciclaje de CABA; a la Reserva Natural Urbana de Morón; al Paseo Ambiental del Sur y al Museo Quinquela Martín, con 3.371 participantes.

2.1.3 En articulación con la Dirección de Fortalecimiento Comunitario y Promoción del Desarrollo de **ACUMAR** (obras de teatro, bibliotecas móviles y talleres) se realizaron 27 actividades en escuelas del Programa, con 2.081 participantes.

2.1.4 En articulación con la Dirección Técnica Ambiental, se dictaron 2 charlas educativas en escuelas del Programa con 143 participantes.

2.1.5 En el marco del convenio con el Grupo de Estudios de Mosquitos de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, se dictaron 19 talleres sobre el mosquito *Aedes aegypti*, con 1.384 participantes.

2.1.6 Se llevaron adelante 125 intervenciones en 70 escuelas en el marco del convenio entre el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y la Dirección de Fortalecimiento Comunitario y Promoción del Desarrollo de **ACUMAR** para la cooperación técnica del Proyecto "Promoción y Fortalecimiento de Servicios Ambientales en Escuelas por la Cuenca e instituciones de la Sociedad Civil. En estas intervenciones, promotores agroecológicos se capacitaron, entregaron herramientas y material, y dictaron talleres de huerta en diversas instituciones educativas en 5 municipios, con la participación de 3.778 estudiantes.

2.1.7 En el marco del convenio entre **ACUMAR** y Contenidos Públicos Sociedad del Estado (CPSE) se realizaron 5 encuentros con un total de 24 participantes de la EP N°72 de Lanús. Luego de meses de producción, diseño y revisión de contenidos en permanente intercambio entre ambas instituciones, se terminaron produciendo una revista de actividades, diez láminas temáticas y una serie de seis videos educativos y juegos.

2.1.8 En el marco del Programa Verano +ATR, en conjunto con la Dirección General de Cultura y Educación del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y los municipios de la Cuenca Matanza Riachuelo, se realizaron 25 talleres sobre *Aedes aegypti*, con 1.371 participantes.

473 instituciones educativas inscriptas en el Programa Escuelas por la Cuenca durante 2023

Acción 1.1 Actividades para estudiantes	Cantidad de actividades	Cantidad de participantes
1.1.1 Charlas educativas	67	4.479
1.1.2 Recorridas educativas	75	3.371
1.1.3 Actividades educativas en articulación con la DFCyPD	27	2.081
1.1.4 Charlas educativas en articulación con la Dirección Técnica Ambiental	2	143
1.1.5 Talleres de prevención de Aedes aegypti en el marco del convenio con la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA	19	1.384
1.1.6 Intervenciones en el marco del convenio con INTA	125	3.778
1.1.7 Encuentros en el marco del convenio con CPSE	5	24
1.1.8 Programa Escuelas Abiertas de Verano + ATR	25	1.371
Total 1.1.1 a 1.1.8	345	16.631

2.1.9 Participaron 157 escuelas enviando 568 producciones: se llevaron adelante tres Concursos Artísticos Ambientales (dibujos, cuentos y freestyle) para nivel inicial, primario y secundario. El total de producciones por concurso fue de 439 dibujos, 111 cuentos y 18 canciones de freestyle. El jurado para la definición de ganadores se conformó con distintos representantes del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación y de la Agencia de Protección Ambiental de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, e integrantes de la mesa interjurisdiccional de educación ambiental.

El total de producciones de los Concursos Artísticos Ambientales fue de 568.

Acción 1.1 Actividades para estudiantes 1.1.9 Concursos Artísticos Ambientales	Cantidad de producciones
1.1.9.1 Concurso de dibujos "Cuenca en colores" 2023	439
1.1.9.2 Concurso literario "Historias de mi Cuenca" 2023	111
1.1.9.3 Concurso de Freestyle "Alzando la voz x la Cuenca"	18
Total 1.1.9	568

1.2 Actividades de Formación docente

1.2.1 Se inscribieron 1.183 docentes de los cuales aprobaron 175 en las 3 ediciones del curso virtual: “Educación ambiental. La problemática ambiental en la Cuenca Matanza Riachuelo”, de Nuestra Escuela INFoD del Ministerio de Educación de la Nación.

1.2.2 Se realizaron 6 encuentros de formación en articulación con las jefaturas distritales, con 294 participantes, sobre variedad de temáticas y en articulación con diversos distritos.

1.2.3 Se inscribieron 89 docentes en dos ediciones del trayecto formativo “Educación ambiental en la Cuenca Matanza Riachuelo” que otorga puntaje docente a través de la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires. 65 docentes aprobaron.

1.2.4 Aprobación de convenio con el Sindicato Único de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires (SUTEBA). Convenio Marco: CONVE-2023-38647238-APN-SG#ACUMAR.

Convenio de cooperación con SUTEBA con el objetivo de potenciar el alcance y la calidad de la educación ambiental en la Cuenca Matanza Riachuelo y para la coordinación de actividades conjuntas en el marco de Escuelas por la Cuenca. En el contexto de dicho convenio se realizaron 4 capacitaciones docentes con un total de 106 docentes participantes y 2 cursos de formación docente con puntaje: Educación Ambiental en la Cuenca - con un total de 63 docentes aprobados.

473 instituciones educativas inscriptas en el Programa Escuelas por la Cuenca durante 2023

Acción 1.2 Actividades de Formación docente	Cantidad de actividades	Cantidad de docentes aprobados
1.2.1 Curso INFoD con puntaje docente - “Educación ambiental. La problemática ambiental en la Cuenca Matanza Riachuelo”	3	175
1.2.2 Encuentros de formación docente organizados con las distritales	6	294
1.2.3 Curso PBA con puntaje docente - “Educación ambiental en la Cuenca Matanza Riachuelo”	2	65
1.2.4 Encuentros de formación docente en el marco del convenio con SUTEBA	4	63
Total 1.2	15	597

1.3 Materiales didácticos

1.3.1 Se elaboraron y publicaron materiales didácticos para el trabajo en el aula: 6 cuadernillos temáticos y 6 cuadernillos con propuestas de actividades didácticas, destinados para docentes y elaborados en conjunto con otras áreas de **ACUMAR** sobre los siguientes temas: a. Educación Ambiental; b. Cambio Climático; c. Biodiversidad; d. Áreas Protegidas; e. Derecho Humano al Agua; f. Alimentación Saludable, Soberanía Alimentaria y Agroecología.

1.3.2 El libro “Documentación Narrativa de Experiencias Pedagógicas. Volumen II”, producido en conjunto con el Grupo de Trayectorias Educativas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

1.3.3 En el marco de los Concursos Artísticos Ambientales Edición 2023, se realizaron y publicaron un libro de cuentos “Historias de mi Cuenca” 2023 con los cuentos, relatos y poesías de los ganadores del Concurso “Historias de mi Cuenca”; un Almanaque con los dibujos/collages de los ganadores del Concurso “Cuenca en colores”; cuatro videos musicales de los ganadores del Concurso “Alzando la Voz x la Cuenca”.

1.3.4 En el marco del convenio con Contenidos Públicos Sociedad del Estado (CPSE) se realizó y publicó en los canales oficiales de **ACUMAR**: un cuento, una revista de actividades, diez láminas temáticas y una serie de seis videos educativos.

El total de materiales didácticos producidos fue de 37.

Acción 1.3 Materiales didácticos	Cantidad de producciones
1.3.1 Cuadernillos temáticos - Contenidos teórico conceptuales	6
1.3.2 Cuadernillos temáticos - Propuestas para el aula	6
1.3.2 Libro “Documentación Narrativa de Experiencias Pedagógicas. Volumen II”	1
1.3.3.1 Libro de cuentos “Historias de mi Cuenca” 2023	1
1.3.3.2 Almanaque 2023 “Cuenca en Colores”	1
1.3.3.3 Videos musicales “Alzando la voz por la Cuenca” 2023	4
1.3.4.1 Convenio CPSE - Cuento	1
1.3.4.2 Convenio CPSE - Revista	1
1.3.4.3 Convenio CPSE - Láminas temáticas	10
1.3.4.4 Convenio CPSE - Videos educativos	6
Total 1.3	37

Fortalecimiento comunitario y promoción del desarrollo

Resumen ejecutivo 2023

Programas en ejecución

Impulso y fortalecimiento de la Red de Viveros para la producción de especies nativas en la Cuenca. Fomento de producción y distribución agroecológica. Integración cultural y turismo sostenible en la Cuenca.

Organismos y jurisdicciones intervinientes

ACUMAR-Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Universidad Nacional de Hurlingham, Universidad Nacional de Avellaneda, Dirección Nacional de Agroecología, CEAMSE, Ministerio de Cultura de la Nación, Centro Cultural Kirchner, Instituto Cultural de la provincia de Buenos Aires, Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, Vialidad Nacional, Archivo General de la Nación, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Comuna 4-Caba, municipios.

Áreas de ACUMAR

Dirección de Fortalecimiento Comunitario y Promoción del Desarrollo; Dirección de Salud y Educación Ambiental; Dirección de Ordenamiento Territorial; Dirección Técnica; Dirección de Evaluación e Impacto Ambiental; Comisión de Participación Social; Consejo Municipal; Dirección de Gestión Integral de Residuos Urbanos y Dirección de Fiscalización y Adecuación Ambiental.

Aspectos generales

ACUMAR busca propiciar el fortalecimiento comunitario para que las personas habiten sus territorios de un modo más amigable en términos ambientales. En la medida en que la ciudadanía reconoce su historia, su patrimonio natural y cultural, evidencia las causas del deterioro ambiental y despliega formas nuevas de vinculación socioambiental comunitaria. Desde esa perspectiva, se promueven e impulsan prácticas y emprendimientos que contribuyan al desarrollo local sostenible y aumenten el “empleo verde” en la Cuenca Matanza Riachuelo. Bajo estas premisas, se enfatizan las líneas de trabajo vinculadas a la puesta en valor y promoción de la cultura y el patrimonio de la Cuenca, y al impulso y fortalecimiento de actividades productivas y/ o de servicios que motoricen el desarrollo sostenible de las comunidades.

Promoción del empleo verde y desarrollo sostenible: fomento y producción de unidades agroecológicas

Descripción del programa

La Autoridad de Cuenca promueve el desarrollo de la agroecología como modo de generar desarrollo local sostenible y soberanía alimentaria, con miras a la reducción de la contaminación ambiental por uso de agrotóxicos. Mediante la articulación con organismos públicos, las diferentes jurisdicciones y la sociedad organizada, se trabaja en el relevamiento de experiencias agroecológicas, el fortalecimiento de las capacidades de las unidades de producción y distribución agroecológica, la formación de promotoras y promotores agroecológicos que permitan la facilitación, asistencia técnica y seguimiento de las iniciativas que se impulsen a escala local, entre otras actividades de promoción.

Fortalecimiento y desarrollo de la agroecología en Marcos Paz: huerta La Esperanza

Se articuló el trabajo de fortalecimiento de la experiencia agroecológica existente en la huerta municipal La Esperanza como un ámbito estratégico para la irradiación de la agroecología a nivel productivo y sociocomunitario en el municipio. Se cumplimentó el convenio:

Se aumentó la superficie y el rendimiento de la huerta en dos hectáreas.

Se logró que el sistema de riego de la huerta funcione de modo eficiente logrando una planificación productiva con el manejo integrado de plagas y enfermedades

Se mejoraron las condiciones técnicas para el agregado de valor. Actualmente el establecimiento está registrado como PUPA

Se generó un espacio de producción de plantines hortícolas agroecológicos

Se consolidó la sala de promoción agroecológica como un espacio formativo, demostrativo y de reunión que beneficie a toda la comunidad, tanto a los actores productivos, como educativos y ambientales

Se instrumentaron jornadas formativas y de práctica para el desarrollo de huertas familiares, escolares y de organizaciones de la sociedad civil.

Entrenamiento para el Trabajo Promotores Agroecológicos y Diplomatura en Agroecología

En continuidad con el convenio con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) y el convenio con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y la

Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR), se llevó adelante la segunda edición del Entrenamiento para el Trabajo (EPT) y la Diplomatura en Agroecología.

Se inscribieron 480 personas y se llevó adelante en 30 comisiones ubicadas en todos los municipios de la cuenca y en Caba.

Las comisiones se conformaron con hasta 16 participantes adheridos y adheridas a diversos programas y acciones del MTEySS.

La duración del trayecto formativo fue de 8 meses. Los últimos 2 fueron de dedicación exclusiva para la formulación de proyectos productivos para ser presentados al Programa de Empleo Independiente (PEI).

Terminaron la cursada, 237 personas.

La formación abordó las siguientes temáticas: Introducción a la Agroecología, Taller de Prácticas Agroecológicas, Herramientas de Educación Popular para Productores Agroecológicos, Introducción a la economía Social y Ecológica, Taller de Formulación y Gestión de Proyectos Productivos Agroalimentarios y un Curso de Manipulación de Segura de Alimentos donde obtuvieron la correspondiente certificación de la Provincia de Buenos Aires.

Las sedes fueron fortalecidas con insumos y herramientas.

En continuidad con el Entrenamiento para el Trabajo, 67 personas presentaron pre-proyectos para participar del Programa de Empleo Independiente (PEI) del MTEySS. Entre octubre y diciembre junto al MTEySS y el INTA las y los participantes realizaron el curso de Gestión Empresarial en el cual se las y los capacitó en cuestiones relativas a la gestión del emprendimiento, la formulación de un plan de inversión, análisis del mercado y la identificación de proveedores. Durante la capacitación se trabajó también en la reformulación de los pre-proyectos.

Grupos de Promotores Agroecológicos (GPA) en “Escuelas por la Cuenca”

Se realizó un convenio entre INTA y **ACUMAR** a través de la Dirección de Fortalecimiento Comunitario y Promoción del Desarrollo y la Dirección de Salud y Educación Ambiental para desarrollar el proyecto de Grupos de Promotores Agroecológicos, conformados por 30 diplomados del Entrenamiento para el Trabajo como Promotores Agroecológicos. Se realizaron intervenciones en 60 escuelas inscriptas en el programa Escuelas por la Cuenca. El proyecto consistió en la realización de diversos talleres vinculados a la soberanía alimentaria, la agroecología y el cuidado ambiental. Se les entregó herramientas y se instalaron huertas en todas las escuelas participantes, con el fin de que sigan siendo utilizadas como dispositivo pedagógico

Promoción de la agroecología e intercambio de experiencias

- Participación en las jornadas “Tardes agroecológicas” en el vivero municipal de Morón.
- Intervención en huerta comunitaria de Lomas de Zamora.

Detalle de avance:

- Huerta La Esperanza-Marcos Paz: incrementó en 2 hectáreas la superficie productiva y se instaló un sistema de riego eficiente.
- 237 personas diplomadas en la formación “Entrenamiento para el Trabajo en Promoción Agroecológica”.
- Se fortalecieron 29 espacios agroecológicos que funcionaron como sedes del Entrenamiento para el Trabajo.
- 60 escuelas intervenidas por el programa “Promotores Agroecológicos en Escuelas”
- 30 diplomados en Agroecología conformaron los Grupos de Promotores Agroecológicos en Escuelas.
- 67 personas presentaron pre-proyectos para el Programa de Empleo Independiente.

Integración cultural y turismo sostenible

Descripción del programa

El programa promueve proyectos que pongan en valor el patrimonio cultural, histórico y natural de la Cuenca a través del apoyo al turismo sostenible, con el objetivo de generar empleo verde y fortalecer el desarrollo local sostenible.

Su objetivo es dotar de nuevos usos sociales, recreativos y culturales al Riachuelo, a los territorios de La Boca y la Isla Maciel, y a los cruces entre ambos: el Puente Transbordador y el Puente Nuevo

Avances

El circuito turístico ambiental “El puente y sus dos orillas”, iniciativa impulsada desde **ACUMAR**, en articulación con el Ministerio de Turismo de la Nación, Vialidad Nacional, la Universidad Nacional de Avellaneda, el Municipio de Avellaneda y la comuna 4 de CABA

recibió durante todo el año contingentes de escuelas, jubilados, organizaciones, universidades y público en general.

Las Estaciones de Promoción e Interpretación Ambiental (EPIA) en los barrios de La Boca e Isla Maciel, se ambientaron como centros de atención al público y en línea con su rol ambiental, se acondicionaron sus techos como “techos verdes” y se plantaron nativas y hortalizas en los espacios verdes a su alrededor

En el marco del circuito turístico ambiental “El puente y sus dos orillas”, se realizó una presentación de la Orquesta Juvenil de Isla Maciel cruzando el transbordador y se acompañó la maratón de Remo realizada en el club Regatas y al festival de cumbia santafesina realizado en Isla Maciel.

Detalle de avance:

- 87 jornadas del circuito turístico ambiental “El puente y sus dos orillas” y atención en las EPIA.

Promoción de la producción y forestación con flora nativa

Descripción del programa

ACUMAR impulsa el uso de flora nativa en municipios y comunas de la Cuenca, ya que aportan numerosos beneficios al ambiente, tales como la mejora y conservación del suelo, la reserva y depuración del agua, o la regulación climática.

Para ello, se promueve la creación y puesta en marcha de una red de unidades productivas destinadas a generar flora nativa por medio del reacondicionamiento, la construcción y/o instalación de nuevos viveros-invernáculos en la Cuenca, a través de proyectos articulados con municipios e instituciones públicas para compartir saberes, experiencias y capacidades.

Avances

A través de diversos convenios se apuntó al fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos locales para la producción de flora nativa y su forestación, con el fin de propiciar las condiciones para el desarrollo de la biodiversidad en la Cuenca.

En esta línea, continuó el acompañamiento a los municipios de Ezeiza, General Las Heras, Lomas de Zamora, Marcos Paz, Morón, Presidente Perón y San Vicente, en el avance de obras en viveros municipales para la producción de especies nativas.

Asimismo, a través del convenio con CEAMSE, continuó el trabajo para ampliar las capacidades técnicas de los territorios en la temática y el acceso a ejemplares.

Se realizaron actividades de capacitación en flora nativa y biodiversidad en las que participaron 4670 personas. Asimismo, **ACUMAR** estuvo presente en 37 eventos y jornadas de divulgación y promoción con stands propios alcanzando a 6900 personas. Se plantaron y entregaron más de 5000 ejemplares de flora nativa y se intervinieron 56 espacios con tareas de reforestación.

Guía para la Gestión Integral de Viveros de Flora Nativa

Se entregaron 1000 ejemplares impresos de la guía con el objetivo de brindar herramientas de capacitación para personal de viveros y así fortalecer su capacidad de implementar de manera efectiva propuestas de restauración, mantenimiento y creación de distintos espacios verdes mediante la plantación y propagación de especies nativas.

Detalle de avances

Viveros de producción de flora nativa: se cumplimentaron al 100 % los proyectos de ampliación de producción de especies nativas de Ezeiza, General Las Heras, Lomas de Zamora, Marcos Paz, Morón, Presidente Perón, San Vicente.

Personas alcanzadas por actividades de capacitación en flora nativa y biodiversidad: 4670

Espacios intervenidos con reforestación: 56

Entrega de más de 5000 ejemplares de flora nativa.

Eventos con stands de divulgación de flora nativa: 37

Personas alcanzadas por actividades de divulgación y promoción de la flora nativa: 6900

Se entregaron 1000 ejemplares de la Guía para la Gestión Integral de Viveros de Flora Nativa Rioplatense de la Cuenca Matanza Riachuelo

Promoción de la cultura y el patrimonio de la Cuenca

Descripción del programa

Con el objetivo de impulsar nuevas miradas e imaginarios en el territorio y aportar a su recuperación ambiental, **ACUMAR** aborda la generación y el fortalecimiento de proyectos vinculados al patrimonio histórico y la cultura en la Cuenca.

Avances

Centro Documental de la Cuenca Matanza Riachuelo

La plataforma funciona como un espacio virtual para la memoria histórica del territorio, a través de la documentación, preservación y difusión de material gráfico sobre la Cuenca (audiovisuales, diarios, revistas, literatura y fotografías). El proyecto se llevó adelante con la colaboración de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno. En el marco de este dispositivo, se realizaron dos exposiciones fotográficas: en el Museo de la Boca y en Ingeniero Budge. Se entregaron 1000 ejemplares impresos del Catálogo de Patrimonio.

Cultura en los territorios

Las Bibliotecas Móviles, el ciclo de Cultura sobre Ruedas y la obra “Les Narradores de la Cuenca” acercan libros, talleres y proyecciones audiovisuales para promover el encuentro a pequeña escala, la recreación y el disfrute de acciones culturales y al aire libre.

Se llevaron adelante 77 presentaciones del dispositivo Bibliotecas Móviles, en el que se intercalaban obras de teatro, talleres de dibujo colectivo y Cuentacuentos, a lo largo de toda la Cuenca. Se desarrollaron en articulación con la Coordinación de Educación y el Consejo Municipal.

Se realizaron 14 presentaciones de la obra de teatro “Misión áreas protegidas”, en el marco del dispositivo “Les Narradores de la Cuenca” en diferentes espacios de la Cuenca.

Deporte, Recreación y Ambiente

Las Escuelas de Deporte, Recreación y Ambiente de ACUMAR se proponen como espacios de encuentro y fortalecimiento colectivo a través de la promoción y el desarrollo de actividades físicas, lúdicas, recreativas y deportivas. Asimismo, se trabajan contenidos culturales, de salud y educación ambiental.

Se realizaron encuentros semanales en el marco de las escuelitas deportivas, en cuatro territorios: Villa Inflamable en Avellaneda, Mundo Grúa en Barracas (Ciudad de Buenos Aires), Eva Perón en Merlo y Mariscal Sucre en Lomas de Zamora con un promedio de 20 niñas/os en cada lugar.

Repertorio Musical de la Cuenca

Se trata de una iniciativa impulsada por **ACUMAR** en articulación con el Ministerio de Cultura de la Nación y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura que pone en valor el patrimonio cultural y artístico del Matanza Riachuelo y su entorno, como parte de un abordaje integral de las acciones de saneamiento.

El repertorio es fruto de un trabajo de investigación en el que se indagó sobre las músicas que fueron inspiradas, contienen temáticas y/o poseen una notoria vinculación con el territorio ya que mencionan al río o la Cuenca, sus puentes, los barrios, sus paisajes, características sociales o urbanas, sus historias y/o personajes; y, aquellas que fueron compuestas por artistas de marcada identidad cultural de estos territorios, que viven o vivieron en el Matanza Riachuelo y sus orillas.

Este trabajo se refleja en:

- Un cancionero que incluye 28 obras musicales seleccionadas con descripciones, letras y acordes. Se entregaron 1000 ejemplares impresos.
- Una lista de 16 canciones representativas que fueron grabadas en el Centro de Investigación en Audio y Música (CIAM) de Tecnópolis con la participación de más de 100 artistas.
- Con más de 600 asistentes, se celebró el encuentro cultural “Cuando el río suena” en la Sala Argentina del Centro Cultural Kirchner (CCK). En el evento, más de 40 artistas en escena interpretaron parte del repertorio Músicas del Río, entre ellos Lidia Borda, Peteco Carabajal, Cóndor Sbarbati, Nani Fiorenza, Guille Beresñak, Pedro Conde y Jesús Fernández.

Navegaciones en el río Matanza Riachuelo

Con el fin de concientizar, dar a conocer los avances en torno a la recuperación del río y construir nuevos imaginarios en torno a la Cuenca, se realizaron 144 navegaciones por el Riachuelo con la participación de 1008 personas referentes de cultura, autoridades públi-

cas, organizaciones sociales, periodistas, estudiantes, universidades y gestores de la cultura comunitaria y las redes sociales.

Detalle de avance

- 2 muestras fotográficas del dispositivo Centro Documental de la Cuenca Matanza Riachuelo.
- 77 presentaciones del dispositivo Bibliotecas Móviles
- 14 presentaciones de la obra de teatro “Misión áreas protegidas”
- Escuela de deportes en 4 municipios.
- Presentación del Repertorio Musical de la Cuenca en el CCK: 600 asistentes y 40 músicos en vivo
- 144 navegaciones por el Riachuelo.
- Se entregaron 1000 ejemplares impresos del Catálogo de Patrimonio y 1000 del Cancionero de la Cuenca.

Gestión de Áreas protegidas

La Coordinación Áreas Protegidas y Ordenamiento Ambiental (CAPyOA) fue incorporada a la estructura orgánica funcional de **ACUMAR** mediante la Resolución 90/2021, dependiente de la Dirección de Ordenamiento Territorial (DOT).

El fortalecimiento de las áreas protegidas de la Cuenca se venía abordando, a través de medidas y acciones tendientes a su materialización, la promoción de nuevos espacios de conservación, la protección y/o recuperación del patrimonio natural y el estudio de las áreas ecológicamente estratégicas para el ordenamiento ambiental de la Cuenca.

Ejecuta	ACUMAR
Inicio	2016
Fin estimado	Proceso continuo
Estado	En ejecución

Organismos y jurisdicciones intervinientes **ACUMAR**, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, Municipios y organismos del Estado Nacional con incumbencias.
Línea de acción PISA: Ordenamiento Ambiental del territorio

Manda: Contaminación de Origen Industrial

Indicadores vinculados a la manda: El Indicador N°28 ex N°15: SUPERFICIE DE ÁREAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL POR HABITANTE DE LA CUENCA relaciona la cantidad de metros cuadrados de Áreas de Protección Ambiental (APA) por la cantidad de habitantes de cada jurisdicción en la que se hallan emplazadas en intervalo de 3 años.

El Indicador N° 15 aprobado por la resolución 281/2021 pasó a ser Indicador N°28 con la aprobación de la Resolución ACUMAR 209/2023. La próxima actualización trienal será en el año 2025.

Descripción del Programa

El programa tiene por objeto fortalecer la gestión de las áreas protegidas declaradas, promover la protección de áreas ecológicamente estratégicas y desarrollar criterios y lineamientos para el ordenamiento ambiental del territorio de la Cuenca. Comprende diversas actividades (relevamientos en campo, mapeos, informes diagnósticos, estudios específicos, bases de datos, monitoreos, seguimiento de trámites, mesas de trabajo, acuerdos técnicos, convenios, otros) con eje en la articulación intra e interinstitucional, así como interjurisdiccional con organismos de gestión involucrados de nivel municipal, provincial y/o nacional.

Las acciones de fortalecimiento de la gestión se focalizan en las Reservas Naturales de la Cuenca Media bajo seguimiento judicial, tales como Santa Catalina, Laguna de Rocha y Bosques de Ciudad Evita, las que en su conjunto conforman la mayor extensión destinada a conservación ambiental en la Cuenca, sin estar exenta de presiones territoriales y conflictos socioambientales.

Dada la relevancia ecológica que poseen los humedales en la recomposición ambiental de la Cuenca, se ejecutan proyectos tendientes a profundizar el conocimiento sobre este tipo de ecosistemas, como insumos para el ordenamiento ambiental del territorio de la Cuenca y la gestión socioambiental de áreas de humedal.

El conjunto de actividades e instrumentos persigue la efectiva materialización de las reservas existentes, el fortalecimiento de la gestión de dichas áreas, la conservación del patrimonio natural de la Cuenca con perspectiva sociocultural, contribuyendo a consolidar la conectividad territorial y a mejorar la provisión de servicios ecosistémicos para beneficio de la sociedad.

Los temas atinentes a las Reservas Naturales y Áreas Protegidas de la Cuenca responden al cumplimiento de la Línea de Acción N° 4 “Ordenamiento Territorial” del Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA), la cual establece diversas pautas y directrices que guían el ordenamiento ambiental del territorio de la Cuenca en su conjunto y se encuadran en el marco del EXPTE. FSM 52000017/2013 “ORDENAMIENTO TERRITORIAL (AUTORIZACIÓN MOV. DE SUELOS) S/CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO-VARIOS” y otros legajos relacionados, todos ellos en trámite ante el Juzgado de Ejecución de la “Causa Mendoza”.

Informe de avance de la manda por trimestre año 2023

Primer trimestre (enero-marzo):

- Ejecución de 3 relevamientos de seguimiento periódico y control de puntos críticos en áreas protegidas y otras ecológicamente estratégicas.
- Inicio de un proceso de abordaje integral e interjurisdiccional de los temas sociales y ambientales relativos a la Reserva Natural Integral y Mixta “Laguna de Rocha”, a partir de la convocatoria del Ministerio de Ambiente de la provincia de Buenos Aires con participación del Municipio de Esteban Echeverría y de **ACUMAR**. En el período informado se realizaron cuatro reuniones de articulación.
- Finalización del Convenio ACUMAR-EL CONICET en el marco del inventario nacional de humedales de acuerdo al plan de trabajo y cronogramas establecidos.
- Proyecto de Convenio entre IVC, **ACUMAR** y el Municipio de La Matanza. Se continuaron las gestiones con el Municipio de La Matanza y con el IVC de la CABA, a fin de buscar consenso para un convenio tripartito que permita el abordaje socioambiental y participativo de la Reserva Natural Bosques Ciudad Evita y zonas aledañas, proceso que cuenta con conformidad de la Asociación Civil PRENACE y el acompañamiento de la Dirección Nacional de Gestión del Agua y de los Ecosistemas Acuáticos del MAyDS.
- Convenio ACUMAR-INA

En el marco del convenio con el INA acorde al plan de trabajo establecido y habiendo finalizado la instalación de pozos freáticos y aforos en el área de humedales de tipo cubeta en General Las Heras, se dio inicio a las tareas de campo para la toma de datos semanal. En este trimestre se completaron 7 salidas. Los equipos técnicos del INA y de ACUMAR realizaron mediciones de los freáticos, molinos y aforos correspondientes

- Elaboración de materiales gráficos de áreas protegidas (folleto cuadríptico de Áreas Protegidas y de Plantas de humedal). Redacción de texto del cuadernillo educativo para docentes de Áreas Protegidas en colaboración con la Coordinación de Educación Socioambiental.

Segundo trimestre (abril - junio):

- Ejecución de 3 relevamientos de seguimiento periódico y control de puntos críticos en áreas protegidas, y 6 campañas de monitoreo de humedales en Cuenca Alta.
- Realización de reunión del Comité de Gestión de la Reserva Natural Laguna de Rocha.
- Avance entre **ACUMAR** y el IVC para lograr un proyecto de convenio para la cesión de parcelas a La Matanza y la materialización de acciones en la Reserva Natural Municipal de Ciudad Evita. **ACUMAR** remitió al IVC una carta de intención formal y la conformidad del municipio de La Matanza a fin de alcanzar un convenio tripartito que permitiera fortalecer la gestión del espacio protegido, así como desarrollar actividades de educación ambiental, protección y restauración del área de humedales cercana a la misma.
- Firma de convenio marco de cooperación técnica con el Ministerio de Ambiente bonaerense, a fin de trabajar de manera conjunta en el fortalecimiento de políticas ambientales en la Cuenca.
- Realización de 3 reuniones de la Mesa Interjurisdiccional de la Reserva Provincial Santa Catalina. En todos los encuentros participaron representantes del Ministerio de Ambiente, Ministerio de Gobierno, Fiscalía de Estado, Autoridad del Agua y Jefatura de Gabinete de Ministros de la provincia de Buenos Aires; municipio de Lomas de Zamora y **ACUMAR**.
- En el marco del convenio con el INA, se efectuaron 12 campañas de monitoreo (6 por parte del INA y el resto por **ACUMAR**) de medición de los freáticos, molinos y aforos en el arroyo Rodríguez (General Las Heras).
- Finalización de material folleto áreas protegidas y publicación en la página web de **ACUMAR**.

Tercer trimestre (julio - septiembre)

- Se realizaron 4 relevamientos de seguimiento y control de áreas protegidas y 4 campaña

de monitoreo de humedales semanales en Cuenca Alta alternando con los profesionales del INA. Se compartieron las salidas de campo en las reservas provinciales de Ciudad Evita, Santa Catalina y Laguna de Rocha con funcionarios municipales, provinciales y con el guardaparque provincial.

En el trimestre informado se destacan la amplia participación de los organismos provinciales en las reuniones de la Mesa Interjurisdiccional de Áreas Protegidas. En particular en relación al plan de acción de la reserva de Santa Catalina, las jurisdicciones participaron en la audiencia judicial convocada aportando avances en relación a la línea de ribera.

- Se finalizó el material Cuadernillo para docentes de áreas protegidas y se subió a la página web de **ACUMAR**.

- Proyecto de Convenio entre IVC, **ACUMAR** y el Municipio de La Matanza. Con respecto a la reserva municipal de Ciudad Evita, se ha logrado avanzar en los consensos entre **ACUMAR** y el IVC, a fin de lograr un proyecto de convenio para la cesión de parcelas a La Matanza y el fortalecimiento de medidas de preservación ambiental en la misma. **ACUMAR** remitió formalmente el Proyecto de Convenio tripartito entre IVC, **ACUMAR** y el Municipio de La Matanza en relación a las parcelas 1191 B, 1235 C y 1264 A.

- Inventario de humedales

Con el objeto de integrar el Inventario de Humedales de la Cuenca (niveles 3 y 4) en el proceso del Inventario Provincial de Humedales (nivel 2) y del Inventario Nacional de Humedales (nivel 1), se realizó un encuentro con funcionarios del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación y del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires. En el mismo, con los equipos técnicos, se acordó la línea de trabajo a seguir para la integración del inventario y publicación de resultados.

Entre **ACUMAR** y el Ministerio de Ambiente de la provincia se elaboró un proyecto de convenio específico de colaboración técnica en materia de humedales que ha sido remitido a tratamiento por parte del Consejo Directivo de **ACUMAR**.

- Proyecto de creación de la Mesa Interjurisdiccional de Áreas Protegidas y Ordenamiento Ambiental

A fin institucionalizar el espacio de intercambio y articulación interjurisdiccional que comenzó a funcionar en 2016 y se mantiene hasta la actualidad, **ACUMAR** elaboró un proyecto de resolución para la creación de la Mesa Interjurisdiccional de Áreas Protegidas y Ordenamiento Ambiental, sin perjuicio de resoluciones judiciales que han instado a su articulación. La propuesta fue compartida en distintas oportunidades con los Ministerios de Ambiente de Nación y de la Provincia y con

los Consejeros Directivos de CABA quienes hicieron recomendaciones al proyecto. Las actuaciones han sido remitidas a consideración del Consejo Directivo de **ACUMAR**.

Cuarto trimestre (octubre - diciembre)

- Se realizaron 3 relevamientos de seguimiento y control de áreas protegidas. Los informes de las salidas de campo en las reservas de Ciudad Evita, Santa Catalina y Laguna de Rocha fueron remitidos a los municipios correspondientes.
- En referencia a la Reserva Natural de Santa Catalina, el Juzgado requirió que el ADA presentará un nuevo plano con la delimitación de la línea de ribera y convocó a audiencia virtual para el 03/10/23. Asistieron **ACUMAR**, Fiscalía de Estado y Ministerio de Ambiente provincial. Se tomó conocimiento de los planos y criterios técnicos adoptados en esta instancia y que aún deben expedirse sobre este trámite la Dirección Provincial de Hidráulica y la Fiscalía de Estado provincial. La provincia sostiene la voluntad de resolver y el juzgado realizará un seguimiento particular del avance del tema.
- En referencia a la Reserva Natural Laguna de Rocha, se recibieron 3 reclamos por falta de reunión del comité de gestión, avance de rellenos y resultados del inventario de humedales como temas principales, todo lo cual fue puesto a conocimiento de los organismos jurisdiccionales competentes.
- Por su parte, la Autoridad del Agua (ADA) provincial compartió información actualizada sobre los trámites de la línea de ribera de Santa Catalina, Laguna de Rocha y humedales de Ciudad Evita.
- Firma del convenio IVC, **ACUMAR** y el municipio de La Matanza
El 22/11/23 el IVC, ACUMAR y el municipio de La Matanza suscribieron el convenio por medio del cual IVC cede en comodato al municipio las parcelas 1191 B, 1235 C y 1264 A, todas ellas emplazadas en la localidad de Ciudad Evita. En el marco del proyecto, el rol de ACUMAR garantiza el fortalecimiento de la gestión de la reserva y la recuperación del humedal.
- Convenio ACUMAR-INA
Por otra parte, se llevaron a cabo 10 campañas de monitoreo semanal de niveles de agua superficial y subterránea en humedales del partido de General Las Heras, alternando con los profesionales del INA.

En referencia al estudio del funcionamiento hidrológico de humedales, se continuó con el plan de trabajo establecido en el Convenio Específico Complementario 8 celebrado entre **ACUMAR** y el INA para desarrollar el “Modelo conceptual y de funcionamiento hidrogeológico de humedales en la Cuenca Matanza Riachuelo a escala de detalle”. Se cumplió el primer año de monitoreo en el partido de General Las Heras. Los informes técnicos de avance se encuentran publicados en la página web de ACUMAR. En el Informe N°6 se presentan los datos del primer año de muestreo y se analizan los resultados sobre la dinámica hidrogeológica de los humedales de tipo cubeta de General Las Heras. Se organizó un taller técnico entre **ACUMAR** e INA para analizar los avances alcanzados.

- **Inventario de Humedales**

En el período informado continuó el intercambio técnico con los organismos provinciales, en especial con el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires por el Inventario de Humedales y las reservas provinciales.

El 6/11/23, **ACUMAR** y el Ministerio de Ambiente de la provincia de Buenos Aires firmaron el “Convenio específico de colaboración técnica entre el Ministerio de Ambiente provincia de Buenos Aires y la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo”, a fin de institucionalizar el vínculo entre ambos organismos en temas de inventarios de humedales.

Con el objeto de integrar el Inventario de Humedales de la Cuenca Matanza Riachuelo (niveles 3 y 4) en el proceso del Inventario Provincial de Humedales (nivel 2) y del Inventario Nacional de Humedales (nivel 1), se realizaron reuniones de intercambio técnico entre **ACUMAR**, las autoridades ambientales nacionales, provinciales y del CONICET. Se hicieron las adecuaciones pertinentes a delimitaciones y unidades de paisaje para la integración del inventario y la publicación de resultados.

El 8/12/2023 El inventario de humedales de la Cuenca fue publicado en la página web de ACUMAR y la Guía de Plantas de humedales de la Cuenca.

Finalización de la edición del folleto de “plantas indicadoras de humedales” y publicación en página web de **ACUMAR**.

- **Mesa interjurisdiccional de Áreas Protegidas**

Con fecha 27/10/2023 se publicó en el BORA la Resolución ACUMAR 264/2023.de creación de la MESA INTERJURISDICCIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL

Gestión de las siguientes actuaciones: convenios

- Convenio ACUMAR-INA CEC N°8
EX-2019-104526656-APN-SG#ACUMAR “MODELO CONCEPTUAL Y DE FUNCIONAMIENTO HIDROLÓGICO DE HUMEDALES EN LA CUENCA MATANZA RIACHUELO A ESCALA DE DETALLE”. Estado: En ejecución.
- CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO (ACUMAR) Y EL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET) – INVENTARIO DE HUMEDALES DE LA CUENCA MATANZA – RIACHUELO. EX-2021-49356410- -APN-SG#ACUMAR. Estado: Cerrado.
- Ex Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable
EX-2020-85701419-APN-SG#ACUMAR - CONVE-2021-24195088-APN-MAD “ACUERDO ESPECÍFICO ENTRE EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA ACUMAR - INVENTARIO DE HUMEDALES DE LA CUENCA MATANZA RIACHUELO”. Con cláusula de renovación automática. Estado: En ejecución.
- Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires
EXP-2023-100364127-APN-SG-#ACUMAR CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN TÉCNICA ENTRE EL MINISTERIO DE AMBIENTE PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y LA AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO “INVENTARIO DE HUMEDALES DE LA CUENCA MATANZA RIACHUELO EN EL MARCO DEL INVENTARIO PROVINCIAL DE HUMEDALES.
(Conve-2023-134285139-APN-SG#ACUMAR) Con cláusula de renovación automática. Estado: En ejecución.
- Convenio “RESERVA NATURAL CIUDAD EVITA - CONVENIO TRIPARTITO INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES (IVC-CABA) - MUNICIPIO DE LA MATANZA - AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO”
EX-2023-115541876- -APN-SG#ACUMAR
(CONVE-2023-139029761-APN-SG#ACUMAR). Estado: En ejecución.
- Creación de MESA INTERJURISDICCIONAL de ÁREAS PROTEGIDAS Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL. Espacio de desarrollo y articulación de las políticas públicas con los organismos participantes en la Cuenca Matanza Riachuelo, en un ámbito externo a la estructura organizativa de ACUMAR. EX-2023-95727965- -APN-SG#ACUMAR. Estado: En ejecución.

